

Otoño 2016

nº. 92

Cuadernos Republicanos

ISSN 1131-7744

Cuadernos Republicanos



Cartagena durante el bienio social-azañista: Cambios, reformas y conflicto político

Francisco José Franco Fernández

Argentina bicentenario: La búsqueda de la República

Fabián Enzo Barda

Luisa Carnés: Literatura y periodismo, dos vías para el compromiso

Antonio Plaza Plaza

Arte y cultura en los campos de concentración franceses

Rubén Pérez Moreno

92
CIERE



CENTRO DE
INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS
REPUBLICANOS

CUADERNOS REPUBLICANOS

Nº 92. Otoño 2016

DIRECTOR

Manuel Muela

CONSEJO DE REDACCIÓN

Pedro Luis Angosto Vélez (Universidad de Alicante); Ángeles Egido León (UNED);
Mirta Núñez Díaz-Balart (Universidad Complutense de Madrid)

CONSEJO ASESOR

José Luis Abellán (Universidad Complutense); Michael Alpert (University of
Westminster - Londres); Alicia Alted (UNED); Juan Avilés (UNED); Andrée Bachoud
(Université Paris VII); Ángel Bahamonde (Universidad Complutense); Josefina Cuesta
(Universidad de Salamanca); Giuliana Di Febo (Università Degli Studi Roma Tre.);
Manuel Espadas (CSIC); Gabriel Jackson (U.S.A.); Ricardo Miralles (Universidad
País Vasco); Paul Preston (London School of Economics - Londres); Enrique de Rivas
(Roma); Juan Sisinio Pérez Garzón (Universidad de Castilla-La Mancha).

MAQUETA

Mercedes Hernández

EDITA

Centro de Investigación y Estudios Republicanos

Imprenta Kadmos

Depósito Legal: M-42926-1989

ISSN: 1131-7744

El Centro de Investigación y Estudios Republicanos no se
identifica necesariamente con los juicios que se emiten en
los artículos publicados en la revista

Objetivo y periodicidad

La revista *Cuadernos Republicanos* tiene como objeto la difusión de los estudios realizados sobre la Primera y Segunda Repúblicas españolas, guerra civil y exilio, así como pensamiento y propuestas del republicanismo español. Para ello, CIERE se compromete a publicar tres números anuales.

Originales

Los originales se recibirán vía correo electrónico (ciere@ciere.org) o postal (C/ Zabaleta, 7-1º C, 28002 Madrid) y serán evaluados por la dirección del CIERE. El Centro se reserva el derecho de publicar o no aquellos originales que se amolden a los objetivos de la institución. Los trabajos sometidos a publicación deberán ser originales y no haber sido publicados en ningún otro medio. En cuanto a las referencias bibliográficas, si las tuviere el original, deberán aparecer como sigue: AUTOR. Título, Editorial, Ciudad de edición, año. Además el autor adjuntará obligatoriamente un resumen en español y, si le fuera posible, en inglés.

.....

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS REPUBLICANOS

El objetivo del Centro de Investigación y Estudios Republicanos, (C.I.E.R.E.), es agrupar a cuantas personas estén interesadas en el estudio, investigación y actualización de los ideales republicanos, humanistas y democráticos que constituyeron en su día, el inmenso movimiento de opinión, cuya consecuencia fue la instauración de la II República Española.

El C.I.E.R.E. está exento de matiz político determinado y, por supuesto de afán de lucro comercial; respeta solemnemente el credo político y religioso particular de cada uno de sus socios. Para el ingreso en el mismo, es imprescindible considerar como presupuestos básicos de convivencia, las reglas democráticas liberales y humanistas renunciando expresamente al empleo de la violencia de cualquier signo en defensa de estos principios.

Con el fin de dar cumplimiento al objeto social del C.I.E.R.E., la Junta Directiva organizará actos culturales, teatrales y cinematográficos; convocará concursos o establecerá becas que premien trabajos o actividades destinados a estudios objetivos sobre los fines que han impulsado la constitución del centro y, en general, todo cuanto redunde en el mejor conocimiento y divulgación de los principios enunciados anteriormente.

C/ Zabaleta, 7 - 1º C -28002 MADRID

Tel/Fax: 91 515 35 89

www.ciere.org

E-mail: ciere@ciere.org

SUMARIO

Presentación	5
Colaboraciones	
<i>Cartagena durante el bienio social-azañista: Cambios, reformas y conflicto político.</i> - Francisco José Franco Fernández.....	9
<i>Argentina bicentenario: La búsqueda de la República.</i> - Fabián Enzo Barda.....	45
<i>Luisa Carnés: Literatura y periodismo, dos vías para el compromiso.</i> - Antonio Plaza Plaza.....	67
<i>Arte y cultura en los campos de concentración franceses.</i> - Rubén Pérez Moreno.....	107
<i>Del puro manantial intacto. Artículos de autores republicanos</i>	
Por Pedro L. Angosto	
<i>Discurso de Victoria Kent sobre el voto femenino.</i> -.....	123
<i>La Reforma agraria.</i> - Marcelino Domingo.....	127
<i>Libros destruidos. La dictadura en Barcelona.</i> - Luis de Zulueta.....	135
Varios	
<i>Las responsabilidades.</i> - Pedro L. Angosto.....	141
Reseñas bibliográficas.....	145
Publicaciones del CIERE.....	155
Boletín de suscripción	

PRESENTACIÓN

El número 92 de *Cuadernos* se presenta en este otoño en circunstancias políticas similares a las del número anterior, porque la política nacional se ha instalado en algo parecido al túnel del tiempo estático y, sin llegar al vacío de poder absoluto, no se vislumbra que España disponga de Gobierno en el sentido estricto del término. Probablemente, los historiadores futuros tendrán materia para enjuiciar los años de la crisis, endémica o final, de la Transición.

La primera colaboración es de Francisco J. Franco, historiador cartagenero ya conocido de los lectores, que expone un relato atinado y preciso de la Cartagena del bienio social-azañista con sus cambios, reformas y el propio conflicto político.

Un escritor argentino, Fabián Enzo Barda, escribe sobre el bicentenario de la República Argentina, ligando los avatares de la consecución de la República en aquel país con la vigencia de los valores republicanos comunes con el republicanismo español que, en su momento, sintetizó el pensamiento de Azaña.

Antonio Plaza, Catedrático de Enseñanza Media, se incorpora al grupo de colaboradores con un artículo titulado “Luisa Carnés: literatura y periodismo, dos vías para el compromiso”. Un texto original y valioso que enriquece el conjunto de perfiles biográficos de personajes que nos enorgullece dar a conocer.

Rubén Pérez Moreno, Doctor en Historia del Arte, realiza una evocación del Arte y la Literatura en los campos de concentración franceses. Es una visión suave en medio del horror de la época, probablemente para resaltar los mejores aspectos de la condición humana.

En relación con la evolución de la política general, subrayar que, cuando escribo en la primera quincena de octubre, España continúa sin Gobierno, porque de las elecciones del 26 de junio no resultaron cambios significativos y el PSOE, renuente a dar su confianza al PP y autolimitado para forjar alternativa al mismo, ha prolongado una

interinidad que ha terminado por causar la voladura interna del partido socialista, que ahora se encuentra en manos de una Comisión Gestora, cuyo único objetivo es suavizar el viaje a Canossa para hacer posible el Gobierno del Partido Popular.

Los destrozos en el seno de la izquierda española, a los que me refería en mi comentario del pasado junio, se han puesto de manifiesto con toda crudeza en este mes de octubre y parece prematuro comentar las consecuencias en el medio plazo; sin embargo, en el tiempo inmediato, es previsible pensar en la preeminencia de la derecha, capitaneada por Mariano Rajoy, aunque con menores posibilidades de perseverar en las políticas que nos han traído hasta aquí, como confirmación de que no nos hallamos ante una crisis gubernamental, sino ante el desmoronamiento del sistema político, agravado por la falta de proyectos para sustituirlo.

Lo que pueda resultar de todo esto es para mí un arcano.

En otro orden de cosas, aprovecho para informar a los lectores de que el CIERE tiene previsto publicar el próximo mes de diciembre la continuación de *La agonía de la Transición. Crónicas republicanas en Vozpópuli.com. (Octubre 2011-octubre 2012)*. Serán dos nuevos tomos que abarcarán desde octubre de 2012 hasta julio de 2016 y que llevarán como respectivos títulos *El desmoronamiento del Estado* y *El cambio imposible*.

Manuel Muela

Colaboraciones

CARTAGENA DURANTE EL BIENIO SOCIAL-AZAÑISTA: CAMBIOS, REFORMAS Y CONFLICTO POLÍTICO

Francisco José Franco Fernández
UNED de Cartagena

Recibido: noviembre 2015/ aceptado diciembre 2016

RESUMEN:

El presente artículo es una aproximación a la realidad política de Cartagena durante el llamado periodo azañista o reformista. En él se analiza con cierta profundidad la realidad nacional, el entorno político de la Segunda República española, y se desarrolla profundamente la situación política cartagenera en aquellos años de ilusión, transformaciones y nuevos planteamientos sociales.

PALABRAS CLAVE:

Cartagena, bienio social-azañista, II República española.

Partimos en el planteamiento de este artículo de la base de que tras la proclamación de la Segunda República, Cartagena era uno de los escasos lugares de España donde se daban las circunstancias idóneas para realizar una transformación democrática y socioeconómica, para consolidar, pues, la modernización de España. Iniciaremos nuestro estudio planteando la situación política existente en la ciudad en la primavera del 31, dando una serie de claves diferenciadas que ayudan a comprender aquel nuevo tiempo desligando su postrera evolución hacia la conflictiva situación política de 1936¹. Desde el punto de vista puramente político, consideramos fundamental estudiar la etapa inicial del período republicano analizando las principales características de los partidos

¹ Destacamos en este sentido su trabajo *Los orígenes de la Segunda República Española; anatomía de una transición*. Alianza Editorial. Madrid, 1990.

obreros y republicanos: su importancia, existencia dentro de ellos de una verdadera proyección internacionalista y europeísta, planteamientos reformistas y relaciones entre las distintas fuerzas políticas y unidad de acción. Será también determinante conocer si existió una descomposición absoluta de los grupos denominados “tradicionalistas o monárquicos” y cómo evolucionaron las tendencias conservadoras e involucionistas. Finalmente, concluiremos el estudio del bienio azañista con un análisis de los principales conflictos políticos de partida.

a) Situación política en vísperas de la República: las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 y la partida de Alfonso XIII

Durante la Dictadura de Miguel Primo de Rivera se consumó la descomposición del sistema político organizado en los albores de la Restauración. Los partidos políticos que surgieron tras la primera experiencia republicana, el Conservador y el Liberal, que se habían alternado en el poder durante décadas, se encontraban en una profunda crisis de identidad por el deterioro del sistema, el excesivo protagonismo del Rey Alfonso XIII y la falta de líderes de talla².

La pretensión de la Monarquía de regresar a la normalidad constitucional tras el paréntesis de la Dictadura resultó imposible, pues el rey se encontraba aislado y desacreditado por sus actuaciones en años anteriores³. El panorama político se oscurecía debido a la mala coyuntura económica provocada por la crisis internacional de 1929, las transformaciones sociales, el empuje de los partidos obreros, el ascenso del fascismo y el apoyo de los intelectuales y la prensa a la causa republicana. En este contexto, los partidos antimonárquicos de todo tipo olvidaron sus diferencias ideológicas y de clase y firmaron el “Pacto de San Sebastián”, base teórica de un proceso de descomposición del sistema que tuvo como principal escenario de operaciones la sublevación militar de Jaca de diciembre de 1930, con el impopular

2 Es un proceso estudiado profundamente, destacando el trabajo de A. Barrio y M. Suárez *El reinado de Alfonso XIII. España a comienzos del siglo XX (1902-1931)*. Madrid, España-Calpe, 1999. (Vol. 11 de la Historia de España).

3 Moreno Luzón, J. *Alfonso XIII. Un político en el trono*. Marcial Pons. Madrid, 2003. Pp. 57-60.

fusilamiento de sus protagonistas, Galán y García Hernández, que provocó la paralización, como en otros lugares, de la actividad laboral y comercial de Cartagena y múltiples detenciones. No en vano, la ciudad departamental era para los republicanos un símbolo, por el recuerdo cantonal y la tradición antimonárquica del pueblo cartagenero⁴.

Murcia había sido tradicionalmente feudo de uno de los prohombres del partido conservador, Juan de la Cierva y Peñafiel, quien se jactaba de que en la provincia no se movía un papel sin pasar antes por sus manos. Había sido varias veces ministro y Presidente del Gobierno, tenía fuertes intereses en la Región y toda una red de clientes y amigos políticos que se prestaban a sus manejos electorales. En Cartagena la mano derecha de Juan de la Cierva era José Maestre, emparentado con el famoso Miguel Zapata (apodado tío Lobo) y ya propietario en los primeros años del siglo XX de la todopoderosa empresa familiar Mancomunidad Zapata. Los años de la Dictadura fueron de oscurecimiento del grupo ciervista en Cartagena, detectándose cierto resurgimiento en los días previos a la proclamación de la República, consiguiendo el nombramiento de Francisco Muñoz Delgado como alcalde de Cartagena.

El partido Liberal mantenía en 1930-31 una atonía todavía mayor, siendo su líder en Cartagena el antiguo diputado García-Vaso. Otros partidos monárquicos eran el partido Albista, sin delegación en Cartagena, y el Reformista, luego Liberal-demócrata, de Melquíades Álvarez.

4 La prensa cartagenera de aquella época recogía con interés las noticias políticas de aquellos días, mereciendo especial interés la caída de Primo de Rivera. Destacaremos por su interés tres artículos:

a) “Crisis total. Primo de Rivera presenta la dimisión del Gobierno. El Rey la admite y encarga de formar Gobierno al general Berenguer”, aparecido en el diario *La Tierra* el día 29 de enero de 1930.

b) “Final de la Dictadura en España. El Rey acepta la dimisión en pleno y encarga al General Berenguer la formación de nuevo Gabinete”, aparecido en el diario *El Porvenir* el día 29 de enero de 1930.

c) “La crisis de la Dictadura del general Primo de Rivera y la formación del nuevo Gobierno” aparecido en el diario *El Eco de Cartagena* el día 29 de enero de 1930.

El partido Agrario estaba ligado a la Federación Agraria e Instructiva de Levante y tenía un medio de expresión en Murcia, el diario *Levante Agrario*, dominado por el cartagenero Tomás Maestre. Tenía este partido un carácter agrario y localista murciano que no tuvo éxito en Cartagena, donde triunfaba con fuerza el partido Cartagenerista. La Federación Católica Agraria y su principal órgano de difusión, el diario *La Verdad*, fundaron a partir de los sindicatos agrarios otro partido, el Católico-social, de fuerte implantación regional, que acabó integrándose en 1931 en el partido Acción Nacional de Herrera Oria. Por su parte, el dictador Primo de Rivera fundó Unión Patriótica, que desapareció tras su muerte, integrándose sus miembros en otros partidos de derecha, como el denominado Cartagenerista, liderado desde la sombra por el todopoderoso Alfonso Torres.

El desprestigio de la Monarquía y de su aparato institucional hizo que las elecciones municipales convocadas en marzo de 1931 por Aznar fuesen una buena oportunidad para que los partidos republicanos pudiesen medir sus fuerzas con los partidos tradicionales. Su potencial radicaba en la unidad de acción entre las distintas facciones republicanas y socialistas, acordada en el Pacto de San Sebastián firmado el 17 de agosto de 1930, cuyo principal objetivo era el fin de la Monarquía y el advenimiento de la República.

El partido con mayor implantación electoral era el Republicano Radical de Lerroux y estaba coaligado en la Provincia de Murcia en 1931 con el de Azaña, Acción Republicana, cuyo hombre fuerte era el catedrático de Derecho Penal Mariano Ruiz-Funes. La coalición se denominó Alianza Republicana. En Cartagena tuvo mucho éxito el producto de una escisión en el seno de este grupo, el partido Radical-socialista. También tuvo presencia en la región el partido de Alcalá Zamora, Derecha Liberal Republicana⁵.

En la ciudad de Cartagena el movimiento obrero y los partidos de izquierdas tenían un gran tirón popular por diferentes causas:

⁵ De cuyos intentos de alcanzar relevancia en el ámbito regional da cuenta Niceto Alcalá-Zamora en sus *Memorias*. Barcelona, Planeta, 1977.

1º Existir en la ciudad, al contrario que en el resto de la provincia, una numerosa población obrera, concentrada en sectores tradicionalmente reivindicativos y concienciados política y sindicalmente: la minería y el sector naval.

2º Haber sido de gran importancia en la ciudad el movimiento cantonalista nacido en la Primera República.

3º Haber entendido los obreros en aquellos momentos que la burguesía realizaba una política y defendía unos intereses no diferentes, sino absolutamente opuestos a las reivindicaciones populares. La experiencia del Cantón despertó entre algunos obreros de Cartagena su conciencia de clase opuesta al liberalismo burgués como demuestra el temprano desarrollo en la comarca de grupos políticos de corte anarquista y socialista.

El Partido Socialista Obrero Español se implantó en Cartagena en 1910, y fue la primera agrupación obrera de la provincia, con fuerza suficiente para fundar en pleno corazón minero, en el Llano del Beal, una Casa del Pueblo en 1916. En las elecciones previas al golpe de estado de 1923 habían presentado ya un candidato a Cortes, Lucio Martínez; tenían representación en el ayuntamiento y consiguieron la legalización del partido en 1928, con la visita a la ciudad de Andrés Saborit. Su primer presidente fue el tipógrafo Miguel Céspedes, al cual siguió el sastre y abogado Amancio Muñoz de Zafra, figura más relevante del socialismo cartagenero, junto a los catedráticos Jesús Hernansáez y Julio Huici.

El anarquismo tenía una presencia todavía más antigua, a pesar de su clandestinidad, surgió en la sierra minera el periódico *La Unión*, de carácter bakuninista, que pasó en 1891 a llamarse *Primero de mayo*. En cuanto al Partido Comunista hemos de afirmar que su implantación en Cartagena, muy tardía, hemos de relacionarla con la masiva llegada de emigrantes andaluces y la existencia de uno de los tres centros regionales y varias secciones locales. Su legalización, según José Antonio Ayala, se produjo en 1930, y fueron sus principales dirigentes Juan Pedro Mari y Pedro García Lorente⁶.

6 Ayala, José Antonio: *Murcia en la Segunda República*. Pp. 24-25. Editora Regional. Murcia, 1983.

Las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 se caracterizaron por la unidad de acción entre republicanos y socialistas, cuyo único aglutinante fue la lucha antimonárquica, la reivindicación de la República, y la eficacia en el desempeño de la actividad electoral a pesar de las limitaciones antes apuntadas. La campaña en Cartagena tuvo lugar en medio de un ambiente de tranquilidad, reflejándose en los mítines de los partidos republicanos y de izquierdas una feroz crítica tanto de los pasados errores de la Monarquía como de los partidos tradicionales y en los de éstos una defensa de la estabilidad y el orden público frente a la supuesta anarquía encarnada en la República. La presentación de los candidatos de la coalición republicano-socialista tuvo lugar el 22 de marzo de 1931, seis días después de la convocatoria electoral, lo cual indica que existía en estos días un fuerte entendimiento antimonárquico. El acto estuvo presidido por Severino Bonmatí en representación del Partido Republicano Radical Socialista, Luis Romero por el Partido Republicano Radical y Juan Aranda, del Partido Socialista Obrero Español⁷. En la lista se encontraban los principales elementos de la política cartagenera de la Segunda República; la candidatura estaba integrada por once socialistas y 19 republicanos de diferentes tendencias, y se caracterizaban por la moderación de sus planteamientos, expresados en manifiestos de este tipo:

“No vamos contra la propiedad; quienes propalan lo contrario nos calumnian y mienten a sabiendas, pero evitaremos el abuso del gran capitalista y las ocultaciones tributarias del gran terrateniente.

No vamos contra la religión. Somos tan cristianos como el que más y haremos que la Iglesia Española se acerque más a Cristo que a los fariseos y mercaderes que fueron arrojados del Templo.

Amamos al Ejército, pero emancipado de prejuicios de castas o clases, liberal, de la Patria, del Pueblo, no de un grupo de malos gobernantes, ni determinada tendencia pretoriana.

⁷ Noticia aparecida en *La Tierra* el día 23 de marzo de 1931.

En reducidísimos rasgos, esta es la República que deseamos y en la que el militar sin imperialismo, el verdadero sacerdote cristiano, el capitalista sin egoísmo, el honrado industrial, el sacrificado y modesto patrono, el sufrido empleado y el digno obrero encontrará su aspiración si es justa y la dignificación de su cargo y su misión”⁸.

La campaña electoral fue muy intensa por parte de los partidos de izquierdas, que hicieron un importante trabajo propagandístico y organizaron gran cantidad de mítines, explicando en ellos la república que querían: democrática, con una administración sana, con unos impuestos justos y con una mejor distribución de la riqueza. Y terminaban su discurso pidiendo el voto “Si eres sincero amante de la España redimida”⁹.

No existía el mismo espíritu triunfal en los partidos conservadores. En 1931 se encontraban desmoralizados, enfrentados y temerosos ante el más que probable cambio institucional que se adivinaba en el horizonte político posterior a las elecciones, pues la Monarquía había agotado todas las posibles alternativas. En Cartagena la derecha no supo plantear al electorado propuestas que ilusionasen a la población, fuesen constructivas o planteasen un futuro diferente, tal y como se refleja en este llamamiento “a los que deben votar las candidaturas monárquicas”, sin especificar ni quiénes eran los líderes, lo que proponían o cuáles eran sus siglas. Los elegidos para votar a los partidos tradicionales, según este curioso testimonio, eran:

“Los aristócratas, que deben transmitir patrimonio de nobleza a sus descendientes”. Se expresaba, pues, un temor secular a una revolución que llevase al extremo el revanchismo y la lucha de clases.

⁸ Archivo Municipal de Cartagena. Legajo perteneciente a la serie *Sucesos Políticos. Manifiestos y Proclamas*.

⁹ Fragmento de un discurso electoral de Amancio Muñoz, publicado en *La Tierra* el 3 de abril de 1931.

“Los militares, que han podido ver en los documentos de Galán lo que sería el ejército en el régimen antimonárquico”. Y era cierto que la República tenía planes de reforma para el ejército, extremo que se confirmó con el nombramiento de un experto en temas militares como era Manuel Azaña como Ministro de Guerra.

“Los funcionarios públicos, que serían expulsados de sus puestos”. Frase que expresaba el temor tradicional del funcionario a convertirse en cesante tras un cambio político.

“Los comerciantes, que derivan su vida y ganancias del orden público”. Era el típico discurso del tradicionalismo que identificaba los regímenes políticos en términos de orden o desorden.

“Los banqueros, que viven al amparo del crédito público”. Y les invitaban a no apoyar económicamente las candidaturas republicanas.

“Los agricultores, que no vivirían con la socialización de la tierra”. Identificaba el concepto república con socialismo y la reforma agrícola con revolución, subyaciendo el temor de los regímenes conservadores en el ámbito internacional a la extensión por Europa de las colectivizaciones agrícolas de la Unión Soviética. Las manifestaciones de algunos prohombres del republicanismo y los graves problemas de los jornaleros daban argumentos a los monárquicos para realizar estas afirmaciones.

“Los obreros buenos e inteligentes, que en ambiente de paz es como pueden desarrollar sus actividades”¹⁰.

El Partido Liberal Conservador en su cartel electoral calificaba a los republicanos como portadores de la ruina, el desorden y la anarquía. El argumento utilizado era que la República contaba entre sus partidarios a personalidades brillantes, pero equivocadas que “os prometen lo que no pueden daros, lo que ellos mismos no podrán lograr jamás, ya que muy pronto serán barridos por ideas más radicales que sumirán a la sociedad en la oscura noche de su muerte”. En el panfleto electoral se utilizó el recurso de comparar la situación de aquel momento con los acontecimientos de la Primera República en Cartagena:

10 Manifiesto publicado en *El Eco de Cartagena* el 27 de marzo de 1931.

“Tened muy presente el desastre de nuestra Primera República; consultad los libros de la historia, preguntadle a los viejos que aún nos quedan. Ellos os dirán que durante la Primera República Española los empleados civiles y militares no cobraban sus sueldos como después hoy se han cobrado y se cobran, que los arsenales, las fábricas y los demás elementos de prosperidad y riqueza despedían entonces sus obreros o no les pagaban tampoco, que la peseta carecía de valor y que como consecuencia a males tantos la vida era imposible aquí en España... Si queréis que estos días gloriosos vuelvan y que en vuestros hogares aparezca el fantasma del hambre que atormentó los de nuestros abuelos, dejáros engañar hoy como entonces”.

El mensaje monárquico se completaba con el reconocimiento de culpas:

“Los Monárquicos nos hemos equivocado muchas veces, confesarlo es nobleza; somos hombres y como tales sujetos al error; pero, pensadlo bien: nunca hemos dado a la patria días tan tristes, periodo tan amargo”¹¹.

A pesar de todo, los partidos conservadores fueron en vísperas de las elecciones articulando sus carteles electorales. El ocho de abril se determinó definitivamente quién iba a acompañar a Alfonso Torres al frente de la candidatura de los monárquicos en Cartagena, siendo el elegido José Maestre, presentado como:

“...El que tanto ha hecho, hará y puede hacer por Cartagena. El que acaba de lograr que el ferrocarril de Cartagena a La Unión no sea clausurado...”.

Estos candidatos se denominaban a sí mismos “los que hacen por Cartagena lo que humanamente puede hacerse, los que jamás se

¹¹ Publicado en *El Eco de Cartagena* el 29 de marzo de 1931.

apartaron de la senda legal de la Constitución y de la Democracia bien entendida...”¹².

Como en el resto de España, la campaña se presentó como un pulso entre el republicanismo y la monarquía, producto de una profunda división nacional (todavía incruenta) existente en los años 30: ricos y pobres, izquierdas y derechas, monarquía o república, etc.

Las elecciones se celebraron según la ley electoral de 1909, que permitía votar a los hombres mayores de 25 años. En el municipio de Cartagena podía participar, encuadrados en distritos, un 25% de sus habitantes, un total de 26.290 electores que debían elegir 45 concejales, uno menos que Murcia capital, de entre los cuales, una vez constituida la corporación, elegían ellos mismos al alcalde. Se presentaron 120 candidatos: 30 eran republicanos y socialistas, 26 del Partido Conservador, 26 del Partido Cartagenerista o upetista, 26 romanonistas, 9 albistas y 3 independientes.

El análisis de la jornada electoral del 12 de abril de 1931 ofrece en Cartagena estas conclusiones:

1º Fue una jornada normal, tranquila y cívica. No hubo incidentes dignos de reseñar.

2º Existió una alta afluencia de votantes entre los obreros y los campesinos, lo que denota la existencia de una cierta conciencia cívica.

3º No hubo diferencias globales de participación entre los cinco distritos electorales de la ciudad y los cinco repartidos por las diputaciones del campo.

4º El mayor contraste de votantes tuvo lugar entre el distrito 6º, correspondiente al Llano del Beal y El Algar, con un escaso 44% de sufragios, y el 7º (que correspondía a la Diputación de La Palma), con un 64%. Estas diferencias en el voto se explican, sin duda, por la mayor cultura cívica existente en el campo respecto a las cuencas mineras y

¹² Aparecido en el mismo medio el 9 de abril de 1931.

la fuerte implantación del anarquismo en estos lugares, pues muchos dirigentes anarco-sindicalistas defendían la abstención.

5º La abstención total (47,5%) fue mayor que la del conjunto de la región (37%) y la nacional (33%).

6º Los partidos republicanos y de izquierdas doblaron en votos a los monárquicos y obtuvieron 28 concejales, 18 republicanos y diez socialistas.

7º La derecha monárquica de diferentes tendencias obtuvo 16 concejales, 10 de ellos cartageneristas, y hubo un independiente.

8º Las fuerzas progresistas triunfaron en nueve de los diez distritos, y fracasaron precisamente donde la derecha consiguió que hubiese una menor abstención y residía buena parte de los sectores conservadores del municipio, en el 7º¹³.

Como es bien sabido, estas elecciones municipales de 1931 provocaron en el país no sólo un cambio político, sino también institucional y de modelo de Estado. La contienda política se presentó como un referéndum, como un examen final para una dinastía que había agotado su crédito y sus capitales políticos. La Monarquía Alfonsina había llegado a su fin, producto de la coyuntura socioeconómica, el contexto internacional y sus propios errores¹⁴. El Rey Alfonso XIII, ante la derrota electoral de los partidos tradicionales, se despidió y partió hacia el exilio.

b) Salud y República

Es evidente que la República surge en 1931 como un movimiento nuevo y renovador, dirigido por una generación de políticos progresistas que creían posible la aplicación desde el Estado de un proyecto modernizador

13 Franco Fernández, Francisco José: *Cartagena 1931-1936. Los años de la esperanza*. Pp. 24-26. Áglaya. Cartagena, 2002.

14 Franco Fernández, Francisco José: “La proclamación de la República”, *Cuaderno Monográfico nº 23 de la Revista Cartagena Histórica*. Cartagena, mayo de 2006.

centrado especialmente en los terrenos de la economía, la cultura y la educación. Pero existe una clara tendencia en la historiografía existente sobre este período a exagerar las posibilidades de éxito de una construcción política sostenida por una clase social minoritaria (la pequeña burguesía, especialmente los intelectuales) maniatada por sus compromisos con los partidos obreros y a menospreciar el valor de la resistencia de las fuerzas tradicionales. Los defensores de las viejas ideas estaban sumidos en 1931 en una profunda crisis, pero fundamentalmente debida al hundimiento del sistema político que les había servido de núcleo, norte y guía durante más de 50 años¹⁵. El modelo socioeconómico rural en que basaban su poder había sufrido desde 1808 diversas sacudidas debidas al avance de las nuevas actividades económicas y el desarrollo de las ciudades, donde emergían con fuerza nuevas corrientes de pensamiento (liberalismo, socialismo, reformismo republicano, fascismo, etc.) que los señores rurales, con su vieja sabiduría, se afanaban en asimilar, retrasar, controlar o neutralizar, según el enemigo, la coyuntura o los intereses del momento¹⁶.

En 1931 las posiciones están claras, los enemigos se conocen, y la partida definitiva comienza. El estilo de vida tradicional, el conservadurismo, está en franco retroceso, pero las nuevas fuerzas sociales tienen un gran enemigo: su propia dispersión. Una difícil pregunta flotaba en el aire: ¿cómo iba a ser el nuevo Estado? Y las respuestas eran variadas: según su posición social, los españoles partidarios del cambio hubiesen respondido que su ideal hubiese sido un Estado moderno, una república social o un régimen de tipo socialista. Se enfrentaban, ciertamente, a un modelo socioeconómico caduco pero resistente, porque se afirmaba sobre unos poderes relativamente estables en el tiempo, así como en unas costumbres y tradiciones bien claras y definidas; basadas en una economía campesina y una sociedad rural dominada por grandes propietarios y apoyada por la Iglesia tradicional.

15 En este sentido destacamos la descripción hecha por Santiago Carrillo en la página 58 de sus *Memorias*. Planeta. Barcelona, 1993.

16 Calvo Caballero, P.: *Asociacionismo y cultura patronales durante la Restauración*. Consejería de Cultura de Castilla y León. Salamanca, 2003.

En los años 30 existía, no cabe duda, un enorme rechazo en la sociedad hacia el viejo estilo de vida¹⁷, no en vano eran años de modernidad, pero también una época de crisis de valores y de identidad en un pueblo de escasa cultura, desesperado por las malas condiciones de vida y escasamente educado para la tolerancia política, un pueblo del que Ángel Ganivet dijo que cada uno de sus miembros aspiraba a llevar en su bolsillo una carta foral que le autorizase a hacer lo que le viniese en gana.

A pesar de que pronto la cruda realidad se impuso, hemos de decir que la Segunda República pudo llegar a ser el gran movimiento renovador que España necesitaba, por el impulso y la categoría intelectual de algunos de sus dirigentes y, sobre todo, por el enorme capital de ilusión que hubo en los meses posteriores a su proclamación¹⁸. El Ministro Marcelino Domingo, durante la visita realizada a Cartagena en la primavera de 1932 acompañando al Presidente de la República Niceto Alcalá-Zamora¹⁹, pronunció unas palabras en el Teatro Circo que consideramos expresan con rotundidad ese sentimiento de ilusión que se había instalado en el corazón de muchos españoles en los años 30 y que, desgraciadamente, la coyuntura socioeconómica y el ascendente radicalismo político de la sociedad acabó por marchitar. Así quedó reflejado aquella noche histórica el nuevo espíritu:

“La República, al iniciarse en su primera hora, otorga a los españoles su libertad, es decir, les permite ser hombres, redime a los españoles de su calidad de súbditos elevándolos a la categoría de ciudadanos, les permite por su libertad ser colaboradores en la obra del Estado y por ello el Estado tiene mayor autoridad...”²⁰.

17 Simbolizado, sin duda por la Monarquía.

18 El diario *República* fue en Cartagena el gran impulsor de este espíritu, con artículos dedicados a Manuel Azaña como “La República en Cartagena”, el 30 de noviembre de 1931.

19 Sobre los actos de conmemoración de la fiesta de la República destacamos el artículo “La Fiesta de la República”, firmado por Pedro Castaño en el diario *La Tierra* el 17 de marzo de 1932.

20 Discurso recogido en el diario cartagenero *La Tierra* el 16 de abril de 1932.

Ese sentimiento popular, esa sincera alegría con que fue proclamada la República ha sido plasmada por escritores e intelectuales de todo el orbe. María Teresa León, la esposa de Rafael Alberti, describió las calles transitadas por la jubilosa juventud española que celebraba con risas y canciones el fin del viejo orden²¹. Por su parte, Higinio Polo parafraseaba esas sensaciones expresadas por María Teresa afirmando que la República traía una nueva ilusión y un aire de gozosa libertad:

“Estrenábamos traje. Un traje sin mangas que nos oprimieran. El himno de Riego sonaba como un juego de muchachos alegres, servía para andar más rápidamente sobre la Historia”²².

Era una república que declaraba su apuesta por una España “libre, próspera y feliz”, era una nueva realidad que había provocado la alegría popular en las calles en abril de 1931 y que parecía evocar “el mundo eternamente presentido” descrito en el verso de Cernuda²³. Aunque después hubiese un abismo entre la realidad y el deseo, este fue uno de esos grandes momentos de la historia de los pueblos que permanecen durante mucho tiempo en el recuerdo.

La Segunda República Española había tenido como prólogo el Pacto de San Sebastián y aquel alocado y heroico intento de Fermín Galán y Ángel García Hernández de sublevarse un 12 de diciembre de 1930 contra la decadente monarquía alfonsina. Dos días después de la revuelta, Galán y García Hernández habían sido derrotados, juzgados en consejo de guerra y fusilados: eran los primeros mártires de una república que todavía no había nacido. Los versos de Antonio Machado recuerdan aquel acto:

21 León, M^a Teresa: *Memoria de la melancolía*. Pp. 34. Ediciones Trieste. Roma, 1951.

22 Polo, Higinio: *Sueños que regresan. La República Española*. Pp. 24. El Ruedo Ibérico. Madrid, 1976.

23 Era un sentimiento que Ferrer Sola califica como pasión intelectual en su libro *Manuel Azaña: una pasión intelectual*. Grijalbo. Barcelona, 1991. Pp. 3.

*“La primavera ha venido
del brazo de un capitán.
Niñas cantad a coro:
¡Viva Fermín Galán!”²⁴.*

Había llegado una nueva etapa, llena de ilusiones y plagada de los primeros obstáculos, expresados en los excesos verbales y de facto de anarquistas y comunistas y la presencia en las filas republicanas de compañeros de viaje más desencantados de la Monarquía que verdaderos defensores del nuevo orden, figuras educadas en el liberalismo como Niceto Alcalá-Zamora o Miguel Maura, cuyo papel decisivo en la nueva etapa histórica ha sido analizado en fechas recientes por Julio Gil Pecharromán en su obra *Niceto Alcalá-Zamora. Un liberal en la encrucijada*²⁵. Aquella República de intelectuales y soñadores incomprensidos y atenzados por el autoritarismo y la violencia se convertiría pocos años después en una referencia democrática inequívoca, en el símbolo de la España que luchaba por la libertad y en la conciencia social de una Europa que todavía no se había rebelado contra la creciente opresión del fascismo.

Todo empezó un 12 de abril de 1931: los resultados de las elecciones municipales reflejaron el agotamiento de la Monarquía. La mayoría de concejales elegidos pertenecía a los partidos tradicionales, pero en las grandes ciudades, donde el voto era mucho más difícil de manipular, hubo un triunfo de republicanos y socialistas. La evidente pérdida de la confianza del pueblo, expresada en las urnas, había sido el acta de defunción de una monarquía que fenecía con el gesto de Companys en Barcelona, las masivas manifestaciones en las principales ciudades del país y el ondear de la bandera tricolor republicana en los balcones de toda España.

El 13 de abril, en Cartagena y en toda la Nación, el pueblo se echó a las calles ondeando la enseña republicana. Paralelamente se preparaba el relevo en los cuarteles y en los despachos: los propios monárquicos

24 Machado, Antonio: *Obras Completas*. Cátedra. Madrid, 1982. P. 45.

25 Gil Pecharromán, Julio: *Niceto Alcalá-Zamora. Un liberal en la encrucijada*. Síntesis. Madrid, 2005.

facilitaron el traspaso de poderes. El Conde de Romanones se entrevistó con Alcalá-Zamora, presidente ilegal del gobierno provisional republicano y aconsejó al Rey la salida del país. Por su parte, Sanjurjo, declaraba explícitamente el apoyo del Ejército al gobierno provisional. El Rey Alfonso XIII, perdido el control sobre los resortes del Estado, decidió finalmente abandonar el país.

El 14 de abril de 1931 se instauraba la Segunda República de forma pacífica. El nuevo régimen, acompañado de jubilosas manifestaciones de fervor popular, se manifestaba en 1931 como única alternativa para dar respuesta a los problemas políticos, económicos, sociales y culturales de un país necesitado de reformas. El presidente Alcalá-Zamora se dirigió de esta forma a sus compatriotas:

“En nombre de todo el gobierno de la República española, saluda al pueblo una voz, la de su Presidente, rendida por la emoción e impulsada por el entusiasmo ante el espectáculo sin igual de una reacción casi imposible de imitar que esta nación ha dado al mundo resolviendo el problema de su revolución latente y cambio indispensable de su estructuración, en medio de un orden maravilloso y por voluntad y vía perfectamente legales. El Gobierno todo, en nombre del cual hablo, está compenetrado por su amor al país y dispuesto a resolver los ideales nacionales y ofrece que pronto, muy pronto, tan pronto como las circunstancias lo permitan, dictará el modelo de su estructuración política. Pero mientras tanto, el Gobierno realizará un programa de justicia social y de reforma administrativa de supresión de injusticia, depuración de responsabilidades y restablecimiento de la ley. Dará con todo ello la satisfacción que el pueblo anhela... El acto del domingo con ser admirable y perfecto, ha tenido complemento grandioso con el requerimiento que ayer hizo la opinión al régimen monárquico para que desaparezca la implantación en el día de hoy de la República por un acto de voluntad

soberana, de iniciativa del país, sin el menor trastorno, completando aquella empresa de tal manera que el mundo entero sentirá y admirará la conducta de España, ya puesta en otras manos con un orden ejemplar, que ha de completar su eficacia”²⁶.

El cronista José Sánchez Rojas describía así para los lectores cartageneros la situación, pensando que se estaba construyendo en aquel momento un nuevo concepto de la patria:

“Llevo en Madrid ocho días, después de un alejamiento de unos cuantos meses, ansioso de percibir los cambios que nos han traído la hora y la sazón. Indudablemente el estilo de Madrid se va modificando profundamente. Lo que tenía de Corte este puebluco ruidoso y simpaticón se va reduciendo y achicando a cada momento. La gente, alegre, camina con mayor desembarazo; hay más agilidad en las cabezas y en los pies; el pueblo sólo ha perdido aquel gesto de malestar que tenía durante la dictadura. En el fondo todos se sienten un poco gobernantes y se ha recobrado la pasión y el donaire. En Madrid lo que vivía soterrado, el pueblo, se va mostrando a la superficie, y lo que aparecía dueño y señor, mostrando a todas horas sus lacras y deficiencias, el señoritismo tentacular, va perdiendo sus fueros y desalojando sus posiciones.

Desde luego, no se ven figurones apenas. Al engolamiento ha sucedido la llaneza más cordial y más gratamente madrileña. Lo que antaño era elemento oficial, y que vivía despegado del pueblo y sobre el pueblo, se nutre ahora de las mismas capas madrileñas que jamás rindieron culto a la afectación y al artificio. Se han humanizado los que nos mandan, y como les

26 Alcalá-Zamora, Niceto: *Discurso de proclamación de la República*. Elegimos por su acompañamiento gráfico la versión publicada en el semanario *Blanco y Negro* el 20 de abril de 1931.

vemos tan parecidos a nosotros, les obedecemos con todo gusto y con fervor... La autoridad ha surgido del pueblo porque el pueblo se siente, a su modo, autoridad. Y ha desaparecido aquel gesto de discordia que antes se advertía entre el que ostentaba un símbolo de autoridad y el que estaba desprovisto de él.

Madrid, al dejar de ser Corte, recobra su gracia y su alegría. Lo que tenía de Corte ha pasado a ser Museo... No se sabe qué hará de su Palacio Real. Y a la que fue aristocracia no se la ve por ninguna parte. El ritmo republicano de Madrid se advierte bien a las claras... Se diría que al marcharse el Rey todos se han sentido reyes, y que los atributos que él perdió para siempre durante su conducción ordinaria a Cartagena, los ha ido encontrando en el camino el pueblo...²⁷.

Otros escritores, como Julio Camba, veían la situación con pesimismo, expresándola de esta forma:

“Esto es una mierda de República y si todo lo que se les ha ocurrido es nombrar a ese imbécil de Galarza para un puesto de responsabilidad, sabe Dios las tonterías que van a hacer y lo que nos espera...”²⁸.

Alcalá-Zamora fue nombrado Jefe de Estado y Presidente provisional del Gobierno. En el nuevo gabinete estaban representadas las fuerzas democráticas unidas en su oposición a la monarquía: tendencias republicanas, algunas nacionalistas, socialistas y sindicalistas de la UGT. Los partidos que apoyaban a la República eran débiles en su estructura y organización, al tener la pequeña burguesía y los partidos obreros poca experiencia política²⁹. Sin embargo, algunos de los nuevos

27 José Sánchez Rojas: “El nuevo concepto de la Patria”, publicado en *República*, 4-6-31.

28 Camba, Julio: *Haciendo de República*. P. 22. Madrid, Luca de Tena, 2006.

29 Arrese, José Luis de: *Una etapa constituyente*, p. 24. Planeta. Barcelona, 1982.

ministros eran prestigiosos intelectuales relacionados con la Institución Libre de Enseñanza y el Ateneo de Madrid, hecho que el célebre escritor Julio Camba criticaba con ironía:

“La República ha nombrado embajadores a López de Ayala, Marañón, Ortega, Unamuno, Azorín y Américo Castro. No es que yo me queje de que no se me haya dado una embajada, me quejo de que si, como parece, la categoría de escritor va a llevar aparejada en España una embajada, se me excluya, sin razón, sin motivo, del gremio de escritores”³⁰.

Según queda expresado por los próceres de la República en los primeros decretos “toman el poder sin tramitación y sin resistencia ni oposición protocolaria alguna. Es el pueblo quien le ha elevado a la posición en que se halla, y es él quien en toda España le rinde acatamiento e inviste de autoridad”. Y es que, aquel lejano 14 de abril de 1931, los miembros del comité republicano fueron localizados por Madrid de una forma espontánea por amigos y simpatizantes, reunidos sin demasiadas formalidades y colocados en la tesitura de construir una nueva esperanza³¹.

El nuevo gobierno, con vocación constructiva y ganas de ilusionar, hizo públicos los principios y decretos básicos del nuevo orden:

1º No ser su objetivo sustituir a la Monarquía ni acabar con ella.

2º Establecer como base del Estado el establecimiento de normas básicas de justicia.

30 Camba, Julio: *Haciendo de República*. P. 54. Madrid, Luca de Tena, 2006.

31 El comité, ahora gobierno, estaba formado por representantes de la conjunción republicano-socialista que había alcanzado el triunfo moral en las elecciones municipales. Lo integraban Niceto Alcalá-Zamora como Presidente de la nueva República; Manuel Azaña, como Ministro de Guerra y, poco después, Presidente del Gobierno; Alejandro Lerroux, Ministro de Estado; Fernando de Los Ríos, Ministro de Justicia; Santiago Casares Quiroga, Ministro de Marina; Miguel Maura, Ministro de Gobernación; Álvaro de Albornoz, Ministro de Fomento y Francisco Largo Caballero como Ministro de Trabajo.

3º Delegar en las Cortes Constituyentes el establecimiento de una nueva realidad política y derechos ciudadanos elementales.

4º Someter la labor de gobierno a normas jurídicas y al control de los poderes legislativo y judicial³².

5º Determinar las responsabilidades jurídicas que pudiesen recaer sobre las personas u organismos que fueron protagonistas de los años de la Monarquía y la Dictadura.

6º Decretar la libertad de creencia y culto.

7º Reconocimiento y respeto de los derechos individuales y colectivos, así como establecimiento de garantías de amparo para ellos.

8º Establecer un derecho de carácter social que reconociese el sindicalismo.

9º Garantizar la propiedad privada y limitar su expropiación a causas de utilidad pública.

10º Determinar la necesidad de llevar a cabo una reforma agraria. Las primeras leyes obligaron a los propietarios agrícolas a dar trabajo en primer lugar a los residentes en el término municipal de la finca. Los propietarios reaccionaron en contra y crearon la Asociación Nacional de Propietarios de Fincas Rústicas.

11º Se concedió amnistía de todos los delitos políticos, sociales y de imprenta. Se exceptuó solamente los de prevaricación y cohecho de los funcionarios, así como los de injuria y calumnia a particular.

12º Se decretó un indulto general para reducir las penas.

13º Se declaró el 14 de abril fiesta nacional.

14º En materia laboral, se crearon los jurados mixtos para arbitrar los

32 Canales Allende, J.M.: *La administración de la II República. La organización central del Estado*. Taurus. Madrid, 1986. P. 93.

salarios y la jornada laboral de ocho horas³³. Se reguló una serie de leyes sobre contratos de trabajo³⁴.

En el municipio de Cartagena, a pesar de la elevada abstención y de ciertas irregularidades inherentes al sistema, el triunfo de la conjunción republicano-socialista en la localidad se acogió con enorme júbilo. Como en casi toda España, la proclamación de la República se vivió de forma pacífica, salvo un grave incidente: conocida la noticia, se organizaron algunos tumultos, con cargas de la Guardia Civil. Algunos exaltados se dirigieron al Arsenal, donde el Capitán General, al que mantuvieron durante un tiempo retenido, permitió la entrada del populacho. Como si de una revolución se tratase, tomaron al asalto las instalaciones militares y robaron algunos fusiles.

Aunque no hemos podido contrastar este extremo de forma documental, algunos testimonios orales nos indican que, en las primeras jornadas de la República, eran frecuentes en la puerta del Ayuntamiento las palizas y ajustes de cuenta organizados. También era algo habitual la organización de manifestaciones y concentraciones espontáneas de ciudadanos en las principales arterias y edificios públicos de la ciudad y tal movimiento humano hizo que los representantes de los partidos republicanos dirigiesen un manifiesto a la población solicitando calma.

Las primeras elecciones a Cortes Constituyentes de la República se celebraron el día 28 de junio de 1931. Mujeres y sacerdotes podían presentarse como candidatos, pero se retrasó el sufragio femenino hasta la decisión del Parlamento. La campaña electoral fue muy tranquila, tal y como señalaba un editorial del diario *República*:

“...Pueden decir lo que quieran los extremistas de la derecha y de la izquierda. Pueden amenazar como gusten. No pasa nada. El pueblo, demócrata, libre, civil y ciudadano, está por encima de todo. Vive al margen

33 Franco Fernández, Francisco José: *Cartagena, 1931-1936. Los años de la esperanza*. Pp. 34-35. Aglaya. Cartagena, 2002.

34 Palacios, Luis: *El contrato colectivo de trabajo en la reforma social. Unas cuantas notas*. Instituto de Reformas Sociales. Madrid, 1933.

del odio, del exceso; sereno de sí mismo, pensando en el momento crítico que las elecciones representan. Ha leído las candidaturas y votará con dominio de sí los nombres de las personas elegidas en antevotación por los partidos políticos, porque en ellos cree que actuando como actúan, son la consolidación, el afianzamiento, la base de que la República crezca y se desarrolle al amparo de la democracia...”³⁵.

En las elecciones generales de 1931 participaron en la provincia los mismos grupos políticos, concurriendo solamente un nuevo partido, el Federal de Antonio Puig Campillo, autor del libro sobre “El Cantón Murciano”. Se celebraron siguiendo el sistema electoral de 1907, con la novedad de constituir las ciudades de más de 100.000 habitantes como Cartagena un distrito separado del resto de la provincia para favorecer con ello el voto urbano, más progresista y republicano, e intentar corregir la enorme y fatídica dispersión política. Se mantenía el sufragio universal masculino (Azaña lo extendería a la mujer en las segundas elecciones), se rebajaba la edad para votar a 23 años y se permitía la elección de mujeres³⁶. Se votó el 28 de junio y Cartagena eligió dos diputados particulares de su distrito, Murcia capital cuatro y en el distrito provincial otros siete, en total trece³⁷. No se cumplieron las expectativas de voto, al existir en el municipio una elevada abstención³⁸ debida a los siguientes factores:

35 Publicado la víspera de las elecciones, el 27 de junio de 1931.

36 Artola, Miguel: *Partidos y programas políticos (1808-1936)*, p. 98. Ariel. Madrid, 1975.

37 La proliferación de partidos hizo necesaria la existencia de alianzas, especialmente entre los republicanos, proponiéndose varias combinaciones para reeditar la unión conseguida en las elecciones municipales. Finalmente fueron juntos a la contienda los radicales, el Partido Socialista Obrero Español y la Acción Republicana de Manuel Azaña, no participando en las coaliciones los radical-socialistas. En Cartagena concurrieron a las elecciones también la derecha liberal y los agrarios.

38 En la ciudad departamental participaron, según el anuario estadístico, 16.132 electores (la mayoría del casco urbano) de los 33.883 censados, lo cual supuso un 47,61% que contrastaba con el 67,68 % que votaron en el resto de la provincia y el 68,65% de Murcia capital.

1º La falta de claridad en el panorama electoral republicano, donde el cambalache de coaliciones posibles, no despejado hasta última hora, confundió a los votantes. Es necesario aclarar que los republicanos cartageneros se agrupaban, como antaño, en federalistas y centralistas y esta última corriente, mayoritaria en 1931, se dividía en tres grandes formaciones (partidos Radical, Radical-socialista y Acción Republicana) y un pluriverso de pequeños grupúsculos de variada composición y planteamientos. Además, en aquellos tiempos el transfuguismo era un arte y la independencia política una virtud “republicana”.

2º La dispersión de los partidos tradicionales era mayor que en el resto de la provincia, y existían tres grandes opciones: la derecha monárquica representada por Pedro Sánchez, los regionalistas agrarios y el localista Partido Cartagenerista o Upetista (de difuso perfil político para los electores en ese momento) del antiguo alcalde Alfonso Torres.

3º La escasa participación de los habitantes del Campo de Cartagena, donde el predominio del poblamiento disperso y las malas comunicaciones dificultaban el voto de una población (salvo notables excepciones como La Palma) con escasa cultura cívica y formación política.

4º La implantación en la comarca del sindicato anarquista CNT (que no existía en el resto de la provincia), cuyos dirigentes dudaron hasta el último instante en recomendar a simpatizantes y afiliados la abstención, el voto a la conjunción republicano-socialista o el apoyo al partido Federal, postura que fue la que se impuso³⁹.

En la Región, la coalición social-republicana había obtenido diez de los trece escaños posibles (cinco radicales, tres socialistas y dos de Acción Republicana). Los radical-socialistas, con tres escaños, habían demostrado su tirón electoral, la capacidad de organización y movilización

39 Franco Fernández, Francisco José: “Cartagena durante la Segunda República Española. Marco socioeconómico y bienio social-azañista”, en *Notandum* nº 2, pp. 4-6. Sao Paulo, 2002. Fueron cinco los candidatos que finalmente concurren a la contienda electoral en Cartagena, siendo elegidos el radical Ángel Rizo Bayona, con 7.893 votos (48,93%) y el radical socialista Ramón Navarro Vives, con 4.156 votos (25,76%). Los otros tres contendientes habían sido Amancio Muñoz, del Partido Socialista Obrero Español, Mariano Mas Conesa, del grupo Cartagenerista (que se retiró a última hora), y Pedro Sanz Cabo, de la derecha republicana.

de sus militantes y la existencia de líderes de talla en Cartagena como Antonio Ros y Ramón Navarro Vives. Por su parte, los radicales cartageneros, dirigidos desde hacía 21 años en la región por Miguel Rivera, contaban con dos figuras de talla política nacional, Juan José Rocha y Ángel Rizo, una ejecutiva integrada por personas muy conocidas en la ciudad como eran Luis Romero, Salvador Ríos, Rogelio Abad, Antonio Ferrera, Domingo Ibáñez, Salvador Martínez, Luis Berzosa, Alfonso García Pagán, Isidoro Martínez, Manuel Zamorano, Antonio Navarro, Jacinto Moncada, Ginés Navarro, Alejandro Del Castillo, Vicente Noguera, César Serrano, Francisco Balsalobre, Rosendo Zamora y José Martínez Pérez; e intelectuales como Juan Lanzón, José Rodríguez Cánovas y Ginés de Arlés.

Parece evidente la relación entre el republicanismo cartagenero y la masonería, pues no en vano, uno de sus más importantes dirigentes, el diputado cartagenero Ángel Rizo Bayona, llegó a ser Gran Maestro Nacional. El estudio del expediente de este político cartagenero de origen gallego nos permite conocer que llegaron a existir en la ciudad seis logias masónicas con más de 250 afiliados, pertenecientes casi en su totalidad a la burguesía y la clase intelectual y vinculados todos ellos a las diversas formaciones políticas. La variada adscripción política de sus afiliados impidió hasta 1936 la vinculación como tal institución de las grandes logias cartageneras (destacaban *Atlántida* y *Libertad*) al régimen republicano. Los más relevantes personajes de la vida pública cartagenera veían en la Masonería un medio de relacionarse y tener influencias a nivel individual, pero nunca llegaron a formar un órgano realmente influyente en la vida política local. Las sesiones masónicas servían, eso sí, en ocasiones como bálsamo curativo de los agrios enfrentamientos municipales pues, no en vano, nueve concejales eran masones. De los políticos más conocidos de la Masonería destacaban:

-Ángel Rizo Bayona: oficial de marina nacido en La Coruña en 1891 y fallecido en el exilio mexicano en 1955. Hizo su carrera profesional y política entre Madrid y Cartagena. Fue diputado nacional del Partido Radical y luego militó en Izquierda Republicana, llegando a ocupar el cargo de Director General de Marina Mercante. Centrado especialmente en la política y la actividad masónica nacional. De su grado de adscripción damos extensa noticia en otros capítulos.

-Antonio Ros Sáez: Nació en La Unión en 1899 y falleció en México en 1988. Militó en su juventud de estudiante en Madrid porque en los años 20 los grupos antimonárquicos utilizaban la Gran Fraternidad Universal como tapadera de sus actividades políticas. En los años de la República, alcanzado el objetivo perseguido, abandonó su vinculación por prejuicios de cristiano practicante.

-Ginés de Arlés: Nació en Isla Plana en 1882 y falleció en Cartagena en 1933. Este intelectual cartagenero era un hombre público por excelencia, perteneciente a la Logia *Tolstoi*. Una modesta hacienda le permitía figurar en los más variopintos eventos públicos que se realizaban en la ciudad. Su prestigio personal y su relación familiar con Antonio Oliver le hizo ser en un hombre muy conocido en la ciudad, que llegó a la Masonería por su relación con algunos marinos y por puro snobismo.

-Casimiro Bonmatí: Nació en Cartagena en 1902 y murió en 1966. Perteneció a instancias de su padre, el concejal Severino Bonmatí, a la Logia *Tolstoi*, lo cual compatibilizaba con sumo arte con sus muchos compromisos públicos y su carácter de católico practicante.

-Ramón Navarro Vives: Nació en Murcia en 1901 y falleció en México en 1970. El diputado radical-socialista, también adscrito a la *Tolstoi*, utilizaba sus contactos masónicos para conseguir alianzas políticas.

-Alejandro Del Castillo: Nació en Cartagena en 1902 y murió en México en 1967. De la Logia *Paz, trabajo y justicia*, a la que también pertenecían compañeros de militancia radical-socialista como Julio Casciaro Parodi y Marcial Morales. Muchos de los integrantes de esta Logia, como el propio Del Castillo, se afiliaron posteriormente al Partido Socialista.

-Muchos médicos, como los alcaldes Luis Romero o Isidro Pérez San José, militaron en la Logia *Aurora*⁴⁰.

Las elecciones generales de junio de 1931 fueron el punto de partida de un intenso proceso de reestructuración del mapa político. Los partidos fueron despojándose de sus viejos planteamientos y se adaptaron a los nuevos tiempos. Tras la derrota, los conservadores

40 Expediente *Ángel Rizo Bayona*. Archivo Nacional de la Guerra Civil de Salamanca.

articularon en la localidad el nuevo partido Acción Nacional surgido en la ciudad el 19 de diciembre de 1931 a partir del sólido grupo (con 10 concejales en el Consistorio) del Partido Cartagenerista. Ya no ocultaban sus auténticos principios y el color de su bandera: religión, patria, orden, familia y propiedad. Sus líderes iniciales fueron Justo Aznar Pedreño, José Pérez Martín, Dionisio Oliver, Cristóbal Campoy, José Barreda y Antonio J. Navarro.

Los militantes de Acción Nacional pasaron del eslogan “nuestra única ideología es Cartagena” expresado con motivo de la proclamación de la República a una abierta “defensa de la Religión, la Patria, la Familia y el orden”. Se crearon dentro del partido activos grupos juveniles y femeninos. Su primer Reglamento estuvo firmado por Ricardo Guardiola, Cristóbal Campoy y Flores, Justo Aznar Pedreño y José Calero Jordá, y quedaba definido en estos artículos:

1º Defensa de la Religión, la Patria, la Familia, el orden, el trabajo y la propiedad.

2º Necesidad de organizar la propaganda y las elecciones.

3º Gran autonomía local, a pesar de su pertenencia a la federación regional murciana.

4º División en sectores repartidos por las distintas diputaciones.

5º Sus órganos principales fueron la Asamblea, el Comité Ejecutivo (formado por cinco miembros) y la Comisión Financiera.

6º Los recursos principales se obtendrían de cuotas y donativos⁴¹.

En 1933 la derecha completó su unidad política con la aparición de la Confederación Nacional de Derechas Autónomas o CEDA (grupo constituido a partir de Acción Nacional) de José María Gil Robles y el establecimiento de un primer objetivo: luchar contra las

41 Franco Fernández, Francisco José: *Los Años de la Esperanza*. Pp. 67-70. Cartagena, 2002.

reformas republicanas⁴². A la derecha de la CEDA estarían los partidos monárquicos, entre los que destacaban los carlistas, Renovación Española y pequeños grupos neoconservadores entre los que ya destacaba la Falange Española de José Antonio Primo de Rivera, que presidía a nivel regional Miguel Miró y tenía algunos afiliados en Cehegín, Caravaca, Bullas, Alhama, Calasparra, Lorca y Cieza⁴³.

Asistimos, por tanto, en los años 1932 y 1933 en toda España y en Cartagena a un proceso de resurgimiento del conservadurismo mediante la organización de una gran campaña política en los periódicos y manifestaciones públicas de personajes tradicionalistas locales como Víctor Pradera (eran frecuentes sus conferencias) y nacionales, tal es el caso del diputado Lamamiè de Clairac, al cual se le prohibió en la ciudad, por su radicalismo, una conferencia que se iba a celebrar en el Teatro Circo el 19 de abril de 1932. A pesar de no celebrarse la conferencia, el acto se convirtió en una de las primeras grandes concentraciones de la derecha más conservadora en Cartagena, que justificaba ya abiertamente su política en términos de lucha contra el socialismo⁴⁴. En el periódico *El Eco de Cartagena*, muchos de esos hombres del conservadurismo, como Agustín Medina Almela, expresaban sin rubor su concepción reaccionaria del hombre y la sociedad:

“EL SOCIALISMO MATARÁ A LA REPÚBLICA.
Pues busca la atenuación del rigorismo de la ley natural
que, al hacer desiguales a todos los hombres, da como
consecuencia la mayor o menor aptitud para adquirir
riqueza, solo con esa alta espiritualidad que

42 En Cartagena el momento clave de reconstrucción de la derecha fue marzo de 1933, momento en el que el partido Acción Popular inauguró su local en la calle Jara (noticia aparecida en *El Eco de Cartagena*, 4 de marzo de 1933) y se produjo la visita a la ciudad de José María Gil Robles (reseña del mismo periódico del día 4 de marzo de 1933). El 10 de abril de 1933 se celebró un gran mitin: “Gran mitin de Acción Popular en Cartagena” (noticia aparecida en *El Eco de Cartagena*; 10 de abril de 1933).

43 Ayala, J.A.: *Murcia en la Segunda República*. Editora Regional. Murcia, 1983. P. 44.

44 C. Marcos detecta en Castilla-León un proceso de ascenso agresivo de la derecha similar al que hemos descrito en Cartagena: *Voluntad popular y urnas. Elecciones en Castilla y León durante la Restauración y la Segunda República*. Universidad de Valladolid, 1995.

el cristianismo enseña puede conseguirse, solo con el que define la moral en el Decálogo y preceptúa el amor a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a uno mismo, trazando con aquel el imperio de la justicia y en esa máxima cristiana de amor, la del mutuo auxilio y protección del desvalido...⁴⁵.

En las filas republicanas el hombre de mayor carisma fue durante un tiempo el radical (y líder nacional de la Masonería) Ángel Rizo, que tuvo importantes cargos en la política y la marina civil y acabó integrándose en 1934 en la Izquierda Republicana de Manuel Azaña. Fue una evolución que siguieron muchos radicales cartageneros, alejándose de Lerroux y acercándose a Azaña, como también hicieron militantes del Partido Republicano Radical Socialista como Severino Bonmatí y Antonio Ros. Sin embargo, otros republicanos fueron escorándose hacia posiciones conservadoras, como fue el caso de Francisco Pérez Lurbe.

Algunos experimentos curiosos del republicanismo cantonalista de viejo cuño fueron el Partido Republicano Democrático Federal de Antonio Puig Campillo y el Partido Republicano Radical Autonomista de José García-Vaso⁴⁶.

c) Nuevos tiempos: violencia y conflicto político

Las sociedades contemporáneas se caracterizan por la existencia de una gran violencia de todo tipo: las transformaciones socioeconómicas y políticas han estado secularmente acompañadas de movimientos colectivos y situaciones individuales de una enorme conflictividad.

45 Artículos publicados los días 13 y 16 de abril de 1933 en dicho periódico.

46 El Partido Comunista no fue importante hasta la Guerra, aunque se fundó en Cartagena de una forma casi testimonial en 1931. En cuanto a la mítica imagen de la Cartagena anarquista diremos que no fue tanta su importancia en estos primeros años de la República, limitándose a una rivalidad de liderazgo con los socialistas, un cierto afecto con los republicanos progresistas y una fuerte presencia en los sectores de la minería, el metal, el vidrio y las construcciones navales, donde destacaban los sindicalistas Pedro García Lorente y Dionisio Marí en Cartagena y José Pérez Gómez en La Unión.

España ha sido secularmente un país violento, curtido en la Edad Media y en la Moderna en la lucha permanente primero por construir y luego por conservar un imperio. La Edad Contemporánea comenzó con la pérdida de las colonias y se ha caracterizado por la proyección de la violencia en el ámbito nacional, lo que ha derivado en la lucha fratricida en cuatro guerras civiles, diversos procesos revolucionarios y una gran inestabilidad política que derivó hacia situaciones de lucha de clases desde comienzos del siglo XX.

El período de la Segunda República hereda esta situación, siendo incapaces los nuevos poderes republicanos de atajar situaciones lamentables como el recurso del atentado, el anticlericalismo o la resolución de los problemas políticos por la vía de la violencia. En cuanto a la conflictividad política de la que tanto se ha hablado hemos de afirmar que fue desarrollándose de una forma paulatina, pues los comienzos del nuevo régimen fueron de una madurez cívica inaudita en la historia de nuestro país: la implantación de la Segunda República y la temida renovación institucional se realizó en un clima de gozosa tranquilidad que se prolongó durante todo el mes de abril de 1931⁴⁷, con algunos pequeños conatos de revuelta anarquista y algunas manifestaciones de rechazo al nuevo régimen sin mayor importancia publicadas en el periódico pro monárquico *Cartagena Nueva*⁴⁸.

Los primeros incidentes serios tuvieron lugar en el mes de mayo, coincidiendo con los sucesos de Madrid del día 10 de ese mes y el resurgir de la actividad política por la proximidad de las primeras elecciones legislativas. Según los testimonios orales obtenidos de personas que vivieron esos acontecimientos⁴⁹, existía un grupo de personas violentas que intentaron organizar protestas y actos vandálicos de carácter extremista. Se trataba de repetir los sucesos acaecidos en Madrid. Los testimonios antes aludidos y las fuentes periodísticas de aquellos días

47 Ballbé, M.: *Orden público y militarismo en la España Contemporánea (1812-1983)*, p. 65. Alianza, Madrid, 1983.

48 En general la prensa local celebró la entrada del nuevo régimen con moderado optimismo, destacando los artículos publicados en el diario *La Tierra*, especialmente el titulado “La República en Cartagena”, aparecido el día 21 de mayo de 1931.

49 Seguimos en este caso lo relatado por el abogado unionense Andrés Conesa Sáez.

que hemos consultado⁵⁰ reflejan que esos incidentes quedaron reducidos a la mínima expresión gracias a la intervención directa y personal del alcalde Pérez Lurbe, que demostró en su breve paso por la alcaldía eficiencia, temple y buenos oficios para conciliar y calmar ánimos alterados. Además de esta política conciliadora, expresada en las actas capitulares y en bandos municipales, Pérez Lurbe tomó medidas de carácter preventivo, proclamando la ley marcial y vigilando una serie de puntos considerados de alto riesgo:

Organismos oficiales.

Asilo de las Hermanitas de los Pobres.

Iglesias.

Establecimientos benéficos.

Bancos⁵¹.

Por su parte, el estamento militar, en la persona del Gobernador Militar, Francisco Zubillaga, y a instancias de Antonio Torres Roldán, Gobernador civil de Murcia (nombrado el 18 de abril), declaró el Estado de Guerra en toda la provincia. De esta manera, quedaban bajo la jurisdicción militar los delitos relacionados con la seguridad y el orden público. El decreto de 12 de mayo concluía de esta manera:

“Espero del espíritu de ciudadanía que no se altere el orden, evitándome así la inflexible aplicación de la ley a los que contravengan este bando”.

En los meses siguientes, como en todo el país, se llevó a cabo una política de cierta mano dura contra los grupos y sindicatos anarquistas, con deportaciones, detenciones y cierre de locales, que fueron contestados por aquellos con manifiestos y actos públicos como el que tuvo lugar en toda España de forma simultánea el 29 de mayo y que en Cartagena se celebró en la Plaza de Toros a las 10 de la mañana con el objetivo de “manifestar la voluntad indomable del proletariado español de reivindicar su personalidad... y obligar al gobierno a prescindir de

50 Especialmente los diarios *El Noticiero* y *El Eco de Cartagena*.

51 Actas Municipales del Ayuntamiento de Cartagena del 11 de mayo de 1931.

sistemas de represión incompatibles con todo corazón noble y con los más elementales principios de libertad⁵².

Unos meses después, el dieciséis de febrero de 1932, se produjo en Cartagena la reacción frente a las deportaciones a Guinea de ciertos activistas radicales decretada por el Gobierno Central, hecho que había supuesto grandes protestas y alborotos en todo el país. Durante la madrugada, se practicó una serie de detenciones en toda la ciudad por la realización de pintadas en domicilios y lugares públicos, que invitaban a los trabajadores a la huelga general con frases como “Viva el Comunismo”, “Viva la Anarquía” o “Viva la huelga General”. Se repartieron por toda la ciudad octavillas con el manifiesto del Comité de Huelga.

Por la mañana, los anarquistas de la F.A.I. formaron piquetes que se dirigieron a los lugares de trabajo intentando incitar a la huelga a los obreros, produciéndose reacciones de diverso tipo. Ante esta situación, el Alcalde se puso en contacto con el Gobernador Civil de la Provincia, el cual le ordenó que reuniese en el Ayuntamiento al Capitán Jefe de la Guardia Civil y al Comisario Local de Policía, para coordinar la inmediata clausura del sindicato promotor de la huelga y los incidentes y la detención de sus dirigentes. Para completar el proceso, se encargó la custodia de los edificios públicos y las fábricas a los regimientos de Marina e Infantería de Marina 33. Se consideró que el principal grupo responsable de los hechos era el Sindicato de la Construcción, que tenía su sede en la Muralla del Mar, junto a uno de los puntos clave del aparato administrativo-militar de la ciudad, el Gobierno Militar. Cuando las fuerzas de seguridad se dirigieron a practicar la clausura del sindicato, se encontraron con una gran multitud concentrada en los alrededores que apoyaba a los dirigentes sindicales, los cuales recibieron a tiros a las fuerzas de seguridad y, posteriormente, al concejal Castillo, quien, junto a una comisión de obreros de la CNT, intentó mediar en el conflicto. Tras unas horas de tensión, los amotinados aceptaron las condiciones del Teniente de Alcalde Morales y se entregaron, poniendo fin de este modo a los incidentes⁵³.

52 Fragmento del pasquín que se convocaba a los ciudadanos a asistir al citado acto.

53 En el período republicano eran relativamente frecuentes las manifestaciones y concentraciones de carácter social.

Con motivo del frustrado intento de golpe de estado de Sanjurjo el 10 de agosto de 1932 comenzaron a aparecer en Cartagena los primeros síntomas serios de crispación de la vida política⁵⁴. En esta plaza la guarnición fue totalmente fiel a la República. Los testimonios que hemos recogido manifiestan que ese verano se produjo en la ciudad una recuperación del espíritu popular que surgiese en el 31. Algunos de los presentes en aquellas concentraciones de la Plaza del Ayuntamiento y de la Glorieta de San Francisco y las manifestaciones espontáneas por las arterias principales de la ciudad contaban que hubo alzamiento de banderas tricolor, fuegos de artificio y vítores a la República⁵⁵. Algunos obreros reaccionaron convocando una marcha contra el levantamiento mediante el siguiente panfleto:

“Se ha pretendido arrebataros nuestra República, la República que tantos sacrificios costó al proletariado español.

Ya veis que todos los pueblos de España se manifiestan en protesta contra la odiosa reacción monárquica representada por un esbirro desaprensivo y traidor, que debieran entregárselo al pueblo para que éste pudiera hacer en él la justicia que sirva de escarmiento a los salteadores de Estado.

Acudid todos, republicanos, socialistas, comunistas, anarquistas, todos cuantos sintáis en vuestros corazones el sentimiento de confraternidad universal a las ocho de esta tarde a la Glorieta de San Francisco, para manifestarnos contra la reacción que nos amenaza”⁵⁶.

54 Algo parecido sucedió en otros lugares de la región como en Murcia, donde se suprimió el diario *La Verdad* y en Molina, donde se eliminó el Círculo Tradicionalista. Comenzó en toda España una triste carrera de revanchas.

55 Francisco Franco Sánchez y Andrés Conesa Sáez, dos cartageneros que vivieron aquellos momentos, dan testimonios orales parecidos de los sucesos acaecidos tras la “Sanjurjada”.

56 Publicado en *El Noticiero* el 12 de agosto de 1932.

Otras reacciones más violentas contra la “sanjurjada” de grupos extremistas y de los sindicatos anarquistas tampoco fueron apoyadas masivamente por un pueblo deseoso de tranquilidad y alejado todavía en aquellos años de la explosión de violencia que tuviese lugar durante la Guerra Civil⁵⁷. Los sucesos revolucionarios se saldaron, simplemente, con algunas detenciones.

A pesar de la escasa repercusión del intento de golpe de estado, se tomaron en la ciudad algunas medidas para contener los excesos de la derecha:

1º Se suspendió durante algún tiempo el diario *Cartagena Nueva* por acuerdo municipal y de forma preventiva “...en vista de los sucesos acaecidos y la tensión en que se encuentra el pueblo de Cartagena...”.

2º Se clausuró el centro de Acción Popular en la ciudad por existir indicios de que desde allí se conspiraba contra la República.

3º Fueron encarcelados algunos políticos que participaron en la trama política de la “sanjurjada”, entre ellos el comisario de policía.

4º Se decretó una inspección de la gestión municipal desde el 13 de septiembre de 1923, que en realidad ocultaba un ajuste de cuentas contra personajes públicos de la Dictadura como Alfonso Torres, muy

⁵⁷ La llamada “Sanjurjada” mereció una atención especial de la prensa local, publicándose interesantes artículos sobre el tema como:

“Luego del intento de rebelión militar” (*El Porvenir*; 11 de agosto de 1932).

“Del movimiento sedicioso. Sanjurjo ingresa en prisión” (*El Porvenir*; 12 de agosto de 1932).

“Se celebra una gran manifestación de adhesión al régimen” (*La Tierra*; 12 de agosto de 1932).

“Se condena a muerte al general Sanjurjo y el Gobierno acuerda indultarlo, conmutándole la pena por la de cadena perpetua” (*La Tierra*; 26 de agosto de 1932).

“Sanjurjo es indultado de la pena de muerte y marcha a cumplir la reclusión perpetua” (*El Eco de Cartagena*; 26 agosto 1932).

implicados todavía en la vida política de la ciudad y comprometidos abierta o veladamente (según el momento político y las circunstancias) en liderar la oposición al nuevo régimen⁵⁸.

El periodista, concejal, político y militante de la derecha Manuel Dorda se convirtió en bandera de la denuncia a favor de la libertad de expresión y de prensa, en peligro, según sus curiosas manifestaciones, por el autoritarismo local de la coalición gobernante.

Por otra parte, la publicación de un discurso de José Antonio Primo de Rivera en Cartagena nos hace pensar que las autoridades municipales, con mayor o menor fortuna, obraban de forma justificada contra los excesos de algunos políticos, que habían perdido definitivamente el respeto a la República y tenían como única bandera la defensa de ciertas ideas que había que imponer a toda costa:

“...Para defender estos principios no hay que decir que no se debe apelar a la violencia. Nosotros apelaremos siempre a la violencia de los puños y las pistolas cuando se trate de ofender a la patria o hacerle daño...”⁵⁹.

A pesar de todas estas tensiones, podemos decir que la etapa de gobierno azañista fue en general tranquila y la convivencia entre los cartageneros, pacífica. Sin embargo, existen indicios de que los ideólogos y gobernantes republicanos de la ciudad no eran muchas veces conscientes de los peligros que acechaban a la República, confiando en la bondad innata del género humano y articulando argumentos ciertamente simplistas en cuanto a la forma de reprimir la violencia:

“Don Ángel Galarza es hombre de ideas geniales. Prueba de ello son sus disposiciones al frente de la Dirección General de Seguridad, sobre todo una más genial aún de lo que parece: la creación de los guardias de asalto. Será a la Policía lo que los carros de asalto al

58 Franco Fernández, Francisco José: *Los años de la esperanza*. Pp. 79-80. Áglaya. Cartagena, 2002.

59 Recogido por el diario *El Eco de Cartagena* el 30 de octubre de 1933.

ejército por la conformación de sus individuos, de gran talla y corpulencia. Todos sabemos de la ingenuidad de nuestro pueblo, su fácil impresionabilidad, su admiración a lo fuerte y bonito; debido a ello, la guardia de asalto no tendrá nunca que mostrar su energía, le valdrá con una sencilla exhibición. Cuando se inicie un tumulto, aparecerán como por encanto los magníficos camiones de la sección de asalto y el pueblo maravillado, romperá en estruendosa salva de anuncios. Lo que pudo ser un grave disturbio, se convertirá en un bello festival”⁶⁰.

En nuestro análisis global hemos de llegar a la conclusión de que realmente existían en la ciudad unas bases de partida adecuadas para iniciar la necesaria modernización política. Queda demostrado el poder de actuación de las fuerzas progresistas, organizadas en partidos obreros y republicanos de diferentes tendencias y con una firme vocación global y europeísta, pues los partidos “desconcentrados y localistas” tenían una representatividad escasa. Existía una firme tradición liberal basada en anteriores experiencias revolucionarias, una sólida formación ideológica y la existencia de líderes valorados y reconocidos⁶¹. La fuerza electoral de estos partidos radicaba en la unión entre radicales, socialistas y azañistas y la existencia de una sólida formación independiente, los radical-socialistas; así como en la capacidad inicial de todos estos grupos de ilusionar al conjunto de la sociedad cartagenera con unos programas y un discurso político reformista y nada revolucionario. La partida de Alfonso XIII fue un ejemplo de civismo y madurez política del pueblo cartagenero en general y de los nuevos dirigentes políticos en particular, que supieron infundir en la población un espíritu de júbilo, esperanza y euforia.

La derecha monárquica cartagenera sufrió un gran varapalo electoral en las elecciones generales, pero había sabido jugar sus bazas

60 Alguera, Carlos de: “Los Guardias de Asalto”, en *República* 6-6-31.

61 No podemos olvidar la huella dejada por la Revolución Cantonal y la existencia en el siglo XIX de un líder como fue el cartagenero Fernando Garrido, uno de los más grandes teóricos que han existido sobre la teoría y praxis del movimiento obrero.

en las elecciones municipales, situando a sus principales representantes en el consistorio y consiguiendo un buen número de concejalías bajo el atractivo experimento del Partido Cartagenerista. Durante el Bienio Progresista la derecha construye nuevas fuerzas políticas y se produce un acercamiento entre esos grupos y un sector del Partido Radical.

Ciertos acontecimientos vividos en Cartagena entre 1931 y 1933, especialmente relacionados con los conatos de sublevación militar en la Base Naval y los brotes revolucionarios anarquistas y comunistas, crean una psicosis excesiva en los poderes republicanos, que pusieron toda su atención en la prevención de esos problemas y no acertaron a comprender que el gran peligro para la estabilidad política local estaba relacionado con la progresiva radicalización del discurso político, la falta de unidad de las propias fuerzas republicanas, que no pudieron o no supieron encontrar una alternativa progresista diferenciada del radicalismo que impidiese lo que sucedió en 1933: la victoria en las elecciones de la derecha conservadora y el cambio de orientación institucional del nuevo régimen.

ARGENTINA BICENTENARIA: LA BÚSQUEDA DE LA REPÚBLICA

Fabián Enzo Barda
Escritor

Recibido: mayo 2016/ aceptado junio 2016

RESUMEN:

La Argentina celebra el Bicentenario de la Independencia (sólo cinco años atrás celebró dos centurias desde la Revolución de Mayo, movimiento republicano por excelencia, al menos en sus inicios), haciendo una ojeada retrospectiva; esta Historia Argentina de avances y retrocesos nos muestra que el funcionamiento del entramado institucional del sistema republicano ha sido bastardeado en el devenir de estos 200 años, aun en los últimos 33 años de recuperada la democracia.

Este trabajo intenta demostrar cómo en la búsqueda de la República se debatió la Historia nacional. El origen de esta búsqueda viene desde los tiempos fundacionales de la Nación. Abierto ya el siglo XXI, la administración de derecha que rige los destinos de las horas y los días de los argentinos desde diciembre de 2015 despierta dudas sobre el regreso de un neoliberalismo más descarnado, de un gobierno sin política y con muchos exCEO de grupos económicos del capital concentrado en los principales puestos de gobierno.

La búsqueda de una república con pueblo no parece estar en la agenda de un corto y mediano plazo. La apelación a la República pasa a ser el intento frustrado de la construcción de otro relato del devenir político de los argentinos.

PALABRAS CLAVE:

Bicentenario, independencia, democracia, república, búsqueda, revolución.

Los aniversarios suelen quedar devaluados cuando terminan interesados más en una cronología de ocasión que en una apropiación del pasado que permita esclarecer los dilemas del presente. La Argentina se apresta a vivir uno de esos momentos al conmemorar este año un segundo bicentenario, en 2010 comenzaron las recordaciones, festejos y evocaciones al cumplirse los 200 años de la Revolución de Mayo (constitución del primer Gobierno Patrio por la caída de la Junta Central de Sevilla en el momento de la Invasión Napoleónica a España), que, según se enunciaba en aquel momento, culminaría en este 2016 con el Bicentenario de la Declaración de la Independencia, con la idea de que se abriera un debate profundo sobre aspectos tales como el origen mismo de la Argentina, el verdadero significado de la emblemática “Revolución de Mayo”, el valor de la Independencia en retrospectiva y en el particular momento actual de América Latina y la eterna búsqueda de la República.

Haciendo una ojeada retrospectiva, esta Historia Argentina de avances y retrocesos nos muestra que el funcionamiento del entramado institucional del sistema republicano ha sido bastardeado en el devenir de estos 200 años, aun en los últimos 33 años de recuperada la democracia. Tomando en un tiempo corto, los tiempos del Alfonsinismo gobernante, una vez salidos de la dictadura, cuando la lectura del pasado siglo XX daba como conclusión para el ideario elaborado por el propio Dr. Raúl Alfonsín que había una “República Perdida” que recurrentemente aparecía en las salidas electorales; luego vinieron dos décadas la “Menemista” y la “Kirchnerista”, cuyo origen es el propio movimiento político fundado por el General Perón, pero que, para el primer caso mostrará un descarnado perfil “neoliberal” y, para el segundo, elaborará un relato anclado en los violentos y politizados años ’70 del siglo XX. Ambos, por diferentes motivos, aportaron a la baja institucional, Menem, por derecha, contribuyó al desguace del estado y su violento proyecto privatizador y los Kirchner (Néstor y Cristina gobernaron desde 2003 a 2015), en nombre del “proyecto”, con algunas reparaciones en el campo de lo social, desprestigiaron las instituciones republicanas. Sobre todo, en la última década la descalificación fue hacia cierto “Fundamentalismo republicano” encarnado por la oposición que cometió cierto apego a las formas sin importar el contenido. En todo este derrotero, de antes y de ahora se sigue buscando esa república con pueblo, variable esta última que muchos han reemplazo por una vaga referencia de la palabra sociedad y/u “opinión pública”

El origen de esta búsqueda viene desde los tiempos fundacionales de la Nación. Este panorama fue patrimonio común en América Latina. Hilda Sabato ha señalado con propiedad que “se destaró entonces (inicios del siglo XIX) transformaciones profundas en estas tierras: se pusieron en marcha proyectos diversos de construcción de nuevas comunidades políticas, se diseñaron y ensayaron instituciones con suerte diversa, se generaron prácticas políticas novedosas y se realizaron, en fin, múltiples y variados intentos por alcanzar, sostener y legitimar el orden y la autoridad. El mapa político de la región muchas veces y sólo que, con pocas variantes, perduraron hasta nuestros días”. Más allá de ese pequeño universos de historias, un denominador común las une: la adopción casi generalizada de formas republicanas de gobierno, cuya base era la fuerza ideológica y política que el ideario republicano tuvo en este costado del mundo.

Sobre el significado de la “Revolución de Mayo”, tanto la historiografía argentina, en sus vertientes más difundidas: “Historia Liberal” (conocida como la Historia Oficial), “Revisionismo” e “Historia Social”; como así también las corrientes políticas, muchas de ellas que abrevan en esa propia historiografía o constructoras de su propio relato, no terminan de ponerse de acuerdo. Lo interesante en nuestra búsqueda republicana es que no quedan dudas de que se trató más que en un grito independentista en la lucha del republicanismo contra el absolutismo monárquico.

Esas corrientes aportaron al discurso de la patria variadas interpretaciones sobre el 25 de mayo de 1810. Así, para la “Historia Oficial”, ese día nace la patria, lo que llevó, entre otros, a Enrique Rivera a preguntarse, en los *Cuadernos de Indoamérica*: “¿por qué si se trataba de una revolución nacional (separatista), no declaró la independencia? ¿Cuestión de táctica? ¿Qué movimiento va a subordinar a una conveniencia táctica la proclamación de su objetivo central? ¿Cómo una Revolución por la Independencia no ha de proclamarla? ¿Quién la amenazaba? ¿España ocupada e impotente? ¿Inglaterra, que no la veía mal? ¿Por qué la Revolución asumió la misma forma organizativa que en España (Juntas y a nombre de Fernando) y en todas partes de América, sin previo acuerdo? La respuesta cae de su peso. Porque la revolución en España y la revolución en América era una sola y la misma.

Esta interpretación oficial de una revolución separatista, independentista, antihispánica e inclusive probritánica se halla hoy en grave crisis. Tampoco el revisionismo, cuyos historiadores también, como los de la escuela liberal u oficial, provenían de las clases altas, cuestionaron esa lectura de aquellos años. Es más, su concepción reaccionaria, como dice Norberto Galasso “los llevaba a simpatizar con la época colonial, cuando imperaba el Orden mientras la Inquisición zanjaba amablemente las discusiones filosóficas”. Más cercana en el tiempo, la “Historia Social”, que inicialmente adhirió a las teorías liberales sobre la interpretación del pasado argentino, comprendió el débil sustento e inicia un replanteo. Luis Alberto Romero, heredero de la tradición historiográfica encabezada por su padre José Luis, sostuvo que “estamos lejos (los historiadores) de lo que se enseña en la escuela y también del sentido común. Sin duda, hay una brecha que debe ser cerrada pues en Historia, tanto como en Física o Matemáticas, no puede admitirse tal distancia entre el saber científico y el escolar. Pero hay que hacerlo con cuidado. Este relato mítico (sobre Mayo) es hoy uno de los escasos soportes de la comunidad nacional”.

Es cierto, más allá del avance de la Historia (léase la forma en que se escribe y divulga el pasado) en cuanto a conocimiento científico y desde los primeros años del tercer milenio en su difusión masiva; existe una contradicción entre el discurso de quienes creemos superadas ciertas interpretaciones tradicionales y banales del pasado nacional y la preponderancia de las interpretaciones de la “Historia Oficial” y del “Primer Revisionismo” (o revisionismo nacionalista o de derecha). Pero, esta celebración, como tantas otras que se dieron desde 2010 y se prolongan hasta este 2016, se producen en el marco de una relectura de la Historia que se ha hecho en los últimos años en la Argentina que entra en contradicción con esta idea bicentenaria.

Pero, dejadas las tradiciones interpretativas aparte, aunque todavía con cierto peso, siguiendo a Juan B Alberdi, redactor de las *Bases y punto de partida para la organización política de la República Argentina*, verdadero padre de la Constitución Nacional de 1853, la Revolución de Mayo sería integrante del proceso de la revolución democrática española y americana y a su vez, en la senda de la Revolución Europea cuya fecha liminar es el 14 de julio de 1789, en Francia.

Como es sabido, los acontecimientos producidos en España a principios de 1810 –extensión del dominio de los franceses sobre casi todo el territorio e instalación del Consejo de Regencia en remplazo de la Junta Central de Sevilla– apresuran la constitución de Juntas Populares en América, para así resguardar tanto el proyecto transformador, como la eventualidad de caer en manos de los franceses si Napoleón triunfa definitivamente. De resultas de este proceso, se constituye en Buenos Aires un gobierno que pasará a la historia como la Primera Junta. En el seno del mismo comienza a avizorar la construcción dual que la política y la historia de los Argentinos tendrá como un sino. El Presidente de la junta, el conservador Cornelio Saavedra y el secretario de la misma, “el jacobino” Mariano Moreno, inaugurarán las tendencias de “Saavedristas” y “Morenistas”, siendo estos últimos los verdaderos herederos del aura revolucionaria. La realidad fue más dura ya que, para diciembre de ese mismo 1810, Saavedra era el dueño del panorama político frenando el impulso inicial de una Revolución que desde los social y lo político, en esos primeros meses, su verdadera primavera en el otoño e invierno de Buenos Aires, había tomado. Los avatares de la contrarrevolución, la guerra consecuencia inevitable de esta revolución y un “Morenismo” que resurge, llevan a la concentración del gobierno, primero, en dos Triunviratos que los mismos avatares hacen caer pero que, en su segunda versión, logra la anhelada convocatoria a un Congreso General que debería declarar la Independencia y organizar el estado de las denominadas Provincias Unidas del Río de la Plata. Fue en 1813, que se convocó a una emblemática Asamblea, tal vez convocada bajo la influencia de las Cortes de Cádiz de 1812, la más republicana de las manifestaciones en la Península que sanciona la Constitución de 1812 (conocida popularmente como “la Pepa”).

Tradicionalmente se ha presentado a la Asamblea General Constituyente de 1813 como aquella que tenía por horizonte declarar la Independencia y sancionar la Constitución Nacional, objetivos que efectivamente no cumplió y que nos lleva a interrogarnos verdaderamente sobre su “efectividad”. En realidad, el porqué de no haber declarado la independencia ni sancionado un texto constitucional es más complejo y se inscribe en la marcha propia de la revolución, en la evolución de la Guerra de la Independencia, en el contexto internacional y en las tendencias políticas dentro de la propia asamblea y en la provincias unidas durante el primer lustro revolucionario.

De lo que no podemos dudar es que, en realidad, la Asamblea fue “efectiva”, en lo atinente a los derechos humanos, a la reafirmación del republicanismo que aflora en las jornadas de mayo y en el camino hacia la independencia. Baste nomás tomar como ejemplo que la primera de las resoluciones fue asumir la soberanía en nombre del pueblo y no del rey Fernando VII, expedir algunas cartas de ciudadanía (eso sí de una nación –en el sentido moderno– inexistente) y una serie de símbolos que demuestran la autodeterminación que van desde oficializar el Himno hasta el sello convertido luego en escudo de la patria.

El programa de la asamblea a reunirse quedó sintetizado en dos palabras: independencia y constitución, es este último aspecto el que nos interesa en el sinuoso camino republicano.

No escapó, aunque con poco entusiasmo, al tratamiento de los proyectos constitucionales. Se presentó un total de cuatro, tres de ellos de marcado sesgo Unitario. El primero, de la Comisión Oficial designada por el Triunvirato en el momento mismo de la convocatoria a la asamblea; el segundo, de la Sociedad Patriótica; el tercero, de la Comisión Permanente que funcionaba en la asamblea sintetizado los dos anteriores. Estos recogen mucho de la tradición republicana, de las disposiciones de las Cortes de Cádiz, pero llama la atención en ambas el sistema electoral que termina haciendo del voto calificado o censitario, y el cuarto proyecto es atribuido al diputado “Artiguista” Felipe Santiago Cardozo y se reconoce en él una verdadera constitución federal que recoge las instrucciones aprobadas por el congreso “Artiguista” que decide participar de la asamblea, aunque luego sus diputados fueron rechazados por un artilugio legal.

La Asamblea en definitiva tuvo una importancia fundamental porque dejó una obra impresionante en el camino de la independencia y en materia de derechos del hombre. Muchas de sus resoluciones son tomadas para los futuros proyectos constitucionales, para los pactos interprovinciales y para la propia Constitución de 1853

Particularmente en el contexto de la época, produce una aceleración del proceso revolucionario; es decir se retoman las ideas de Moreno, a

pesar de que los “asambleístas” fueron tildados de dueños de una especie de despotismo ilustrado y cierta soberbia.

El contexto internacional y la marcha de la guerra de la independencia aceleraron su fracaso en los objetivos por los cuales había sido convocada, antes de buscar la República, ese contexto y esa guerra, demandaban señales claras respecto de qué significaban este conjunto de provincias en el cono sur de América. Es así que el proceso político va tomando un matiz más de “Revolución Nacional” que de “Revolución Democrática” por el lugar central que adquirirá el denominado “Padre de la Patria”, el general José de San Martín. Será sin duda su impulso y presión política el detonante de la convocatoria a un nuevo Congreso General Constituyente. Ese Congreso, del que precisamente se cumplen 200 años, al igual que la Asamblea del año XIII, cumplirá a medias su cometido: declarará la Independencia el 9 de julio de 1816, discutirá fuertemente el sistema político a adoptar en la puja entre monárquicos y republicanos y aprobará una Constitución de neto corte unitario que será rechazada por las incipientes provincias argentinas encarnadas en la figura de caudillos del interior fuertes en las ciudades históricas que darán origen a las primeras 13 provincias del país.

Sin la representación de todas las denominadas provincias unidas, con parte de ellas participando del Congreso que en 1815, José Artigas, el protector de los pueblos libres, convocó en Arroyo de la China (pequeño curso de agua de la cuenca hidrográfica del río Uruguay, ubicado en la provincia argentina de Entre Ríos), el congreso que comenzó a sesionar el 24 de marzo de 1816, en su sesión del día 9 de julio declara la Independencia de “las Provincias Unidas de Sud América”, según consigna el acta correspondiente. Días después se incorporará el aditamento que no solo de España es la independencia sino “de toda otra dominación extranjera”. Mucho se ha discutido sobre las condiciones objetivas para tal declaración. Es más, la marcha de la guerra de la independencia, los sucesos de Europa con un Fernando VII repuesto, la fuerza que tomaban ciertas tendencias monárquicas en esta parte del mundo y la irresolución de la organización definitiva de la excolonias españolas no ofrecen un panorama alentador para una declaración de tal envergadura. El propio Congreso quiso saldar las dudas aprobando, el 25 de octubre de 1817, la declaración denominada “Manifiesto que hace a las naciones el Congreso General Constituyente

de las Provincias Unidas”. Dicho documento señala a la instalación de Fernando VII en el trono y su giro a la derecha, como causa de la Independencia.

Con respecto a la búsqueda de la república, la cuestión aparece más complicada. Será en la discusión de la sanción de una Constitución que fije la organización institucional del país donde se enfrenten las posiciones entre monárquicos y republicanos.

Un Manuel Belgrano, regresado de una Europa dominada por la Santa Alianza, está convencido de que no habría reconocimiento adoptando formas republicanas. Allí surge su teoría de consagrar un Rey Inca, que podría ser el hermano menor de Túpac Amaru, Juan Bautista Túpac Amaru o Dionisio Inca Yupanqui, coronel de un regimiento de Dragones en España, que había sido diputado ante las Cortes de Cádiz en 1812. San Martín hace conocer su apoyo a esa idea.

El proyecto es rechazado con alegatos cargados de racismo. Ese mismo Congreso, trasladado a Buenos Aires, tres años después va a preferir un monarca europeo y civilizado y de color blanco, el príncipe de Luca, antes que un monarca de la “casta color chocolate”. Todavía no está claro que esta parte del mundo iba a ser una república. Como obra final el Congreso de Tucumán reunido ahora en Buenos Aires (ironías del destino argentino), sancionará una Constitución de neto corte unitario que será unánimemente rechazada por las provincias del interior dando paso a una etapa en que la autoridad nacional desaparece porque el 1 de febrero de 1820, en la Batalla de Cepeda los caudillos López y Ramírez vencen al Director Supremo Rondeau (la figura de Director Supremo es la autoridad máxima desde enero de 1814) abriendo una larga etapa sin autoridad nacional.

Es el triunfo del Partido del Orden o Unitarios que desde la provincia de Buenos Aires, con la delegación expresa de las provincias del manejo de las relaciones exteriores sobrellevarán una década que se vio alterada con el desarrollo de la Guerra con el Brasil. La guerra estalla en medio del Congreso de 1824, manejado por ese partido del Orden para brindar una organización basada en la unidad de régimen.

Cuando en 1820 cae la autoridad nacional, ya no hubo gobernadores-intendentes designados por Buenos Aires. Las ciudades históricas designaron Legislatura que nombraba al gobernador, hasta hubo provincias que sancionaron una Constitución y establecieron un régimen fiscal. Esta provincialización o nuevo régimen político-administrativo para las “provincias unidas”, eximió a Buenos Aires de su condición de hermana mayor, sede del gobierno nacional. Pero creció su poder debido a su próspera economía (1820 es también el año del ascenso político-social del sector ganadero) y por el manejo de los derechos de la aduana. En los hechos la dependencia hacia el dueño de la riqueza fue mayor reafirmando la sospecha del gobernador de Córdoba, Bustos, que había alertado sobre la fragmentación provincial que consagraría provincias pobres.

Buenos Aires sale airosa del '20. La burguesía comercial consigue el apoyo de los estancieros y con la ayuda de los Colorados del Monte, ejército privado de Rosas (dueño de la situación política entre 1829 y 1852), eleva al gobierno a Martín Rodríguez. Es el comienzo de la denominada “Feliz Experiencia” del partido del orden, del unitarismo y de Bernardino Rivadavia como el verdadero poder. La circunstancia de la Guerra contra el Brasil, el 8 de febrero de 1826 hasta el 27 de junio de 1827, lo hará Presidente de la Nación, de ahí el codiciado “sillón de Rivadavia”. Además de profundizar su proyecto “de espaldas al interior”, intentará realizar la federalización de Buenos Aires como uno de sus proyectos fundamentales. La guerra estalló en medio de la reunión del Congreso de 1824 que muy bien manejó Rivadavia en favor de los intereses de los porteños. En el marco de ese congreso con aspiraciones de constituyente se sancionó “La ley Fundamental”, establecida en el año 1824, que reconocía la vigencia de las instituciones de cada provincia hasta la sanción de una constitución, la cual debía ser aprobada por las provincias; respetaba los gobiernos locales. Además, creó un Poder Ejecutivo Nacional Provisorio que se delegaba en el gobernador de Buenos Aires, con facultad para ejecutar las medidas del Congreso y manejar las relaciones exteriores; el Congreso se declaraba constituyente pero dejaba en manos de las provincias la aprobación definitiva de la constitución. La guerra aceleró otra solución para la autoridad nacional y allanó el camino del hombre que fuera retado a duelo por el mismísimo San Martín, en el Londres de 1825.

La Constitución sancionada en 1826 proclamaba el sistema representativo, republicano, consolidado en unidad de régimen. El gobierno nacional se organizaba en base al principio de división de poderes.

La Constitución fue rechazada por todas las provincias: las misiones enviadas por el Congreso ante los gobiernos de provincia fracasaron. Estos son los problemas que se ponen en el tapete una vez del fracaso del proyecto rivadaviano, con el rechazo de la constitución del '26 incluido y del desenlace no esperado en cuanto al manejo de las negociaciones en torno al final de la Guerra con el Brasil.

El hombre que encarnaba la herencia misma del morenismo, el federalismo en su más puro estado, resultó demasiado “díscolo” y hasta “cabeza dura” para resolver la situación abierta después de la caída del Partido del Orden. Manuel Dorrego resultó víctima de la propia situación interna, del poder de los propios sectores ganaderos de su provincia a los que no les vendrá mal el orden que impondrá la *pax rosista*. En medio del lapso que va de la caída de Rivadavia hasta el fusilamiento de Dorrego quedará fagocitado, por esa propia situación, el acuerdo al que había llegado con Bustos para la reunión de un Congreso en Santa Fe, para 1829, para elegir autoridades y echar las bases de la organización nacional.

El fusilador de Manuel Dorrego, el General Lavalle, no pudo afirmarse en el poder y luego de acordar con Rosas, este es ungido gobernador de la provincia de Buenos Aires en 1829. El largo período de la denominada Confederación Rosista que llega hasta 1852 tuvo entre 1831 y 1835 un período en que Balcarce asumió la gobernación pero el “fantasma de Rosas” condicionó la acción de gobierno, retornando al poder ya con la suma del poder público y facultades extraordinarias luego del asesinato de Facundo Quiroga. Se suele decir que dos trágicas, terribles e inexplicables muertes como la de Dorrego y del caudillo Riojano favorecieron el ascenso y la consolidación de Rosas. Los días previos a la partida de Quiroga hacia su muerte ofrecen el alumbramiento de uno de los documentos más citados en la Historia Argentina: Rosas en una estancia de San Andrés de Giles, la Hacienda de Figueroa, redacta un largo documento que llegó a Quiroga cuando este estaba en Santiago del Estero donde explica su pensamiento y sirve para entender su posición frente a la organización definitiva del

país. En ese documento, el caudillo sostiene que no es el tiempo de la organización, no define qué tipo de gobierno adoptar y descarta la posibilidad de reunir un Congreso en Buenos Aires porque provocaría la desconfianza del interior “como siempre ha ocurrido”. Pero el andamiaje legal sobre el que se sostuvo para construir su confederación y postergar la organización es el Pacto Federal firmado el 4 de enero de 1831. El más renombrado de pactos preexistentes citados en el Preámbulo de la actual constitución de los argentinos.

Una vez caído Rosas, se transita el camino hacia la definición de la República. Se firma el Protocolo de Palermo un acuerdo suscripto el 6 de abril de 1852 por Justo José de Urquiza, gobernador de Entre Ríos, y los representantes de las provincias de Santa Fe (Manuel Leiva), Corrientes (Benjamín Virasoro), y Buenos Aires (Vicente López y Planes), gobernador interino designado por Urquiza. En él encomendaban al general Urquiza las relaciones exteriores, como representante de la República, hasta que se pronunciase el Congreso Nacional, e invitaban al resto de gobernadores provinciales a reunirse en San Nicolás de los Arroyos para discutir la Constitución. El 31 de mayo de ese año se reúnen las provincias y firman el Acuerdo de San Nicolás, otro de los célebres pactos preexistentes.

En el primer artículo se declaró al Tratado, celebrado el 4 de enero de 1831, como Ley fundamental de la República y determinó que debería ser observado y puesto en ejecución por el Encargado de las Relaciones Exteriores de la Nación, en los artículos 4 y 5 se menciona el llamado a un Congreso General Constituyente, que se llevaría a cabo en el mes de agosto venidero, realizándose la elección de los Diputados que tomarían parte del Congreso. Se seguirían las reglas establecidas por la Ley de elecciones para la elección de los diputados de las Legislaturas Provinciales. Se declara a todas las provincias iguales en derechos y el número de representantes sería de dos diputados por cada provincia, en los artículos 6 y 7 se menciona que el Congreso sancionaría la Constitución Nacional, consensuada por mayoría de sufragios, colocando los intereses de la Nación por encima de los de las provincias, el artículo 8, declara que los diputados no podrán ser juzgados por sus opiniones, ni acusados por ningún motivo, ni autoridad alguna hasta que no esté sancionada la Constitución, aunque las provincias podrían retirarlos y reemplazarlos de considerarlo oportuno, según lo dictado

en el artículo 11, el Congreso se llevaría a cabo en la ciudad de Santa Fe, en el artículo 15 se otorgan facultades ejecutivas a Urquiza y lo nombra como Director Provisorio de la Confederación Argentina y el artículo adicional invita a las provincias que no firmaron el Acuerdo a adherirse al mismo a través del Director Provisorio de la Confederación Argentina.

Buenos Aires termina finalmente rechazando el acuerdo basando su posición en relación a la forma y la representación de los diputados, aunque como se verá en el futuro era la desconfianza hacia el poder de Urquiza y un posible avance del interior sobre Buenos Aires y el manejo de las rentas de la aduana. Las discusiones durante las jornadas de junio llevaron al rechazo del Acuerdo por la legislatura porteña. Un golpe de estado dado por Urquiza la obligó momentáneamente a aceptarlo, pero la revolución del 11 septiembre de 1852 llevó al poder a los opositores del mismo, que lo desconocieron oficialmente. Se inicia la Década de Secesión por la cual, sin resolución para ninguna de las dos partes, Buenos Aires y la Confederación intentarán imponer su proyecto.

Las consecuencias más relevantes del Acuerdo fueron básicamente dos: la primera fue la sanción de la Constitución de 1853, que entró en vigencia dentro de la Confederación Argentina. Fue sancionada el 1 de mayo de ese año y al año siguiente fue electo Urquiza como primer presidente, por un lapso de 6 años. La segunda fue la separación del Estado de Buenos Aires del resto de la Confederación. Esta situación perduraría hasta 1860, tras la derrota militar de Bartolomé Mitre a manos de Urquiza, en la Batalla de Cepeda.

Finalmente, el 23 de setiembre de 1860 se sancionaron las reformas entre las que se destacan: las autoridades que ejercen el Gobierno Federal residen en la Ciudad que se declare Capital de la República por una ley especial del Congreso.

A pesar de que todas las imposiciones de Buenos Aires fueron aceptadas en la Constituyente de 1860, la unificación del país o mejor dicho, la reincorporación de la provincia de Buenos Aires no fue inmediata, debió realizarse ese paseo que resultó la Batalla de Pavón, tan inexplicable para los expertos militares de las guerras del siglo XIX, para

que, con un Mitre triunfante, tuviésemos en 1862 el primer presidente constitucional de una argentina unidad jurisdiccionalmente.

Mitre (1862-68), Sarmiento (1868-18774) y Avellaneda (1874-1880) constituyen lo que tradicionalmente en la escuela se presentaban como las presidencias históricas o la etapa de “La Organización Nacional”, sumando allí la presidencia previa de Urquiza, vencedor de Rosas. Las cosas, que fueron presentadas por la historiografía tradicional como el momento de mayor republicanismo, no fueron tan republicanas en su esencia. Se guardaban las formas de República pero la República funcionaba a medias.

Esta tendencia será perfeccionada en la denominada “República Conservadora” que dirigirá los destinos de la Argentina desde 1880 hasta 1916. El autor Natalio Botana es quien define el funcionamiento de una “República Restrictiva”, sintetizada en: sancionemos una constitución que tenga división de poderes, que consagre una república, que otorgue derechos pero los derechos políticos manejémoslo nosotros hasta que el pueblo aprenda a votar. Esa parecía ser la fórmula que la Oligarquía utiliza en ese período.

Según esa tendencia, “La República Restrictiva alberdiana” no define ningún medio práctico para hacer efectiva la representación. Confiaba en el valor prescriptivo de las instituciones nuevas. El acto de seleccionar los medios para regular las acciones políticas no correspondía al legislador. Ante una propuesta prescriptiva había que legitimar a través de una estructura de papeles políticos dominantes y una regla de sucesión y en esas fronteras diseñar una fórmula operativa que permita a los actores construir una base de dominación efectiva.

La república distingue entre la esfera pública y la privada, ambos órdenes de actividad son protegidos por una red de derechos y garantías estipulados de modo explícito. La otra distinción es entre soberano o entidad donde reside el poder de designar gobernantes que son causas y no efectos de la elección de los magistrados.

El elector tiene naturaleza política distinta que el representante. Hay siempre electores y poder electoral, pero los electores serán siempre

gobernantes y no gobernados El poder electoral residirá en el poder coercitivo o económico del gobiernos y no en el soberano.

Para Botana, “la combinación de conservadurismo y liberalismo generó actitudes muchas veces contradictorias. La élite transformadora no aprobó la existencia de un orden social sancionado por una religión establecida, pero estaba convencida, pese a todo, de la imperfecta naturaleza del hombre y de la desigualdad que imperaba en la sociedad; no se dejó deslumbrar, hasta le fue indiferente, por la arquitectura jerárquica y corporativa del antiguo régimen, pero defendió con métodos criollos el control del poder político en manos de una clase social que se confundía con el patriciado y la aristocracia gobernante; creyó en la propiedad; jamás dudó del progreso y de su virtud para erradicar la sociedad tradicional; y con la convicción arraigada en un robusto voluntarismo, confió siempre en la educación pública, común y gratuita, para ganar la carrera que le proponía la civilización ascendente”.

Esos tiempos del positivismo, de leyes laicas, fueron implacables en la ingeniería social y solo demostró apego a las formas de una república que no permitía ejercer el derecho al sufragio a su pueblo.

También los argentinos, en este 2016, celebramos otra de esas fechas que sirven, bien utilizadas para apropiárselas en visión de futuro. Se cumplen 100 años de la primera elección Presidencial libre. En 1910, el propio régimen conservador vio que era el momento de realizar una reforma política que incorporase a la oposición al régimen legal. La Unión Cívica Radical había surgido desde 1890 y atravesado en esos pocos años por una travesía que va a marcar toda su historia política: revolución – abstención – participación. Hasta ese 1916, bajo la férrea conducción de Hipólito Yrigoyen, la concurrencia a elecciones es nula. La oligarquía gobernante pensaba que al haber sido ellos “los fundadores de la república moderna”, custodios de la constitución nacional, hasta “inventores” de una historia argentina, sería difícil que un pueblo “desagradecido” votara al radicalismo. La cuenta les salió mal y ese pueblo ofendido por tanto atropello terminó consagrando “La República Radical”. Esos 14 años de gobierno de la UCR, Yrigoyen (1916-22), Alvear (1922-28) e Yrigoyen (1928-30), tal vez por primera vez, ofrecieron el funcionamiento de la república, no exentos de cierto apego yrigoyenista a la intervención a las provincias, pero siempre en

el marco de la legalidad. El 6 de setiembre de 1930, se produce lo que varios autores señalan como un “golpe de estado con olor a petróleo” (creación de YPF y proyecto de nacionalización del petróleo en marcha).

El proceso histórico que media entre ese Golpe de Estado del 6 de Setiembre de 1930, que pone fin al predominio de la UCR en la Argentina, y el del 4 de junio de 1943 en que el G.O.U (Grupo de Oficiales Unidos), mediante otra asonada militar, aborta la continuidad Conservadora en el poder es representativo de una serie de cambios que a nivel mundial, regional y nacional afectan el escenario de la patria y preparan al país para una inesperada y no prevista década del '40. Tal vez la magnitud de los tiempos que se venían haya sido advertida por el propio Perón en el trienio que va desde 1943 a febrero de 1946 momento de su elección como presidente, considerada esa etapa como la del origen del peronismo.

Septiembre de 1930 abre una etapa cuyas consecuencias los argentinos hemos padecido hasta la actualidad. La interrupción de la continuidad constitucional que se venía desarrollando desde mediados del siglo XIX o del tránsito hacia “una democracia de masas” que no sobrepasó los sectores medios en los tiempos del radicalismo “Yrigoyenista” y “Alvearista”; alumbró una sociedad “maniquea y dividida” encerrada en una espiral de violencia de dictaduras militares cada vez más represivas y gobiernos civiles débiles.

Esa “década” de casi trece años de duración, “infame” por las características de su política electoral, económica y cultural; adquiere algunos rasgos distintivos:

- Se inicia una etapa en la que se clausura la experiencia democrática.
- Se reinstala el fraude electoral, del cual había una experiencia previa en los tiempos de la república restrictiva de los conservadores del siglo XIX, incrementando la violencia política.
- Luego del fracaso del proyecto corporativo de Urriburu (a imagen y semejanza de la Italia mussoliana), se consolida el intento de “restauración conservadora”.

Como respuesta a la crisis económica mundial y a la nueva política de Gran Bretaña, se firma el Pacto Roca-Runciman, considerado el “estatuto legal del coloniaje”.

La marcha de la Segunda Guerra Mundial y las preferencias, no solo de militares sino también de la clase política partidaria, abrirán el camino para la llegada de Perón al poder, ya que la elección de un candidato con preferencias aliadófilas lleva al G.O.U a dar un golpe de estado. Esos tiempos de autoritarismo no exento de antisemitismo en los que Perón advierte el papel fundamental que comenzaba a cobrar la clase obrera, culminan con su elección presidencial en febrero de 1946.

La década del primer peronismo no se caracteriza precisamente por una exaltación de recuperar la República. Es más, cuando la circunstancias políticas lo permitieron impulsó una reforma constitucional que reemplazó a la Constitución de 1853 por otra de carácter más social que incluía la posibilidad de reelección presidencial. Apoyado en reformar el sistema electoral, en pocas elecciones parciales de legisladores, Perón tuvo mayoría absoluta en ambas cámaras legislativas.

Mucho se ha hablado sobre el componente autoritario y el avance en derechos sociales del peronismo. Ambas cosas son ciertas. En lo atinente a la república que soñaba Perón, la nueva Constitución se inscribe dentro de la corriente jurídica del constitucionalismo social que, entre sus principales normas, incorporó en sus artículos los derechos de segunda generación (laborales y sociales), la igualdad jurídica del hombre y la mujer, los derechos de la niñez y la ancianidad, la autonomía universitaria, la función social de la propiedad e incorporó la elección directa del presidente y del vicepresidente y la posibilidad de su reelección inmediata.

Fue derogada el 27 de abril de 1956 por “proclama” del dictador Pedro Eugenio Aramburu, en la segunda etapa de la dictadura cívico-militar autodenominada “Revolución Libertadora” que derrocó al presidente Perón, restableciéndose la Constitución Nacional de 1853 con sus reformas de 1860, 1866, 1898. Restablecida ilegalmente por el dictador Aramburu, la Constitución de 1853 fue reformada en 1957, en una Convención Constituyente reunida en Santa Fe que incorporó el

artículo 14 bis que consagra los derechos de los trabajadores a iniciativa del olvidado dirigente radical Crisólogo Larralde. Estos desbarajustes legales o de carácter constitucional solo son explicables a partir de la acordada de la Corte Suprema de Justicia, el 10 de setiembre de 1930, por la cual convalida los actos normativos de las dictaduras militares que se instalaron en el país durante el siglo XX y de ese modo legitimarlas.

En la etapa que va desde esa denominada “Revolución Libertadora” (1955) hasta la caída de la última “Dictadura Militar” (1983), la Argentina se debatió entre democracias restringidas y dictaduras. Es decir, entre la no-república y repúblicas condicionadas o con interregnos.

Meses antes de la salida electoral de 1983, sectores vinculados al futuro presidente Alfonsín, sobre la base de un texto de Luis Gregorich, hicieron del film *La República Perdida*, un éxito en las taquillas y una gran contribución al triunfo electoral. Lo medular de ese planteo es que durante gran parte del siglo XX, por momentos, la Argentina había perdido la República. Esa interpretación de la Historia abonó el discurso de la primera transición. El radicalismo de Alfonsín se tiñe de socialdemocracia, acercándose, en algún momento de su larga trayectoria política, a dirigentes del socialismo reformista. Todavía hoy es motivo de debate de por qué triunfa Alfonsín en el '83. Sin duda que la lectura que hace de esa salida de la dictadura, la apelación a un relato (todos los gobiernos lo tuvieron y lo tienen) en que se sintetizaba en construcciones duales como: Democracia o dictadura; vida o muerte (esta última presentada como contraposición entre los valores que levantaría el proceso democrático en relación a la más sangrienta dictadura que haya tenido el país) y la denuncia del supuesto pacto Sindical-Militar por el cual se garantizaría la autoamnistía decretada por los militares en retirada, explican su triunfo.

Podemos ubicar al radicalismo emparentado con “ese fundamentalismo republicano” del cual las grandes cuestiones pendientes fueron pasando a lo largo del tiempo para incluirse como cuestiones a resolver por la recuperada democracia. En ese sentido, a pesar de los “aggiornamientos” que la UCR fue experimentando desde “su nacionalismo agrario” hasta la emblemática “Declaración de Avellaneda” (década de 1940), Alfonsín, heredero de esa tradición, estaba dispuesto

a abonar al ideario radical con otra herencia que, incluye su famoso “Discurso de Parque Norte” (1 de diciembre de 1985), por cierto, controvertido en los días de su lanzamiento por considerarlo algunos sectores juveniles e intelectuales independientes que habían apoyado al político de Chascomús que tenía cierto parentesco con las ideas llevadas adelante por la generación del ’80 en la última parte del siglo XIX. Sin duda que la evolución posterior de la UCR postalfonsinista demuestra que tal vez hoy no lo entiendan, por lo menos, los dirigentes más encumbrados de su propio partido. Al igual que otros proyectos por él mismo lanzados, Alfonsín no pudo reformar la constitución para hacer de la Argentina “una república a la europea”.

En medio de la hiperinflación Alfonsín debió adelantar su salida del gobierno realizando el traspaso presidencial el 9 de julio de 1989 a manos de Carlos Saúl Menem, hasta ahí un pintoresco gobernador de la provincia de La Rioja que se había mantenido cerca del Dr. Alfonsín brindándole un fuerte apoyo al acuerdo con Chile por el conflicto del Beagle y que se había sumado a la denominada “Renovación Peronista” de la que luego será su verdugo. Menem había vencido a Antonio Cafiero en las internas del justicialismo y al gobernador de Córdoba, candidato por la UCR, Eduardo Angeloz, en las elecciones generales. Su discurso de campaña fue bien distinto de su acción de gobierno. Menem, llamativamente para un peronista, aplica en la década que gobernó las más duras políticas neoliberales. El desguace del estado, la privatización no solo de las empresas públicas sino de la vida misma con un retiro del estado en todos los ámbitos signaron los tiempos de ese caudillo riojano.

También logró reformar la Constitución Nacional. Firmó con el expresidente Alfonsín, para poder llevarla a cabo, un núcleo de coincidencias que popularmente fue bautizado como el “Pacto de Olivos” (por la ciudad vecina a la Capital Federal donde, además de tener su sede la residencia presidencial, se habían entrevistado los dos líderes) que permitió la reelección de Menem y fue el comienzo de una crisis muy profunda en la UCR. Cuando se analiza la vida política del líder radical se ubica este Pacto junto a la Ley de Obediencia Debida y Ley de Punto Final (leyes que generan cierta impunidad sobre represores de la Dictadura Militar de 1973 a 1983), que provocaron en su gobierno una profunda decepción en los sectores juveniles e independientes que

lo habían apoyado en 1983, como los puntos más oscuros de la misma. La Reforma Constitucional que trajo algunos avances importantes en relación a Nuevos Derechos y mecanismos de Democracia Semidirecta quedó subsumida a la reelección de Menem. Más allá de estas iniciativas, ante un deficiente funcionamiento institucional, estas reformas quedaron durante mucho tiempo en el olvido, aún hoy quedan pendientes de legislación y posterior reglamentación institutos fundamentales para darle contenido a la república.

La crisis más profunda del sistema político argentino, una vez recuperada la democracia, se produjo en los días de diciembre de 2001, cuando el presidente radical Fernando de la Rúa debió renunciar en medio de situaciones escandalosas y en una represión en la que 39 personas fueron asesinadas por las fuerzas policiales. Se abrió un periodo de inestabilidad política que se resolvió en el marco de la Constitución y la ley de acefalía que puso al entonces Senador Nacional, Dr. Eduardo Duhalde como piloto de tormentas que culminó con el llamado a elecciones presidenciales por las cuales Néstor Kirchner llega a la primera magistratura.

Es el año 2003, es el inicio de lo que los propios seguidores del hoy fallecido Néstor Kirchner definen como la “Década Ganada”. El primer gobierno de este período fue un momento de corrección de variables económicas y de recuperación de la política como herramienta de transformación, ya que la crisis del 2001, además de arrasar económicamente al país había llevado a peor degradación de la fe en las instituciones democráticas de la sociedad en su conjunto.

Con gran habilidad, Kirchner salió de la crisis, eso sí, no hay duda de que las condiciones internacionales, lo que popularmente se ha definido como “el viento de cola”, ayudaron fuertemente en tal sentido. El precio de los commodities, en aquellos años, superaron los picos históricos. La relectura de la historia, la construcción de un relato, la definición al menos en cuanto tribuna política se levantaba del famoso “proyecto kirchnerista”, fue aumentando la brecha en esa construcción dual que tiene, como adelantamos, históricamente la Argentina. El kirchnerismo buscó y creó sus propios enemigos para salir al campo de batalla a librar grandes gestas.

Todo esto se acentuó durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner y cuando las condiciones económicas, crisis europea mediante y agotamiento del propio modelo, se produjo una baja de la calidad institucional que reflató el “fundamentalismo republicano”. Es más, algo que se puede concluir respecto de los gobiernos argentinos desde el 2003 en adelante es que la ruptura con la denominada “tradición republicana” argentina fue una constante. Nunca hubo una mención explícita a un intento de reforma constitucional, tal vez quedó expectante la Sra. de Kirchner del resultado de las elecciones legislativas de 2013 para tratar de impulsar una reelección lo que hubiese implicado la reforma constitucional. Al menos todo parecía indicarlo. Incluso la sanción de los nuevos Códigos Civil y Penal va en contra de la corriente liberal de codificación coetánea con la implementación de la Constitución Nacional a mediados del siglo XIX.

Diciembre de 2015 trajo la novedad de un nuevo gobierno en el país, gobierno este que, en sintonía con los antecedentes de sus integrantes, de las alianzas políticas para el triunfo y el balance de sus primeros meses de gestión, no genera dudas de su adscripción a tendencias “neoliberales”, incluso su declamado republicanismo tropezó con cierta adicción a los DNU (Decreto de Necesidad y Urgencia, norma existente en la Argentina que, a pesar de ser sancionada solo por el Poder Ejecutivo, tiene validez de ley. Una vez promulgado el DNU, el Congreso debe analizarlo y determinar si continúa vigente o no. Este tipo de legislación está contemplado en el artículo 99 de la Constitución Nacional) y el abortado intento de cooptar la Corte Suprema de Justicia. El historiador José Luis Romero, insospechado de “kirchnerismo”, como balance de los primeros tiempos del macrisimo, encuadra el significado del triunfo de “Cambiamos” (alianza política que encabeza el presidente Macri) descartando todo posible avance sobre los temas urticantes del republicanismo argentino (la anunciada reforma política es una cuestión más de métodos que de replanteo de la política nacional). “Sabemos para qué lo eligieron: reparar desastres, reconstruir y volver el país a la normalidad, especialmente en la macroeconomía y en el Estado. Eso concuerda con su estilo de ingeniero y con sus antecedentes de gestión. ¿Cómo lo hará? Su equipo gobernante es muy bueno, pero la gestión es inclemente, y muchos se habrán ido antes de que pase un año. Al Presidente le toca lo más difícil: combinar lo urgente con

lo importante, la táctica con la estrategia, y explicarlo de manera convincente”, argumenta Romero.

Estas pocas certezas, de este corto tiempo del presidente Macri en el gobierno despiertan dudas sobre el regreso de un neoliberalismo más descarnado, de un gobierno sin política y con muchos exCEO de grupos económicos del capital concentrado en los principales puestos de gobierno.

La búsqueda de una república con pueblo no parece estar en la agenda de un corto y mediano plazo. La apelación a la República durante el tiempo que lo llevó al poder, pasa a ser el intento frustrado de construcción de otro relato del devenir político de los argentinos. Y sin duda, el comienzo de decepciones muy marcadas en aquellos sectores que vieron en el exalcalde de la ciudad de Buenos Aires a un posible reconstructor de la República.

Otra fecha más significativa, desperdiciada para generar un verdadero debate que alumbre la posibilidad de pensar la República en serio.

LUISA CARNÉS: LITERATURA Y PERIODISMO, DOS VÍAS PARA EL COMPROMISO

Antonio Plaza Plaza
IES Blas de Otero. Madrid

*Dedicado a Mirta Núñez Díaz-Balart, en reconocimiento
a su colaboración en el rescate de la Memoria Histórica.*

Recibido: agosto 2016/ aceptado septiembre 2016

RESUMEN:

El trabajo que presentamos describe la actividad periodística de la también escritora Luisa Carnés (Madrid, 1905-México D.F., 1964), durante la etapa anterior a abril de 1939 (*Crónica, Estampa, Ahora, Frente Rojo, La Hora*, etc.), en un periodo de profundos cambios que sirvieron para que la autora también asumiese su compromiso personal con la política y la sociedad española, en defensa de la legalidad republicana. Su exilio en México le permitirá renovar su compromiso, a través también de la literatura y del periodismo, defendiendo siempre la democracia de la que fue testigo y sujeto partícipe en España, utilizando de nuevo la pluma y la palabra como armas principales, para denunciar los abusos de la dictadura franquista.

PALABRAS CLAVE:

Periodismo, literatura, compromiso, democracia, república, exilio.

Introducción

Hace veinticuatro años, escribimos en las páginas de esta misma revista un artículo sobre la escritora y periodista Luisa Carnés, en aquel entonces una autora casi desconocida en nuestras letras¹. Los manuales

1 “Luisa Carnés. Una escritora olvidada”. *Cuadernos Republicanos*, n.º 12. Madrid, (Octubre 1992), pp. 47-58.

más comunes la ignoraban, y su nombre apenas figuraba en los anexos de algún diccionario enciclopédico, cuando Internet aún era un mundo por explorar, y sólo cabía buscar por archivos y bibliotecas, con pocos o escasos indicios.

Revivir aquellos momentos supone para nosotros ahora una cierta satisfacción. En el periodo transcurrido se han reeditado dos de sus obras publicadas². El primero de los libros mencionados, que incluye el teatro, nos aporta dos obras ya conocidas, junto a otra, inédita; la segunda; el segundo libro, nos acerca a su obra más reconocida, la novela *Tea Rooms (Mujeres obreras)*³. En este tiempo, se han dado también a conocer dos obras inéditas: *El eslabón perdido*⁴, y, *De Barcelona a la Bretaña francesa (Memorias)*⁵; se ha publicado un estudio global sobre su obra⁶; y, finalmente, a lo largo de este periodo dilatado, se ha escrito un importante número de trabajos, por parte de distintos investigadores y estudiosos, que se han aproximado hasta la autora, para abundar en diferentes aspectos de la vida y la obra, de los cuales *Cuadernos Republicanos* fue pionera, dando cabida, en 1992, al primer trabajo publicado sobre la escritora desde su muerte, ocurrida en el exilio mexicano en 1964. Hemos tenido la oportunidad, en estos años, de redactar algunos trabajos, que han permitido ahondar en su conocimiento. Nuestra intención, en estos momentos, es dar otro paso adelante, abordando el estudio de su actividad periodística hasta 1939, para lo cual hemos realizado un chequeo detallado por la prensa

2 Entre 1928 y 1964, año de su fallecimiento, sólo tuvo oportunidad de publicar siete libros: *Peregrinos del calvario* (1928); *Natacha* (1930); *Tea Rooms* (1934); *Rosalía de Castro* (1945); *Juan Caballero* (1957); *Cumpleaños* (1964); y, *Los vendedores de miedo* (1964), los dos últimos, de forma póstuma.

3 Luisa Carnés, *Tea Rooms*. Edición facsimil. Asociación de Libreros de Lance de Madrid. 2014. Prólogo de Antonio Plaza Plaza. Recientemente, la editorial Hoja de Lata (Gijón, 2016), ha publicado la 3.ª edición de esta novela, acaso una de sus mejores obras, con nuevos datos sobre la autora.

4 Luisa Carnés, *El eslabón perdido*. Renacimiento. Sevilla, 2002. Edición, introducción y notas de Antonio Plaza Plaza.

5 Luisa Carnés, *De Barcelona a la Bretaña francesa (Memorias)*. Renacimiento. Sevilla, 2014. Edición, introducción y notas de Antonio Plaza Plaza.

6 Iliana Olmedo, *Itinerarios de exilio. La obra narrativa de Luisa Carnés*. Renacimiento. Sevilla, 2014.

española republicana, para poner a disposición de los investigadores la información obtenida.

En estos días se cumplen los ochenta años de la creación del Frente Popular que obtiene la victoria electoral en las elecciones de febrero de 1936. En enero de 1936, un mes antes de aquellos hechos, Luisa Carnés –al igual que otros muchos intelectuales– empezaba a dar pasos decididos, también, como miembro del grupo de pensadores y gente de la cultura que se postulaban en apoyo de aquella opción política, manifestándose a favor de la puesta en marcha de reformas profundas, y declarándose, firmemente, partidarios de la democratización de la sociedad española y de las instituciones. Su presencia en el acto de homenaje a Rafael Alberti y M.^a Teresa León, celebrado en Madrid, el domingo 9 de febrero. en el café Nacional, junto a otras muchas figuras culturales relevantes, así lo atestigua⁷. Allí “se congregaron más de 300 personas”, y entre ellas, un grupo destacado de intelectuales, hombres y mujeres muy próximos al PCE, aunque también estaban presentes personas afines, de otras posiciones políticas. Creemos que fue también en ese acto donde se gestó una declaración política firmada por numerosos intelectuales, y personas vinculadas al mundo de la cultura y el pensamiento, y que representó una de las primeras declaraciones públicas que se expresó de forma firme y decidida en apoyo del Frente Popular:

“Partidos a quienes separan considerables divergencias de principios, pero todos defensores de la libertad y la República, han sabido sumar sus esfuerzos generosos en [apoyar] un amplio Frente Popular. Nosotros, intelectuales, artistas, profesionales de carreras libres, [...] faltaríamos a nuestro deber si [...] permaneciésemos callados, sin dar públicamente nuestra opinión sobre un hecho de tal importancia. Todos sentimos la obligación de unir [...] nuestra esperanza a lo que [...] constituye la aspiración de la mayoría del pueblo español: la necesidad de un régimen de libertad y de democracia, cuya ausencia se deja sentir [...] en la vida española desde hace dos años.

7 La presencia de Luisa Carnés en este acto aparece demostrada, al figurar en una fotografía realizada durante el acto, por el reportero gráfico de la Agencia Febus, Jaime Menéndez. Agradezco a Juan Manuel Menéndez, nieto de aquél, por haberme proporcionado una copia de la foto realizada en el banquete, donde aparece la escritora.

Confirmamos nuestra adhesión al Frente Popular [...] como representación nutrida de la clase intelectual de España, porque buscamos que la libertad sea respetada, el nivel de cultura ciudadana elevado y la cultura extendida a las más extensas capas del pueblo”⁸.

La literatura como desahogo

El comienzo del compromiso político de nuestra escritora se remonta dos años atrás, cuando aparece también su nombre al pie de otro manifiesto político⁹. Su presencia casi habitual, desde 1934 en adelante, en las redacciones de algunos periódicos y revistas, es posible que también hubiese influido sobre su pensamiento para que adoptase, de manera progresiva, una actitud más comprometida frente a los problemas sociales y políticos que suceden en su entorno y que ahora empieza a valorar, también, desde la óptica periodística.

Aunque había publicado su primera obra, *Peregrinos de Calvario*, en febrero de 1928, será sin embargo con su segundo libro, *Natacha* (1930), cuando da un paso decisivo al recoger en esta obra el testimonio de las condiciones de vida de una joven obrera, relatando de forma novelada su propia experiencia laboral, un tipo de literatura que empieza a tener presencia en torno a 1930, y que forma parte de lo que los estudiosos conocen como la *narrativa social del 27*. Un proceso que será ratificado en su tercer libro, la novela *Tea Rooms (Mujeres obreras)*, publicado en marzo de 1934.

Su presencia en labores periodísticas no se produce hasta 1930, cuando publica su primer artículo en *Crónica*¹⁰. Sin embargo, problemas económicos insalvables le obligarán a dejar Madrid, junto con su familia, en el verano de 1931, tras el cierre de la Compañía Iberoamericana de Publicaciones (CIAP), donde Luisa Carnés trabajaba como mecanógrafa, interrumpiendo lo que parecía el comienzo de una prometedora vocación periodística.

8 *Mundo Obrero* (Madrid), 15 de febrero de 1936, p. 3: “Los intelectuales, con el Bloque Popular”. El documento se completa con los nombres de las personas que se adhieren al manifiesto.

9 *El Heraldo de Madrid*, 7 de abril de 1934, p. 15: “Contra el terror nazi”.

10 Ver en el anexo que acompaña a este artículo las colaboraciones publicadas en 1930.

Tras una estancia temporal en Algeciras, entre 1931 y 1932, su retorno a Madrid le obligará a rehacer su vida, con trabajos ajenos al periodismo, un tiempo que le permitirá recobrar la pluma, para aportar en *Tea Rooms* nuevos testimonios sobre las dificultades que deben superar las mujeres que trabajan¹¹. La buena acogida dispensada por la crítica literaria a esta obra le permitirá reabrir la puerta de su vocación periodística. Tres años después de su primer intento, le llega la oportunidad de trabajar como colaboradora de *Estampa*, una de las principales revistas gráficas de mayor tirada del momento¹².

Periodismo y compromiso

Desde entonces su actividad periodística le obligará a aparcarse la dedicación a la literatura, para poder vivir de su trabajo como reportera. Entre 1934 y 1935, la vemos realizar una intensa labor en los periódicos y revistas del grupo editorial Rivadeneira: *Ahora, Estampa, La Linterna, As, Cultura Integral y Femenina*, entre los más habituales.

La victoria del Frente Popular en las elecciones de febrero de 1936 sitúa a los españoles en un escenario político nuevo. En el caso de los intelectuales, ese cambio reafirmará la necesidad de adoptar un compromiso firme ante la realidad que se abre, en su papel de rectores de pensamiento. En el caso de Luisa Carnés, creemos que esa toma de posición le induce tanto a posicionarse, primero, junto a sus compañeros de pensamiento que respaldan el Frente Popular, en la Alianza de Intelectuales para la Defensa de la Cultura, y también, adoptando un

11 En 1933 publica el primer artículo de su renacer periodístico. Ver Luisa Carnés “Las mujeres no han votado”, *La Voz. Diario Republicano* (Córdoba), 9 de mayo de 1933, p. 10 [Reproducido en *El Heraldo de Zamora*, 11 de mayo de 1933, p. 2], donde aporta su punto de vista sobre el voto femenino. Un comentario a este artículo, hasta ahora desconocido, en Luisa Carnés, *Tea Rooms: Hoja de Lata*. Gijón. 2016. “Epílogo a la novela”, pp. 224-227.

12 Para un estudio detallado de esta etapa de su trayectoria vital y laboral, ver Antonio Plaza Plaza, “La presencia de Luisa Carnés entre las mujeres intelectuales españolas. Flujos y reflujos de un movimiento plural (1931-1936)”, en Margherita Bernard e Ivana Rota (eds.), *Mujer, prensa y libertad (España, 1883-1939)*. Renacimiento. Sevilla, 2015, pp.246-273.

compromiso político (PCE)¹³, y sindical (Asociación Profesional de Periodistas. UGT)¹⁴.

En los meses que preceden al estallido de la Guerra Civil, parece posible que compartiera su trabajo en el grupo Rivadeneira, con la colaboración en la redacción de *Mundo Obrero*, el periódico codirigido por Eusebio G.[utiérrez] Cimorra y César Falcón, aunque no hay constancia de su firma en este medio¹⁵.

El comienzo de la lucha armada determinará que, junto a su trabajo en *Estampa y Ahora*, encontremos también su firma en *Altavoz del Frente*, la revista creada por *Mundo Obrero*, para distribuir en los frentes de guerra. La decisión de los órganos rectores del PCE de dividir la redacción de este último periódico para atender a las nuevas circunstancias impuestas por la lucha llevarán a la escritora y a otros de sus compañeros de redacción, primero a Valencia, y, más tarde a Barcelona, como parte de la redacción del reaparecido *Frente Rojo*¹⁶. Los

13 Jesús Izcaray, “Una cuartilla para Luisa Carnés”. *Mundo Obrero* (París), 16 de octubre de 1964), 6: “Luisa Carnés ingresó en nuestro partido antes de la Guerra Civil, cuando comenzaba [...] su carrera periodística y literaria”.

14 No ha sido posible hasta el momento localizar pruebas documentales que permitan precisar el comienzo de la militancia de Luisa Carnés en estas organizaciones. Aunque su militancia sindical en la Asociación Profesional de Periodistas (UGT) está documentada en 1937, durante su estancia en Valencia, parece probable que ya estuviese formalizada en Madrid, en 1936.

15 Para evitar la responsabilidad penal de sus colaboradores, muchas de las informaciones y escritos que aparecen en este periódico se publican sin firma, ante las frecuentes condenas y secuestros que suelen sufrir las publicaciones vinculadas al PCE, quedando aquella limitada al director de la publicación.

16 Este periódico inició su actividad en Madrid, el 5 de noviembre de 1932. Su segunda etapa, en Valencia, se inicia el 21 de enero de 1937, y dura hasta el 20 de noviembre de 1937, cuando se produce el traslado a Barcelona, junto con el Gobierno y las principales instituciones. Su tercera etapa dará comienzo el 24 de noviembre de 1937, en Barcelona, y durará hasta el 9 de febrero de 1939, cuando se produce la caída de Gerona y la evacuación de la plantilla a Francia. Muchos de sus redactores son también colaboradores de *Estampa*, semanario que, tras el comienzo de la Guerra Civil, ha pasado a ser controlado por el PCE, al igual que la mayor parte de la prensa republicana, que resultó distribuida entre los partidos y formaciones fieles a la República. En septiembre de 1936, la dirección de esta revista pasó, de Manuel Chaves Nogales –también subdirector de *Ahora*–, a Manuel D.[omínguez] Benavides. Finalmente, en

medios de comunicación y los aparatos de los partidos que respaldan el Frente Popular acompañan al Gobierno y a las instituciones del Estado en su traslado a Valencia, por el riesgo que implica el asedio de Madrid por las tropas franquistas.

Este rotativo comenzó sus actividades en la nueva capital provisional de la República. Bajo la dirección de Cesar Falcón y Mariano Perla, allí trabajaron un nutrido grupo de reporteros¹⁷. Noticias no confirmadas nos indican que, durante su estancia en la capital levantina, que en esos momentos es la capital provisional de República, Luisa Carnés también pudo colaborar en *Verdad*, el órgano local del PCE. Lo que sí podemos asegurar es su presencia en *La Hora*, la edición nacional de *Ahora*¹⁸, que se publicaba en Valencia desde 1937¹⁹.

Tras la caída de Barcelona, el 26 de enero, y de Gerona, el 4 de febrero de 1939, Luisa Carnés pudo cruzar la frontera junto a sus compañeros de redacción y otros muchos evacuados, entre el 9 o 10 de febrero, tras publicar un último número del periódico en Port-Bou.

1937, será nombrado Manuel Navarro Ballesteros –anterior director de *Mundo Obrero*–, para sustituir a éste.

17 Centro Documental de la Memoria Histórica [CDMH]. Salamanca. Gobernación. PS Madrid. Caja 507. Legajo 4.779: “Nómina de personal de *Frente Rojo*. Semana del 6-13 de noviembre de 1937. Valencia, 13 de noviembre de 1937”. Estos son: Ramón Puyol, Miguel Nistal, Juan Rejano, Eudocio Ravines, Jesús Rozado Díaz, Lino Novas Calvo, Bruno Borsetti, Antonio Pérez, Antonio Quirós, Eduardo Núñez de Juan, José M.^a González Jerez, Celia Nistal, Delia de la Fuente Smith, Luisa Carnés, Francisco Souza Fernández –uno de los hermanos Mayo–, Antonio García Murillo, Agustín M. Gardó, Antonio Sanjuán y Ramón Iserte Pontagué. Junto a ellos, hay que sumar también a Clemente G.[utiérrez] Cimorra, Jesús Izcaray y Cándido Souza Fernández –el segundo de los hermanos Mayo–, que trabajan como corresponsales de guerra en los frentes.

18 El diario madrileño *Ahora*, uno de los más prestigiosos del periodo republicano, fue fundado y dirigido por Luis García Montiel, propietario del grupo Rivadeneira, que también editaba la revista ilustrada *Estampa*, una de las publicaciones de mayor tirada en la Segunda República. El director efectivo de ambas publicaciones era el destacado periodista y escritor Manuel Chaves Nogales. Para un estudio sobre su labor periodística y literaria, ver M.^a Isabel Cintas Guillén, *Chaves Nogales. El oficio de contar*. Fundación José Manuel Lara. Sevilla. 2011.

19 Hasta el momento, sólo hemos localizado un artículo suyo en *La Hora* (Valencia), 20-1-1938, p. 6. (Ver apéndice final).

En Francia, tras sufrir importantes dificultades, al igual que la mayoría de los refugiados que son allí acogidos tras huir del hostigamiento del ejército franquista, la escritora será instalada, junto a otras mujeres, en un centro de internamiento ubicado en Le Pouliguen, en la región de Bretaña, donde permanecerá hasta comienzos de abril²⁰. Tras su liberación del centro de acogida, viajará a París, para reunirse con su hijo Ramón, de siete años de edad, que había permanecido refugiado en la capital francesa desde 1937, con la familia del diplomático mexicano Gregorio Nivón. Ambos permanecerán en Francia hasta su salida hacia México, en mayo de 1939, en compañía de un destacado grupo de intelectuales y sus familias²¹.

La estancia en México de Luisa Carnés

Tras cruzar la frontera mexicana el 23 de mayo de 1939, Luisa Carnés es, como sus compañeros de expedición, “una asilada política”, autorizada a permanecer en aquel país, “mientras persisten en España las circunstancias políticas que le obligaron a acogerse a la noble hospitalidad mexicana”²².

Durante los primeros años de su estancia, y a la espera de obtener la nacionalidad mexicana²³, un requisito indispensable para poder trabajar legalmente es el país de acogida –y cuya tramitación será facilitada de forma generosa por las autoridades de México–, Luisa trabajará en los periódicos constituidos por la delegación del PCE en este país. De 1940 a 1946, formó parte, entre otros medios, de *España Popular* (1940-

20 Un relato memorialístico de la estancia de la escritora en Barcelona, y de su internamiento en Francia puede verse en Luisa Carnés, *De Barcelona a la Bretaña francesa*, ya citado.

21 PLAZA PLAZA, Antonio, “Intelectuales hacia México. El viaje del *Veendam*. Un episodio simbólico en la historia del exilio español de 1939”, en Manuel Áznar Soler y José Ramón López García (eds.), *El exilio republicano de 1939 y la segunda generación*. Renacimiento. Sevilla, 2012, pp. 830-844.

22 Instituto Nacional de Antropología e Historia [INAH]. Archivo del Centro Técnico de Ayuda a Refugiados (CTARE). Expediente 593: “Luisa Carnés”, p. 9. Existe una copia digital del archivo mencionado en la Fundación Pablo Iglesias.

23 Esta se produce el 9 de marzo de 1941.

1968)²⁴, *Reconquista de España* (1944-1946)²⁵, *Juventud de España* (1939-1948), *Nuestro Tiempo* (1949-1953), *España y la Paz* (1951-1955), y *Mujeres españolas* (1951-1957). En esta última, fue su primera directora, en 1951. Al mismo tiempo, también colaboró en otras revistas culturales de la emigración, como *Romance* (1940-1941), *Ars* (1942-1943), y *Ultramar* (1947), en las que publicará algunas colaboraciones literarias, y reseñas de libros.

Su presencia en el periodismo mexicano se sitúa en torno a 1943. Desde ese año se pueden encontrar sus artículos y colaboraciones en periódicos como *La Prensa*²⁶, *El Nacional*²⁷ y *Novedades*; y también en los suplementos literarios semanales de *El Nacional* y *Novedades*, en los que publica muchos de sus cuentos y algunas reseñas literarias, especialmente en el primero, de cuya dirección se encargaba Juan Rejano.

La nueva situación –su condición de emigrante naturalizada– no solo garantiza el acceso a un empleo, sino que también permite a la

24 INAH-MCE. Proyecto de historia Oral. Signatura CIDA- 11.054. *Entrevistas de Elena Aub a Jesús Izcaray*, octubre-noviembre de 1979, p. 52. De acuerdo con esta fuente oral, Luisa Carnés figuraba entre los colaboradores de *España Popular* (1940-1972), periódico fundado y dirigido por el propio Izcaray, junto a otros periodistas, entre los que menciona a Rafael Torres Endrina y José Carbó González. Es posible que esa presencia fuese habitual entre 1940 y 1943, antes de que comenzase a trabajar en la prensa mexicana. La mayoría de los trabajos que aparecían en el periódico se publicaba sin firma. Izcaray y Carnés habían sido ya compañeros de redacción en *Frente Rojo*, entre 1937 y 1939.

25 *Reconquista de España* (México), tuvo una corta duración. Sólo se publicaron 13 números, entre diciembre de 1944 y febrero de 1946. Su director era Agustín Millares Carló, y el secretario de redacción, Manuel Domínguez Benavides. Luisa Carnés trabajó en esta revista como redactora, bajo el seudónimo de “Natalia Valle”. La revista puede consultarse en la Fundación Pablo Iglesias (Alcalá de Henares, Madrid).

26 En *La Prensa* se encargó del seguimiento de la crónica social, entre febrero de 1943 y febrero de 1961, un trabajo que la identificaba como reportera «de sociales». Aquí escribía bajo el seudónimo de «Clarita Montes».

27 La presencia de Luisa Carnés en *El Nacional* debe remontarse a julio de 1947, colaborando con crónicas semanales, y también con trabajos literarios –principalmente cuentos, y también reseñas–, publicados estos en el suplemento literario dominical, que dirigía Juan Rejano. También aquí escribió, tanto bajo su propio nombre, como con su seudónimo «Natalia Valle», ya utilizado durante su estancia en España, desde el verano de 1936.

autora mayor visibilidad, y de esta forma, reanudará su compromiso político nunca olvidado con la causa antifascista, al igual que otros muchos intelectuales republicanos refugiados en México²⁸. Siete meses después de obtener la nacionalidad mexicana, el 3 de octubre de 1941, encontramos –creemos que, por primera vez– su nombre entre los firmantes de un manifiesto político²⁹, aparecido en *España Popular*, el órgano oficial del PCE en México, junto a otros políticos, intelectuales y personas de prestigio, en apoyo de los intelectuales rusos y británicos, y en respuesta a los ataques realizados por la Alemania nazi contra estos países³⁰:

«[A la] Academia de Ciencias. Londres.

[A la] VOKS. Sociedad de Relaciones Culturales. Moscú.

[Los] republicanos españoles de profesiones intelectuales, residentes en México, interpretando el sentimiento profundo del pueblo español saludamos a los intelectuales de Inglaterra y les expresamos nuestra admiración por la heroica resistencia del pueblo inglés contra la infame agresión nazi.

28 Desde su llegada a México, y pese a la prohibición expresa de manifestar públicamente sus convicciones políticas, hecho común para todos los refugiados, es frecuente que los intelectuales republicanos sean muy activos en el apoyo y respaldo a la causa de la democracia, y en la crítica a los movimientos fascistas, además de mantener su firme oposición a la dictadura franquista. En 1944 se creó en París la Unión de Intelectuales Españoles, –heredera de la Alianza de Intelectuales para la Defensa de la Cultura, constituida en España durante la Guerra Civil–, una organización que continuará su actividad en el exilio mexicano desde junio de 1947.

29 *España Popular* (México D. F.), 72 (3 de octubre de 1941), p. 3. Las firmas que respaldaban la carta-manifiesto estaban encabezadas por el profesor-doctor, Manuel Márquez, y el diplomático y escritor Josep Carner, ambos miembros de la antigua Junta de Cultura Española. Esta organización fue creada en París en mayo de 1939 con la colaboración del SERE, algunos miembros de la intelectualidad francesa, y el respaldo de la Legación de México en París, para gestionar el traslado de intelectuales españoles desde Francia a México, y de garantizar la continuidad de su trabajo en el exilio, donde constituirán, entre otras empresas culturales, la editorial Séneca.

30 Los ataques contra Inglaterra, por parte de Alemania –la llamada batalla de Inglaterra– se produjeron a través de bombardeos masivos contra las principales ciudades británicas, desarrollándose con gran intensidad entre junio y octubre de 1940. En cuanto a la URSS, la invasión alemana, conocida militarmente como la Operación Barbarroja, comenzó en la madrugada del 22 de junio de 1941.

Declaramos nuestra plena solidaridad con la lucha de las democracias del mundo, encabezadas por Inglaterra, la URSS y los Estados Unidos, contra la barbarie hitleriana, y afirmamos nuestra fe en la victoria sobre el nazifascismo, enemigo mortal del progreso y la cultura de la humanidad, cuyo aplastamiento garantizará, además, la definitiva liberación de nuestra patria española».

Durante su estancia en México, una vez que reanuda su actividad como periodista –fue de las primeras mujeres que ejerció esta profesión allí–, y una vez que se asegura cierta estabilidad económica, parece evidente que continuó escribiendo en sus ratos libres, cultivando diferentes géneros: el cuento y la novela, de manera preferente, con incursiones esporádicas en otros géneros, como el teatro y la poesía. Su vocación literaria se manifiesta de forma complementaria a su trabajo periodístico. Este se desarrollará, de modo intermitente entre 1940-1943, ininterrumpida de 1943 a 1961 y más espaciada en los años 1961 a 1964.

De su etapa mexicana nos queda una notable producción escrita, formada por: una biografía, cuatro novelas largas, tres novelas cortas y numerosos cuentos³¹, parte de la cual aún sigue inédita.

En 1941 termina de escribir *Tres estampas andaluzas*, una novela corta ya iniciada en España (título que después sustituirá por *Un día negro*). Este texto formará parte –junto con otras tres novelas, también inéditas– de su obra *La camisa y la virgen*, datada en 1942. Los textos señalados abundan en la descripción de la vida rural en España antes de la guerra civil³².

31 En la actualidad, preparamos una edición de los cuentos completos de Luisa Carnés. Esta recopilación contiene sesenta y un cuentos. Los veintisiete primeros cuentos fueron escritos en España, entre 1926 y 1938, y el resto –otros treinta y cuatro–, se escribió en México. Si exceptuamos un pequeño grupo de cuentos que se dieron a conocer en las publicaciones del PCE en el exilio mexicano, la mayoría de aquellos apareció en los suplementos literarios dominicales de *El Nacional*, que dirigía en esos años Juan Rejano.

32 Las otras tres novelas que integran esta obra son: *La camisa y la virgen* (1945) que da título a la obra; *La Aurelia*, iniciada en 1930 y terminada en México, hacia 1940 o 1941; *Ana y el gitano*, de la que desconocemos su fecha de redacción, aunque probablemente se sitúe entre 1940 y 1945. La última revisión de esta obra es de 1954. Actualmente preparamos una edición de este texto, aún inédito.

En 1945 se publicaba su biografía novelada *Rosalía de Castro*³³. Parece probable que en ese mismo año terminase de escribir *Olor de santidad*, también inédita. La novela está ambientada en Algeciras, y pudo comenzar a escribirse durante su estancia, contado –como otras obras de la autora–, con una importante base autobiográfica³⁴.

En el verano de 1947 comenzó a escribir *Juan Caballero*, una novela ambientada en la postguerra española y que recrea un episodio de la lucha de la guerrilla republicana³⁵ contra el régimen franquista, basado en hechos reales³⁶. La obra, que se terminó en 1948, fue premiada ese mismo año. Un galardón que conllevaba la publicación del libro, la cual se retrasó hasta 1956.

La trayectoria de Luisa Carnés parece tomar un nuevo camino a partir de 1951. La negociación de pactos militares entre España y USA con la contrapartida de la instalación de bases militares en suelo español representa el indulto del franquismo por parte de las potencias

33 Esta obra fue reeditada de forma póstuma, tras su muerte (Alejandro Finisterre. México, 1964).

34 Esta novela, que permanece todavía inédita, está dedicada –según expone la propia autora– “a la memoria [...] de Miguel Puyol Román (hermano de su compañero en España, Ramón Puyol), periodista andaluz, asesinado en Algeciras en septiembre de 1936, “por el mismo plomo que [mató] a García Lorca”. La novela fue escrita entre España y México, completándose su última revisión en una fecha indeterminada entre 1945 y 1950. La obra es mencionada en las páginas interiores de *Juan Caballero* (1956), como libro “para publicar”.

35 Este tipo de literatura, conocida como «literatura guerrillera», está dedicada a enaltecer la guerrilla republicana. La publicación de estas obras –novela y teatro, principalmente–, sirve también para respaldar la lucha armada, de quienes, en España, y especialmente en las zonas rurales, se oponen a la represión que sostiene el régimen franquista –al final de la Guerra Civil– contra quienes considera sospechosos de republicanismo. Tiene una fuerte carga de propaganda ideológica y fue realizada especialmente por escritores pertenecientes al PCE o simpatizantes a él.

36 Para documentarse sobre esta novela, la escritora se apoya en un personaje real, Julián Caballero Vacas, un destacado guerrillero cordobés, muerto el 11 de junio de 1947, junto a otros guerrilleros de su partida, entre los que está su compañera la maestra M.^a José López Garrido. El suceso tuvo lugar en las sierras cordobesas, tras un enfrentamiento con fuerzas de la Guardia Civil. La información procede de Jesús Izcaray, “Otro hombre en la lista de crímenes: Julián Caballero, jefe campesino y jefe guerrillero”. *España Popular* (México DF), 353 (4 de julio de 1947), 3.

vencedoras en 1945. La autora—como el resto de los españoles emigrados—, asumirá que su destino de refugiados puede ser permanente, sin fecha para el ansiado retorno. Igual que se manifestaron otros intelectuales, su modo de manifestar su oposición a la dictadura franquista será a través del periodismo y la literatura. Lo hará escribiendo una obra de teatro, *Los bancos del Prado* (1951-1952), que ha permanecido inédita hasta 2002³⁷.

En 1959, Luisa Carnés estampará su firma, junto a la de otros muchos intelectuales residentes en México, para respaldar la declaración escrita y hecha pública, con ocasión de los veinte años del final de la Guerra Civil, pidiendo el fin de la represión y la vuelta de los exiliados:

“Este primero de abril [de 1959] se cumplieron veinte años del día en que terminada la guerra civil se extendió a nuestra patria la cruenta dictadura franquista. En estos veinte años el régimen de Franco ha fomentado [...] el clima de división, venganza y represión [...]. Muchos españoles [...] se encuentran todavía en las cárceles [...], y millares y millares de españoles se encuentren dispersos por el mundo [...]. Creemos que ha llegado la hora de poner fin a esta tremenda injusticia [...], que esta situación [...] debe concluir [...]. Exigimos la promulgación de una amplia amnistía que comprenda la liberación total e incondicional de los presos políticos y el otorgamiento de las garantías necesarias para que puedan regresar a España, sin discriminación alguna [...], todos los emigrados que lo deseen.

México DF, a 22 de abril de 1959”³⁸

A través de su pluma, se sumará también a otras manifestaciones publicas, como la protesta colectiva organizada por la ejecución de Julián Grimau³⁹, y se extiende también a la causa de los trabajadores españoles que reivindican mejoras sociales. Lo hace mediante artículos de apoyo

37 Luisa Carnés, [*Teatro:*] *Cumpleaños. Los bancos del Prado. Los vendedores de miedo*. Asociación de Directores de Escena (ADE). Madrid, 2002.

38 *Boletín de Información de la Unión de Intelectuales Españoles* (México DF), 9 (Junio de 1959), 23: “Declaración de intelectuales españoles en el exilio”. El texto va acompañado de la firma de numerosos intelectuales, residentes en México, encabezados por Pedro Bosch Gimpera y José Giral.

39 Luisa Carnés, «Presentación» del *Libro-Homenaje a Julián Grimau*. Editions Sociales. París, 1963, 23-24.

a los mineros asturianos⁴⁰, lo que nos induce a pensar en un compromiso por extenso con el pueblo español, como colectivo, mediante sus obras y escritos, aunque es consciente de las dificultades que existen para que aquéllos lleguen a sus destinatarios, los ciudadanos españoles.

No se puede olvidar, de ningún modo, su compromiso paralelo con la sociedad mexicana que la acogió desde 1939, junto a otros miles de españoles. Hacia ella va dirigida también una parte fundamental de su obra escrita y periodística escrita y publicada en aquel país.

En 1961 abandonaba sus tareas periodísticas para dedicarse a la literatura por entero, procediendo a la revisión de varias de sus obras con la intención de editar las que permanecían inéditas. Sus últimos escritos conocidos, redactados entre 1960-1964, permiten reafirmar la línea de compromiso político y social que mantiene toda su obra escrita a partir de 1934. En ella se sigue resaltando el papel de la mujer, la defensa de la paz, la lucha por la integración social y racial, la denuncia de la dictadura franquista y el compromiso permanente con el pueblo español que sufre la ausencia de libertades. La muerte la sorprende el 12 de marzo de 1964, en México DF, a consecuencia de las graves heridas producidas en un accidente de automóvil en la carretera que lleva de Toluca a la capital mexicana.

40 Luisa Carnés, «Mineros de Asturias», en VV.AA., *Asturias*. Cercle d'Art. París, 1963, s. p.

Anexo

Artículos de Luisa Carnés escritos y publicados en España entre 1930 y 1939⁴¹

La labor de Luisa Carnés como escritora es inseparable de su trabajo como periodista. Aunque aquella irrumpe varios años antes de la segunda, ambas funciones siempre aparecen ligadas –como en otros muchos autores– por la vocación de escribir. El periodismo fue, en la mayoría de ellos, una fuente de ingresos estables, ante las escasas posibilidades que representa vivir de la literatura, a excepción de unos pocos autores consagrados, situación que no se da en nuestra autora.

A continuación, damos a conocer, la relación pormenorizada de la producción periodística de Luisa Carnés localizada en el periodo 1930-1939. Esperamos sea de utilidad para futuros investigadores y estudiosos, que se interesen por continuar esta labor de profundización en el conocimiento de la autora. Queda mucho por hacer, y en primer lugar, la localización precisa y detallada de la producción periodística que publicó en México, entre 1939 y 1964, un trabajo también apasionante.

1926-1929

Su presencia en la prensa se produce en 1926, dándose a conocer como autora de cuentos. En este periodo sólo hemos localizado tres cuentos firmados por la autora, en varios medios, la mayoría de ellos, con su nombre y dos apellidos: “Carnés Caballero”.

41 Agradezco a David Valle, del Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), de Salamanca, por su colaboración y ayuda en la localización de parte de la producción periodística de Luisa Carnés, que ha permitido enriquecer la información aportada por este artículo. Es posible que pudieran aparecer nuevos artículos firmados por la autora, dado que las colecciones conservadas de las revistas y periódicos consultados resultan incompletas. La información aportada procede, en lo esencial, de la Hemeroteca Municipal de Madrid (HMM), la Biblioteca Nacional (BNM), el CDMH y la colección de Prensa Histórica del Ministerio de Cultura. Por limitaciones de tiempo, no ha sido posible incluir en la búsqueda las colecciones del periódico *Frente Rojo*, de la Hemeroteca Municipal de Barcelona (HMB), y la Hemeroteca Municipal de Valencia (HMV).

1930

Se publica una entrevista sobre la escritora: «Juan de Almanzora» [Juan López Núñez], “Mujeres de hoy. [Luisa Carnés] “La novelista que, por ahora, se gana la vida escribiendo cartas comerciales”. *Crónica* (Madrid), 20, (30 de marzo de 1930), p. 9. Al mes siguiente, se publicó una segunda entrevista con la autora⁴², un hecho poco común, que nos indica también la curiosidad y el interés que su obra comienza a despertar.

El primer trabajo periodístico localizado de la escritora Luisa Carnés [LC⁴³] es un artículo dedicado a una artista relevante, la pintora vallisoletana Ángeles Santos:

– LC, “En torno al magnífico «caso» de Ángeles Santos”. *Crónica* (Madrid), 54 (23 de noviembre de 1930), 16.

Durante este mismo año, entre agosto y diciembre, escribió y publicó otros cinco cuentos.

[El 16 de diciembre de este año comienza a publicarse el diario *AHORA*, donde, años después, colaboraría la autora].

1931

De enero a diciembre, escribió y publicó nueve cuentos; es posible que algunos fueran pagados como colaboraciones. En el verano de 1931 se trasladó a Algeciras, ante la falta de trabajo (cierre de la CIAP, que deja sin trabajo a Luisa Carnés, y a su compañero Ramón Puyol). Se publica otra colaboración suya:

42 Fidel Cabeza, “Luisa Carnés, la novelista más joven de España”. *El Nuevo Día* (Cáceres), 20 de abril de 1930, p. 5 [Reproducido en *La Correspondencia de Valencia*, 27 de mayo de 1930, p. 3]. Un comentario sobre la actividad literaria de Luisa Carnés en torno a 1930, en el “Epílogo” a la reciente edición de *Tea Rooms*. Hoja de Lata. Gijón. 2016, pp. 207-248.

43 Para simplificar la redacción, y evitar repeticiones, utilizaremos esta abreviatura para referirnos a la escritora y periodista. La mayoría de sus artículos aparecen firmados con su nombre y primer apellido. En ocasiones, también firma con sus iniciales [L. C.], y, desde 1936, también con su seudónimo ‘Natalia Valle’. En estos casos, se hace constar de manera expresa.

– LC, [Hombres nuevos]: “Rafael Alberti, su obra, su optimismo, su rebeldía y su andalucismo”. *Crónica* (Madrid), 69 (8 de marzo de 1931), p. 2.

1932

En este año, Luisa Carnés escribe y publica sólo tres cuentos (entre septiembre y diciembre). Parece probable que esta circunstancia coincida con su trabajo como dependienta en un establecimiento comercial, y con la redacción de su tercera novela⁴⁴.

1933

Acabada *Tea Rooms*, y a la espera de revisar las pruebas del libro, entre mayo y octubre de 1933, LC escribe y publica, en esas mismas fechas –de mayo a octubre– tres cuentos más.

- LC, “Las mujeres no han votado”. *La Voz. Diario republicano* (Córdoba), 9 de mayo de 1933, p. 10. (Reproducido en *El Heraldo de Zamora*, 11 de mayo de 1933, p. 2.).

Es el único artículo de la autora localizado en este año, pero muy importante, desde el punto de vista de exposición de su pensamiento en ese momento y de cara al futuro.

1934

La corrección de pruebas de la novela *Tea Rooms* tuvo lugar, –según la autora– entre finales de enero y comienzos de febrero de 1934 (*El Heraldo de Madrid*, 1-2-1934), debiendo publicarse en la primera semana de marzo de 1934. El libro también es mencionado en *Estampa* (Madrid) 323 (17-3-1934), p. 39: “Hechos y rostros”, donde se dice que [LC, su nueva colaboradora], “acaba de publicar [TR], una interesantísima obra”.

44 En agosto de 1932 empieza a escribir *Tea Rooms* (*Mujeres Obreras*). Ver, p. 224, de *T.R.* (Edición facsimil. 2014).

La buena acogida que recibe *Tea Rooms* abre a Luisa Carnés las puertas de *Estampa*, la revista gráfica española de mayor tirada, donde son habituales las entrevistas y los reportajes, y donde trabajan otros periodistas, hombres y mujeres, con más experiencia que LC, casi al mismo tiempo de la aparición de su última novela. Esa incorporación coincide con la salida de la misma revista de otra periodista de gran renombre, Josefina Carabias, la cual se incorpora a *Crónica*, la principal rival de *Estampa*, en febrero de 1934⁴⁵. Este año escribe y publica un solo cuento, en noviembre de 1934.

Desde mayo de 1934 aparecen, de forma continuada, sus artículos en *Estampa* (5 de mayo) y *Ahora* (11 de mayo), donde trabaja como colaboradora habitual, publicando veintiséis artículos en la primera -casi dos al mes-, y ocho en la segunda cabecera, aunque forma parte de la redacción de *AS*, otro de los periódicos del grupo Rivadeneira.

Desde que empieza a escribir para ambos medios –entre marzo y diciembre de 1934–, escribe treinta y seis artículos, entre reportajes y entrevistas. Estos se reparten en veinticinco para *Estampa*, y once para *Ahora*, casi una colaboración por semana, en el caso de la revista, y dos colaboraciones al mes en el periódico.

1. LC, “Una mujer busca trabajo”. *Estampa* (Madrid), 330 (5 mayo 1934), pp. 15-18, y, 47.
2. LC, “Con motivo de la Feria de Cultura. Infancia, juventud y vejez de un libro”. *Ahora* (Madrid), 11 de mayo de 1934, pp. 14-15.
3. LC, “Peluquería de señoras”. *Estampa* (Madrid), 332 (19 mayo 1934), pp. 7-10.
4. LC, «Mi vida». “Las memorias de miss España [M.^a Eugenia Enríquez Girón], recogidas por Luisa Carnés”. *Estampa* (Madrid) 335 (9 junio 1934), pp. 3-7.
5. LC, “Taxistas, viajeros y atracadores. Aventuras y riesgos de los chóferes de «punto»”. *Ahora* (Madrid), 9 junio de 1934, pp. 14-15.
6. LC, “El hombre de los «torraos»”. *Estampa* (Madrid), 335 (9 junio 1934), p. 23.

45 EZAMA GIL, Ángeles, “Los comienzos periodísticos de una reportera española: las colaboraciones de Josefina Carabias en *La Voz* (1932-1935)”. *El Argonauta Español*, 9 (2012), p. 7.

7. LC, “«Mi vida». Las memorias de miss España (II)”. *Estampa* (Madrid), 336 (16 junio 1934), pp. 7-10.
8. LC, “La mujer en el hogar de los hombres célebres: La esposa de [Ricardo] Zamora”. *Estampa* (Madrid), 337 (23 de junio de 1934), pp. 24-25.
9. LC, “Secretos de las casas de modas”. *Ahora* (Madrid), 23 junio 1934, pp. 14-15.
10. LC, [Sección ‘Vidas humildes’] “El hombre que sirve el periódico al presidente de la República”. *Estampa* (Madrid), 338 (30 junio 1934), pp. 5-6.
11. LC, “La chalequera que regaló un chaleco a Alfonso XIII”. *Estampa*, (Madrid) 339 (7 julio 1934), pp. 7-8.
12. LC, “Doña Clotilde. La veterana del teatro Novedades”. *Estampa* (Madrid), 342 (28 julio 1934), pp. 19-20.
13. LC, “Los cinematógrafos al aire libre”. *Ahora* (Madrid), 2 de agosto de 1934, p. 11.
14. LC, [Vidas humildes] “Sesenta años en el alfar”. *Estampa*, 343 (4 agosto 1934), pp. 19-20.
15. LC, [Las artistas y el deporte] “Nana de Vedo, la «Manuela» dulce y sacrificada de «Muchachas de uniforme», nos habla de sus aficiones deportivas”. *AS. Semanario deportivo*, (Madrid), 113 (6 agosto 1934), pp. 6-7.
16. LC, “Ciro Bayo, poeta y aventurero”. *Estampa*, 344 (11 agosto 1934), pp. 13-15.
17. LC, “En los estudios de la CEA. El cine por dentro”. *Estampa* (Madrid), 345 (18 agosto 1934), pp. 12-14.
18. LC, [Los artistas y el deporte] “Harry Flemming, el bailarín internacional, es un entusiasta del boxeo”. *AS* (Madrid), 115 (20 agosto de 1934), pp. 8-9.
19. LC, “Un sueño de verano” *Estampa*, (Madrid), 346 (25 agosto de 1934), pp. 25-27.
20. LC, “Carmen Flores, Hortensia Gelabert y «El Mochuelo» se han hecho comerciantes”. *Estampa* (Madrid), 347 (1 de septiembre de 1934), pp. 26-27.
21. LC, [Los artistas y el deporte] “Lolita Astolfi, tenista entusiasta, siente un «santo» horror por el boxeo”. *AS* (Madrid), 118 (10 septiembre de 1934), pp. 16-17.
22. LC, [Vidas humildes] “Cuarenta años [de] camarero en la Puerta del Sol”. *Estampa* (Madrid), 349 (15 septiembre 1934), p. 13.

23. LC, “Pensión completa. Memorias de una sirvienta” [I]. Recogidas y transcritas por ___. *Ahora* (Madrid), 23-9-34, p. 19-20;
24. LC, “Pensión completa. Memorias de una sirvienta... [II]. *Ahora* (Madrid), 26 de septiembre de 1934, pp. 14-15;
25. LC, “Memorias de una sirvienta... [III]. *Ahora* (Madrid), 27 de septiembre de 1934, pp. 14-15;
26. LC, “Memorias de una sirvienta... [IV]. *Ahora* (Madrid), 28 de septiembre de 1934, pp. 14-15
27. LC, “Memorias de una sirvienta... [V]. *Ahora* (Madrid), 29 de septiembre de 1934, pp. 14-15.
28. LC, “Por qué se escapan de sus casas los menores de quince años”. *Estampa* (Madrid), 351 (29 septiembre 1934), pp. 3-5.
29. LC, [Vidas humildes]: El trabajador premiado por la Cámara de Comercio”. *Estampa* (Madrid), 352 (6 octubre de 1934), p. 14.
30. LC, “Divorcio”. *Estampa* (Madrid), 354 (27 octubre de 1934), pp. 15-16.
31. LC, “Tres muchachas madrileñas se hacen ingenieros”. *Estampa* (Madrid), 355 (3 de noviembre 1934), 15, 17.
32. LC, “Entrevista con Ignacio Ara, el día de su combate con Pete Martín”. *AS* (Madrid), 124 (5 de noviembre de 1934), pp. 8-9.
33. LC, [«Mi señorito». Los hombres célebres vistos por sus criados]. “Palacio Valdés según su doncella”. *Estampa* (Madrid), 357 (17 noviembre 1934), pp. 7-8, 55.
34. LC, [Los artistas y el deporte] “Conchita Constanzo, la «vedette» que «se ha pasado al verso», es una excelente amazona”. *AS* (Madrid), 126 (19 de noviembre de 1934), pp. 12-13.
35. LC, “Reconciliación. Entremés telefónico de Luisa Carnés”. *Estampa* (Madrid), 358 (24 de noviembre de 1934), pp. 24-25.
36. LC, “En la cocina”. *Estampa* (Madrid), 359 (1 diciembre 1934), pp. 21-23.
37. LC, “En la casa de socorro del distrito de Palacio se dan cien cocidos diarios”. *Ahora* (Madrid), 5 de diciembre de 1934, p. 2.
38. LC, “[«Mi señorito». Las personas célebres vistas por sus criados]. “Loreto Prado es una señora sosa y callada”. *Estampa* (Madrid), 360 (8 diciembre 1934), pp. 40 y 42.
39. LC, [«Mi señorito». Las personas célebres vistas por sus criados]. “Los hermanos Álvarez Quintero acuden al teléfono si quien llama es una mujer”. *Estampa* (Madrid), 361 (15 diciembre 1934), pp. 36 y 38.

40. LC, “Por qué los niños aman el mes de diciembre”. *Ahora* (Madrid), 16 de diciembre de 1934, pp. 24-25.
41. LC, [Las artistas y el deporte] “Amparito Taberner juega al «golf» y ha boxeado con Primo Carnera”. *AS* (Madrid), 130 (17 de diciembre de 1934), pp. 19-20.
42. LC, “Lo que se ve y se oye en la «cola» de la lotería”. *Ahora* (Madrid), 21 de diciembre de 1934, p. 21.
43. LC, “Perfumes... joyas...”. *Estampa* (Madrid), 362 (22 diciembre 1934), pp. 9-11.
44. LC, [«Mi señorito». Las personas célebres vistas por sus criados]. “Amparito Taberner es dormilona, irritable y generosa”. *Estampa* (Madrid), 362 (22 diciembre 1934), pp. 21-23.
45. LC, “Mujeres que trabajan. Las que hacen envases metálicos”. *Ahora* (Madrid), 29 de diciembre de 1934, pp. 27.
46. LC, “Carta a los Reyes”. *Estampa* (Madrid), 363 (29 diciembre 1934), pp. 58-59.
47. LC, “La danza del *knock out*”. *AS* (Madrid), 132 (31 de diciembre de 1934), pp. 12-14.

1935

En este año, LC no publicó ningún cuento nuevo, probablemente porque su actividad periodística incesante no le deja tiempo para hacerlo⁴⁶.

1. LC, [«Mi señorito». Las personas célebres vistas por sus criados]. “El maestro Alonso es un goloso”. *Estampa* (Madrid), 364 (5 enero de 1935), pp. 27-28.
2. LC, “Los librereros madrileños han vendido este año más libros infantiles que nunca”. *Ahora* (Madrid), 12 de enero de 1935, p. 27.
3. LC, [Los artistas y el deporte] “La castiza Estrellita Castro está aprendiendo a esquiar”. *AS* (Madrid), 134 (14 de enero de 1935), pp. 6-7.
4. LC, “«El Gallo» detesta la cocina francesa”. *Estampa* (Madrid), 366 (19 enero 1935), p. 33-34.

46 “¿Usted vive de los reportajes? Sí” [Respuesta de la periodista L.C. a una pregunta del entrevistado H.F.]. Ver Luisa Carnés, [Los artistas y el deporte]. “Harry Flemming, el bailarín internacional, es un entusiasta del boxeo”. *AS Semanario deportivo* (Madrid), 115 (20 agosto de 1934), 8.

5. LC, “Natación de escalofrío. Una nadadora de alto vuelo sobre una piscina minúscula”. *AS* (Madrid), 135 (21 de enero de 1935), pp.12-13.
6. LC, “La vaquilla de San Sebastián”. *Estampa* (Madrid), 368 (2 febrero de 1935), p. 3-4, y 6⁴⁷.
- 7.LC, “Un abogado inventor”. *Estampa* (Madrid), 369 (9 febrero 1935), p. 19-20.
8. LC, “Bailes”. *Estampa* (Madrid), 370 (16 febrero de 1935), p. 28-31.
9. LC, “Mantones”. *Estampa* (Madrid), 370 (16 de febrero de 1935), pp. 40-41.
10. LC, [Los artistas y el deporte] “Luisita Estesó, la fisiocultura y el encuentro España-Francia”. *AS* (Madrid), 139 (18 de febrero de 1935), pp. 8-9.
11. LC, ”Lo que ha sido de los primeros actores de cine”. *Estampa* (Madrid), 371 (23 febrero de 1935), p. 7-10.
12. LC, “Los que viven de las subastas del monte de piedad” (I). *Ahora* (Madrid), 24 de febrero de 1935, pp. 19-21.
13. LC, ”Los que viven de las subastas del monte de piedad” (II). *Ahora* (Madrid), 27 de febrero de 1935, pp.18-19.
14. LC, “Los que viven de las subastas del monte de piedad” (III). *Ahora* (Madrid), 28 de febrero de 1935, pp. 18-19.
15. LC, [Las artistas y el deporte] “Amparito Miguel Ángel, hace prácticas de aviación”. *AS* (Madrid), 1412 (4 de marzo de 1935), pp. 18-19.
16. LC, “Soledad Miralles se va a dedicar al toreo”. *Estampa* (Madrid), 374 (16 marzo 1935), p. 3-4.
17. LC, “La primera «miss» de 1935”. *Estampa* (Madrid), 374 (16 de marzo de 1935), pp. 19-21.
18. LC, “Los toreros ya no son supersticiosos”. *Estampa* (Madrid), 375 (23 marzo de 1935), p. 37-39.
19. LC, “En talleres y oficinas madrileños, donde trabajan muchachas guapas, hay un alborotado revuelo con motivo del concurso de belleza de *Ahora*”. *Ahora* (Madrid), 24 de marzo de 1935, p. 24.
20. LC, “Una visita a la residencia de señoritas de la *España Femenina*”. *Ahora* (Madrid), 29 de marzo de 1935, p. 2.
- ## , “Mujeres... Automovilistas”. *AS* (Madrid). Extraordinario, 3 de mayo de 1935, pp. 8-17.

47 Este tema reaparece en el primer capítulo de su novela *Gris y Rojo*, [titulada finalmente, *La Aurelia*] –inédita–, publicado en *Romance* (México), 15 (1 de septiembre de 1940), 4-5.

21. LC, "Misses de Aragón". *Estampa* (Madrid), 376 (30 marzo de 1935), p. 3-6.
22. LC, "Memorias de Miss España 1935, [contadas por LC]". *Estampa* (Madrid), 384 (18 mayo 1935), pp. 17-18, y, 21.
23. LC, "Un hombre se matará por Miss España, según el profesor Aris". *Estampa* (Madrid), 384 (18 mayo de 1935), p. 23.
24. LC, "Seis días en un teatro de revistas" (I). *Ahora* (Madrid), 19 de mayo de 1935, pp. 19-21.
25. LC, "Seis días en un teatro de revistas" (II). *Ahora* (Madrid), 21 de mayo de 1935, pp. 18-19.
26. LC, "Seis días en un teatro de revistas" (III). *Ahora* (Madrid), 22 de mayo de 1935, pp. 18-19.
27. LC, "Seis días en un teatro de revistas" (IV). *Ahora* (Madrid), 23 de mayo de 1935, pp. 18-19.
28. LC, "Seis días en un teatro de revistas" (V). *Ahora* (Madrid), 24 de mayo de 1935, pp. 18-19.
29. LC, "El final de los [artistas] flamencos". *Estampa* (Madrid), 386 (8 junio de 1935), pp. 21-25.
30. LC, "Una bailarina acrobática: Elva Roy". *AS* (Madrid), 161 (22 de junio de 1935), pp. 14-15.
31. LC, "La moral en las playas y piscinas". *Ahora* (Madrid), 3 de julio de 1935, p. 15.
32. LC, "Trece muchachas madrileñas han formado un club contra la superstición. Se titula «Las trece». Está en una casa n.º 13. Celebra sesiones los martes...". *Estampa* (Madrid), 393 (27 de julio 1935), 11, 13-14.
33. LC, "«Miss Deporte» quiere ser una deportista famosa, por el amor de un campeón español". *AS* (Madrid), 162 (29 de julio de 1935), pp. 20-21.
34. LC, "La colonia femenina de reposo Vicente Guimerá". *Ahora* (Madrid), 2 de agosto de 1935, p. 3.
35. LC, "Miss Europa quiere aprender a volar". *Ahora* (Madrid), 9 de agosto de 1935, p. 20.
36. LC, "Triunfo y decadencia del abanico". *Estampa* (Madrid), 396 (17 de agosto de 1935), 10-11.
- 37 LC, [La mujer en el deporte] "Faustina Valladolid, la señorita que se clasificó primera en la prueba organizada por el club de Chamartín". *AS* (Madrid), 165 (19 de agosto de 1935), p. 17.

38. LC, “El *camping* dominguero de los madrileños y el de temporada”. *Estampa* (Madrid), 397 (24 de agosto de 1935), 61-63.
39. LC, “Las señoras pensionistas modestas van a tener una casa-retiro-asistencia, que crea para ellas la España Femenina”. *Ahora* (Madrid), 28 de agosto de 1935, p.20.
40. LC, “Antonio Simón Cuevas, el pintor que regala su obra a un pueblo español”. *Ahora* (Madrid), 31 de agosto de 1935, p. 35.
41. LC, “¡Camaradas!”. *Estampa* (Madrid), 399 (7 de septiembre de 1935), pp. 44-45.
42. LC, “En Gibraltar, esperando la guerra”. *Ahora* (Madrid), 20 de septiembre de 1935, pp. 16-17.
43. LC, “Gibraltar y la guerra”. *Ahora* (Madrid), 25 de septiembre de 1935, p. 21.
44. LC, “Mientras llega o no la guerra a Gibraltar”. *Ahora* (Madrid), 27 de septiembre de 1935, p. 15.
45. LC, “Impresiones de un viaje a Inglaterra. La vida deportiva en Gibraltar”. *AS* (Madrid), 171 (30 de septiembre de 1935), p. 8.

De octubre a diciembre de 1935 desaparecen temporalmente las colaboraciones de Luisa Carnés en *Ahora*, reapareciendo en enero de 1936, aunque sus artículos son más esporádicos]. Acaso, por su incorporación a la redacción de *AS*, semanario perteneciente al mismo grupo editorial –Rivadeneira–, que *Estampa*, *La linterna* y *Ahora*, entre otras publicaciones. Ninguna colaboración localizada después de agosto de 1936.

46. LC, “En La Línea [de la Concepción] una centenaria baila sevillanas y escribe sin gafas”. *Estampa* (Madrid), 406 (26 de octubre de 1935), p. 45.
47. LC, “Los incendios de Madrid, contados por un bombero”. *Estampa* (Madrid), 407 (2 de noviembre de 1935), pp. 21, y , 23.
48. LC, “Dos enamorados interrumpen su luna de miel para ir a cuidar heridos a Etiopía”. *Estampa* (Madrid), 408 (9 noviembre de 1935), pp. 9, y, 11.
49. LC, “Del escenario a la clínica. Jacinta de la Vega, tiple de zarzuela, además de sus papeles ha estudiado seis años de Medicina mientras representaba comedias”. *Estampa* (Madrid), 409 (16 de noviembre de 1935), pp.11, y, 13.

50. LC, "Entre bastidores en un teatro de niños". *Estampa* (Madrid), 411 (30 noviembre de 1935), pp. 38, y 40.
51. LC, "Niños futuros campeones. La nueva sección infantil del club Canoe". *AS, semanario deportivo* (Madrid), 181 (9 diciembre 1935), pp. 8-9.
52. LC, "Yo soy modista en Madrid (I)". *Estampa* (Madrid), 415 (20 diciembre 1935), pp. 3-6.

1936

1. LC, "Yo soy modista en Madrid" (II). *Estampa* (Madrid), 416 (5 enero 1936), pp. 19, 21-23.
2. LC, "Las cocinas de[l] Palacio [Real]" *Ahora* (Madrid), 5 de enero de 1936, pp. 15-18.
3. LC, "Los Reyes Magos saben que los niños prefieren los juguetes deportivos". *AS* (Madrid), 186 (13 de enero de 1936), pp. 20-21.
4. LC, "Hollywood deportivo". *AS* (Madrid), 187 (20 de enero de 1936), pp. 4-5.
5. LC, "El reportero más joven de España vive en Ávila y tiene catorce años". *Estampa* (Madrid), 423 (22 de febrero 1936), 13-14.
6. LC, "Hacia el arte y la belleza por medio de la cultura física. Hablando con Lucía Grieb, profesora de la sección femenina e infantil del Gimnasio Alemán de Madrid". *AS* (Madrid), 192 (24 de febrero de 1936), pp. 20-21.
7. LC, "Los madrileños en sus colonias". *Estampa* (Madrid), 424, (29 febrero de 1936), pp. 32 y 34.
8. LC, "La bohemia sin chalinas, con cigarros perfumados, con ducha y camaradas femeninos de hoy". *Ahora* (Madrid), 1 de marzo de 1936, pp. 17-18.
9. LC, "Yo he trabajado con Ramón y Cajal... cuenta la vedette Conchita Rey". *Estampa* (Madrid), 425 (7 de marzo de 1936), 7-8.
10. LC, "Las chicas madrileñas quieren ser «taquimecas» y modistas". *Ahora* (Madrid), 20 marzo de 1936, p. 18-19.
11. LC, "¿Una escuela de mujeres fatales?". *Estampa* (Madrid), 427, (21 marzo 1936), pp. 9-11.
12. [Natalia Valle⁴⁸], "A Selica Pérez Carpio le van a dar la medalla de Madrid". *Estampa* (Madrid), 427 (21 de marzo de 1936), 37, y, 39.

48 «Natalia Valle», nombre de la protagonista de su novela *Natacha* (1930), era el seudónimo de Luisa Carnés. Lo usó en España desde mayo de 1936, de forma

[Este es el primer artículo firmado con este seudónimo por la periodista, circunstancia que será más común durante la guerra civil y el exilio].

13. LC, “Deporte alrededor del mundo. Siete años en motocicleta”. *AS* (Madrid), 196 (23 de marzo de 1936), pp. 10-11.

14. LC, “Una visita al Dispensario Médico Escolar”. *Ahora* (Madrid), 25 de marzo de 1936, p. 22.

15. LC, “ Los luchadores de *catch as catch can* en la intimidad. Todos son unos buenos chicos que, fuera de los deberes de la profesión, no le pegan a una mosca”. *AS*⁴⁹ (Madrid), 197 (30 de marzo de 1936), pp. 4-5.

16. LC, “Las gentes que viven de lo que tiran los demás”. *La Linterna* (Madrid), 47 (7 abril de 1936), pp. 10-11.

17. LC, “¿Cómo estudia usted a sus personajes?”. *Estampa* (Madrid), 430 (11 abril de 1936), pp. 9-12.

18. LC, “En la ciudad de los traperos”. *La Linterna* (Madrid), 48 (14 abril de 1936), pp. 6-7.

19. LC, “Esta muchacha filipina ha venido a España a estudiar en el mismo idioma que su abuelo”. *Estampa* (Madrid), 431 (18 de abril de 1936), 15.

20. [Natalia Valle], “Esta señora ha pasado cincuenta años en una catedral”. *Estampa* (Madrid), 431 (18 de abril de 1936), 37 y 39.

21. LC, “Hampones y gentes que tuvieron miedo se acogen también a la Hermandad”. *La Linterna* (Madrid), 51 (5 mayo de 1936), pp. 6-7.

22. LC, “Más de mil hombres quieren hacerse bomberos en Madrid”. *Ahora* (Madrid), 6 de mayo de 1936, p. 20.

23. LC, “Los «biques» en la sierra de Ávila” (I). *Estampa* (Madrid), 434 (9 mayo de 1936), pp. 21-23.

24. LC, “La marquesa mendiga”. *La Linterna* (Madrid), 52 (12 mayo de 1936), pp. 6-7.

25. LC, “Una escritora, un músico, un periodista y un actor aspiraban a ocupar la vacante del Instituto Cervantes”. *Ahora* (Madrid), 15 de mayo de 1936.

26. LC, “Los posaderos de Madrid dicen que ya no hay «isidros””. *Ahora* (Madrid), 16 de mayo de 1936, p. 16.

27. LC, “Los «biques» en la sierra de Ávila” (II). *Estampa* (Madrid), 435 (16 mayo 1936), pp. 15-17.

coincidente o alternativa a su nombre real. Lo recupera en México, entre 1939 y 1951, para abandonarlo definitivamente, después de esa fecha.

49 El último n.º de *AS* publicado, fue el 210, de 29 de junio de 1936. Luisa Carnés estaba asignada a la redacción de este semanario, también perteneciente al grupo Rivadeneira.

28. [Natalia Valle], “Mayo, el mes en que los novios riñen”. *Estampa* (Madrid), 435 (16 mayo 1936), pp. 21, y, 23.
29. LC, “Ojos, brazos y piernas a elegir”. *La Linterna* (Madrid), 57 (16 mayo de 1936), p. 12.
30. LC, “A unas simpáticas obreritas les ha tocado la lotería”. *Estampa* (Madrid), 436 (23 de mayo de 1936), 39.
31. LC, “Parece que al fin los actores van a tener «su» casa”. *Ahora* (Madrid), 27 de mayo de 1936, pp. 22-23.
32. LC, “En Murcia con los estudiantes”. *Estampa* (Madrid), 440 (20 junio de 1936), pp. 7-8.
33. LC, “En la Granja [de San Ildefonso] existe una colonia de reposo para empleadas y señoritas estudiantes, que funciona bajo los auspicios de *España Femenina*”. *Ahora* (Madrid), 1717 (27 junio de 1936), p. 21.
34. LC, “Cómo ganan para su ajuar las muchachas de la Huerta [de Valencia]”. *Estampa* (Madrid), 441 (27 junio de 1936), pp. 14 y 16.
35. LC, “La Banda Municipal de Madrid va a estrenar uniforme”. *Ahora* (Madrid), 3 de julio de 1936, p. 2.
36. [Natalia Valle], “Son legión los aficionados al teatro”. *Estampa* (Madrid) 443 (11 julio de 1936), pp. 21, y, 23.
37. LC, “Cura, secretario del ayuntamiento y estudiante”. *Estampa* (Madrid), 443 (11 de julio de 1936), pp. 41-42.
38. LC, “Mujeres, alma del pueblo”. *Estampa* (Madrid), 446 (1 agosto 1936), pp. 15-17.
39. LC, “Yo he sido artista de cine (I)”. *Estampa* (Madrid), 447 (1 agosto de 1936), pp. 26-27.
40. LC, “Ternura y alegría para los hijos de los héroes”. *Ahora* (Madrid), (5 agosto 1936, p. 19).
41. LC, “Para los hijos de los combatientes”. *Estampa* (Madrid), 447 (8 agosto 1936), 6-7.
42. LC, “Yo he sido artista de cine (II)”. *Estampa* (Madrid), 447 (8 agosto 1936), pp. 19-21.
43. LC, “Mujeres de la retaguardia”. *Estampa* (Madrid), 449 (22 agosto 1936), pp. 9-10.
44. LC, “Lectoras voluntarias”. *Estampa* (Madrid), 450 (29 agosto 1936), pp. 17-18.
45. LC, “La nuera de Ganivet, enfermera de la República”. *Estampa* (Madrid), 452 (12- septiembre 1936), pp. 3-4.
46. LC, “También las chicas de servir luchan por el triunfo de la República”. *Estampa* (Madrid), 453 (19 septiembre de 1936), pp. 19-20.

47. LC, “El «mono» proletario, uniforme de honor”. *Estampa* (Madrid), 454 (26 septiembre de 1936), pp. 17-18.
48. LC, “Los alumnos del colegio del Sagrado Corazón convertidos en valientes milicianos”. *Estampa* (Madrid), 455 (3 octubre de 1936, pp. 8-9⁵⁰).
49. LC, “¡Mujeres, alistaos al trabajo!”. *Estampa* (Madrid), 455 (3 octubre 1936), p. 10-11.
50. LC, “Altavoz del Frente, nueva cultura para el frente y la retaguardia”. *Estampa* (Madrid), 455 (3 octubre de 1936), pp. 20-21.
51. LC, “En Valencia dos monjas luchan por la República”. *Ahora* (Madrid), 1811 (14 octubre 1936), p. 12.
52. LC, “Las mujeres valencianas quieren un «chiquet de Madrit»”. *Estampa* (Madrid), 458 (24 octubre de 1936), pp. 25-27.
53. LC, “A los combatientes no les faltarán víveres mientras dure la guerra”. *Estampa* (Madrid), 458 (24 octubre 1936), pp. 28-29.
54. LC, “El telegrafista de Torrente, declarado «enemigo público número uno», por los facciosos”. *Estampa* (Madrid), 461 (14 de noviembre de 1936), 8-9.
55. LC, “Gitanos, a los frentes”. *Estampa* (Madrid), 461 (14 de noviembre de 1936), 22.
56. LC, “la vida de los sabios españoles, cuidada por el 5.º Regimiento”. *Estampa* (Madrid), 462 (28 de noviembre de 1936), 7-8.
57. [Natalia Valle], “En nuestras manos está el destino de Europa (Entrevista a Erwin Piscator)”. *Estampa* (Madrid), 466 (26 diciembre 1936), pp. 16-17.
58. [Natalia Valle], “Los artistas españoles en la defensa de Madrid”. *Estampa* (Madrid), 466 (26 diciembre 1936), p. 18-19.

1937

1. LC, “Año nuevo del niño antifascista”. *Estampa* (Madrid), 467 (2 enero de 1937), 5.
2. LC, “Valencia abre sus brazos a los refugiados de Madrid y de toda la España republicana”. *Estampa* (Madrid), 467 (2 enero 1937), p. 19-20.

50 En octubre de 1936, Manuel D.(omínguez) Benavides fue nombrado director de *Estampa*, tras pasar esta revista a ser controlada por la JSU, que también controlaba la edición de *Ahora*, después del comienzo de la guerra civil. Ver, *Ahora* (Madrid), 1823 (27 octubre 1936, 9). La incautación de este diario tiene lugar el 27, o 28 de agosto de 1936.

3. [Natalia Valle], "Cómo eran los marinos del Konsomol". *Estampa* (Madrid), 468 (9 enero 1937), p. 5.
4. LC, "El pueblo en armas ha sabido salvar sus obras de arte". *Estampa* (Madrid), 468 (9 enero 1937), p. 17-18.
5. LC, "La vida cara y los pequeños comerciantes arruinados". *Frente Rojo* (Valencia), 3 (23 de enero de 1937), 5.
6. LC, "Las mujeres valencianas protestan contra la carestía de la vida". *Frente Rojo* (Valencia), 9 (30 de enero de 1937), 2.
- ##⁵¹. "Altavoz del Frente ha creado una organización de teatro para el pueblo, titulada «El Retablo Rojo»". *Frente Rojo* (Valencia), 9 (30 de enero de 1937), 2.
7. LC, "Toda la Argentina democrática está con la República española" [Declaraciones de Armando Carlín, miembro de las Juventudes Comunistas de Argentina, trasladado a España para luchar junto a las J. S. U.]. *Frente Rojo* (Valencia), 15 (6 de febrero de 1937), 4.
8. LC, "Habla la juventud española". *Estampa* (Madrid), 471 (30 enero 1937), pp. 2-3.
9. LC, "Una universidad para obreros". *Estampa* (Madrid), 473 (13 febrero 1937), 18-19.
10. LC, "El hijo de un ras abisinio viene a luchar a nuestro lado". *Estampa* (Madrid), 474 (20 de febrero de 1937), p. 20.
- ##, "«El Retablo Rojo», de Altavoz del Frente, hace teatro de guerra en la plaza, en el café, en la calle". *Frente Rojo* (Valencia), 24 febrero 1937, p. 3.
11. LC, "Las mujeres españolas celebrarán la jornada del 8 de marzo intensificando su labor de guerra". *Frente Rojo* (Valencia), 2.^a época, 33 (27 de febrero 1937), p. 4.
- ##, "Nuestros hijos, atendidos y educados por la República". *Frente Rojo* (Valencia), 34 (1 marzo 1937), pp. 1-2.
- ##, "Hay que impedir que Madrid pase hambre". *Frente Rojo* (Valencia), 1 marzo 1937, p. 1.
12. LC, "Los que viven y los que se enriquecen de la industria del pescado en Valencia". *Frente Rojo* (Valencia), 35 (2 marzo 1937), p. 2.
13. LC, "[Películas]: Lenin". *Frente Rojo* (Valencia), 37 (4 marzo 1937), p. 2.

51 Los artículos que van precedidos de este signo, creemos que también pertenecen a la autora, por los contenidos, el estilo y la temática empleada, aunque carecen de firma. Es frecuente en este periodo encontrar trabajos sin firma en el periódico *Frente Rojo*, así como en otros medios pertenecientes a la prensa obrera.

##, “Un problema que es de todos. Evacuar Madrid y llenar la gran capital de todos los víveres que sean necesarios”. *Frente Rojo* (Valencia), 9 marzo 1937, p. 3.

14. LC, “¿Por qué encarecen las subsistencias?”. *Frente Rojo* (Valencia), 41 (9 marzo 1937), p. 2.

“Muchachas de las brigadas de choque”. *Estampa* (Madrid), 477 (13 de marzo de 1937), pp. 12-13.

##, “Lo que piensan los obreros. Dos camaradas del taller X nos hablan de los problemas de la producción”. *Frente Rojo* (Valencia), 45 (13 marzo 1937), p. 2.

15. LC, “Un nuevo arte de guerra en las calles de Valencia”. *Estampa* (Madrid), 478 (27 marzo 1937), pp. 14-15.

16. LC, “Nuestro deber es defender a España, dice el otro hijo de Unamuno, herido de guerra”. *Estampa* (Madrid), 480 (3 abril de 1937), p. 10.

17. LC, [Los trabajadores de la retaguardia no pueden comer]. “Hay que poner a los artículos alimenticios una tasa justa que termine con los abusos de los intermediarios”. *Frente Rojo* (Valencia), 64 (5 abril 1937), p. 2.

18. LC, [La retaguardia laboriosa no puede comer]. “Los acaparadores e intermediarios contribuyen a que el precio de los huevos haya sufrido un alza excesiva”. *Frente Rojo* (Valencia), 65 (6 abril 1937), p. 6.

19. LC, “Otra vez las colas en Valencia. Ahora las motivan los rumores circulados de que va a subir el precio y se va a terminar el arroz”. *Frente Rojo* (Valencia), 67 (8 abril 1937), p. 6.

20. LC, “España será una nueva república sin analfabetos. Otro manantial de cultura: la escuela «Lina Odena» de Valencia”. *Estampa* (Madrid), 481 (10 abril 1937), p. 10-11.

21. LC, “Ni un día más debe ser tolerada la especulación”. *Frente Rojo* (Valencia), 12 abril 1937, p. 3.

22. LC, “Los especuladores del arroz son los antiguos patronos arroceros, infiltrados en las organizaciones obreras”. *Frente Rojo* (Valencia), 13 de abril 1937, p. 3.

23. LC, “Las mujeres residentes en Valencia protestan contra la carestía de las subsistencias”. *Frente Rojo* (Valencia), 14 abril 1937, p. 4.

24. LC, “Las mujeres del 14 de abril de 1931, son nuestras heroicas mujeres de 1936-1937”. *Frente Rojo* (Valencia), 14 abril 1937, p. 6.

25. LC, “No son sólo los intermediarios los que producen el alza de precios de los huevos”. *Frente Rojo* (Valencia), 16 abril 1937, p. 3.

- ##, “Las guarnicioneras que trabajan sin jornal”. *Estampa* (Madrid), 483 (24 de abril de 1937), p. 22.
26. LC, “Los campesinos de Vega Alta y Baja dicen que las verduras no tienen por qué estar más caras que otros años”. *Frente Rojo* (Valencia), 29 abril 1937, p. 4.
27. LC “«Que nos den camiones y a Madrid le sobrar  de todo en pocos d as»”. *Estampa* (Madrid), 484 (1 mayo de 1937), p. 21-22.
28. LC, “«Todo para la guerra», ha sido la consigna de este Primero de Mayo en todos los rincones de la Espa a heroica en lucha contra el fascismo”. *Frente Rojo* (Valencia), 87 (1 mayo 1937), 8.
29. LC, “Camarada:  Puedes vivir con las diez pesetas del salario  nico?”. *Frente Rojo* (Valencia), 91 (6 de mayo de 1937), 6.
30. LC, “1.  de mayo de los ni os antifascistas espa oles”. *Estampa* (Madrid), 486 (15 mayo 1937), p. 6-7.
31. LC, “Romanceros de guerra en las calles de Valencia”. *Estampa* (Madrid), 486 (15 mayo 1937), pp. 20-21.
32. LC, [En la retaguardia proletaria, la vida sigue siendo imposible] “Los ingresos de una familia obrera y lo que  sta gasta para ... quedarse sin comer”. *Frente Rojo* (Valencia), 8 junio 1937, p. 2.
33. LC, “[El] Retablo Rojo [de Altavoz del Frente] sirve tambi n para descubrir emboscados”. *Frente Rojo* (Valencia), 9 junio 1937, p. 2.
34. LC, “Una familia proletaria constituida por seis personas, gasta 15 pesetas diarias en comer”. *Frente Rojo* (Valencia), 9 junio 1937, p. 2.
35. LC, “Hay que controlar los precios del mercado”. *Frente Rojo* (Valencia), 10 junio 1937, p. 2.
36. LC, “El abrazo del camarada Stalin a los delegados espa oles en la URSS representa la magn fica solidaridad sovi tica al pueblo espa ol en la lucha contra el fascismo” [Entrevista a Jos  Alcal -Zamora Castillo a su regreso de la Uni n Sovi tica]. *Frente Rojo* (Valencia), 15 junio 1937, pp. 2, y , 5.
37. LC, “Otro hogar proletario por dentro. C mo vive una familia de cuatro personas con once pesetas y ochenta c ntimos”. *Frente Rojo* (Valencia), 17 junio 1937, p. 2.
38. LC, “La exportaci n de la naranja, vida de Valencia”. *Estampa* (Madrid), 491 (19 de junio de 1937), pp. 18-19.
39. [Natalia Valle], “Las mujeres antifascistas de Valencia han creado una cooperativa ... donde se venden m s baratos los g neros que en las tiendas”. *Estampa* (Madrid), 492 (26 de junio 1937), pp. 16-17.

40. LC, “Todos están de acuerdo en que el intermediario y el acaparador son los culpables de esa carestía”. *Frente Rojo* (Valencia), 28 junio 1937, p. 2.
41. LC, “Brigadas de ayuda al campo de Valencia”. *Estampa* (Madrid), 493 (3 julio 1937), pp. 14-15.
42. LC, “Solidaridad con España. “Los proletarios argentinos envían una ambulancia al ejército popular”. *Estampa* (Madrid), 494 (10 julio de 1937), pp. 20-21.
43. LC, “Las Milicias de la Cultura luchan en los frentes con sus libros y con su fusil”. *Frente Rojo* (Valencia), 31 julio 1937, pp. 1, y, 6.
44. LC, “Los escritores del mundo con España”. *Estampa* (Madrid), 496 (31 julio 1937), pp. 18-19.
45. LC, “¿Qué piensas del último decreto de instrucción pública?”. *Frente Rojo* (Valencia), 11 septiembre 1937, p. 2.
46. LC, “El cine, arma magnífica de propaganda”. *Nuevo Cinema* (Madrid), 1 (15 octubre 1937), p. 19.
- ##, “El arte es una actividad ofensiva”. *Frente Rojo* (Valencia), 21 octubre 1937, p. 4.
47. LC, “Seis estudiantes chinos van a luchar por la independencia de su patria”. *Estampa* (Madrid), 508 (23 octubre de 1937), p. 15.
48. LC, “El fraile capuchino que ha venido huyendo de la España invadida”. *Estampa* (Madrid), 509 (30 octubre 1937), pp. 2-3.
49. [Natalia Valle], “Reunión de Mujeres Antifascistas en Valencia”. *Estampa* (Madrid), 511 (13 noviembre 1937), p. 10.
50. LC, “Valencia envía su arte a la URSS”. *Estampa* (Madrid), 511 (13 noviembre 1937), p. 14.
51. LC, “El Norte invadido”. *Estampa* (Madrid), 513 (27 de noviembre de 1937), pp. 12-13.
- ##, “Cataluña acoge a los refugiados del Norte”. *Frente Rojo* (Barcelona), 30 noviembre 1937, p. 6.
52. LC, [Declaraciones del consejero de Abastecimientos]: “El nuevo decreto de Economía –dice el camarada Serra Pamies– determinará una mejoría notable del problema del abastecimiento y mayor abundancia en los mercados”. *Frente Rojo* (Barcelona), 1 diciembre 1937, p. 6.
53. LC, “1500 tarjetas diarias para el racionamiento familiar de Barcelona”. *Frente Rojo* (Barcelona), 2 diciembre 1937, p. 6.
54. LC, “Voluntarias de la aguja”. *Frente Rojo* (Barcelona), 5 diciembre 1937, p. 8.

55. LC, “Los trabajadores franceses nos envían doce camiones de víveres y setenta y una tonelada de harina”. *Frente Rojo* (Barcelona), 7 diciembre 1937, p. 6.
- ##, “Adelina, la muchacha que perdió un brazo”. *Frente Rojo* (Barcelona), 8 diciembre 1937, p. 2.
- ##, “Cafés de noche. Gentes que en la guerra viven de no hacer la guerra”. *Frente Rojo* (Barcelona), 9 diciembre 1937, pp. 1 y 10.
56. LC; “El proletariado francés, fuerza de choque en la solidaridad con España”. *Estampa* (Madrid), 516 (18 diciembre de 1937), p. 15.
57. LC, “Hagamos felices a los hijos de nuestros combatientes en la fiesta del niño”. *Frente Rojo* (Barcelona), 19 de diciembre de 1937, 8.
- ## “Unión de Muchachas”. *Frente Rojo*, (Barcelona), 280 (28 de diciembre de 1937), 2.
58. LC, “El Ministerio de Instrucción crea «las Guerrillas del Teatro»”. *Frente Rojo*, 282 (Barcelona), 30 diciembre 1937, p. 9.

1938

1. LC, “Si el fascismo pretendiera esclavizar a Francia –dice una campesina francesa–, lucharía como luchan las heroicas campesinas de España”, *Frente Rojo*, (Barcelona), 285 (2 enero 1938), pp. 8-9.
2. “Cuentos: Una estrella roja”. *Frente Rojo*, 298 (Barcelona), (8 de enero de 1938), 8.
3. LC, “En tres meses, el «Institut d’Adaptació Professional de la Dona», ha movilizado a tres mil mujeres para el trabajo de la retaguardia”. *Frente Rojo* (Barcelona), 303 (13 enero 1938), p. 2.
4. LC, “Nos habla un camarada que ha pasado la Nochebuena en Málaga”. *Frente Rojo* (Barcelona), 13 enero 1938, p. 9.
5. LC, “Los camaradas refugiados del Norte nos cuentan cómo viven en Barcelona”. *Frente Rojo* (Barcelona), 14 enero 1938, p. 8.
6. ‘Natalia Valle’, “Rosa Luxemburgo, la gran luchadora”. *La Hora. Diario de la juventud*. Edición nacional de *Ahora* (Valencia), 196 (20 de enero de 1938), 6.
7. LC, “Ejemplo de una fábrica. Dos mil camaradas que intentan eficazmente resolver los problemas de alimentación; la ayuda que merecen no puede serles negada”. *Frente Rojo* (Barcelona) 21 enero 1938, p. 3, y 5.
8. LC, “Las refugiadas del Norte quieren trabajar”. *Frente Rojo* (Barcelona), 29 enero 1938, p. 8.

##, “Comedores para toda la población infantil de Barcelona, guarderías apadrinadas por las organizaciones, y casas-cuna en las fábricas, para los hijos de las obreras”. *Frente Rojo* (Barcelona), 8 febrero 1938, p. 6.

##, “La labor de la Sanidad Republicana. Establecimientos especiales en Madrid para madres lactantes”. *Frente Rojo* (Barcelona), 13 febrero 1938, p. 9.

9. LC, “Asistencia a nuestros niños refugiados”. *Frente Rojo* (Barcelona), 22 febrero 1938, p. 9.

##, “Conmemoremos la Jornada Internacional de la Mujer, intensificando y superando nuestro trabajo”. *Frente Rojo* (Barcelona), 26 febrero 1938, p. 4.

10. LC, “Las masas del pueblo [están] a nuestro lado. Margarita Nelken nos habla de su último viaje”. *Frente Rojo* (Barcelona), 2 marzo 1938, p. 9.

##, “Queremos trabajar, es el deseo unánime de nuestras muchachas”. *Frente Rojo* (Barcelona), 3 marzo 1938, p. 2.

##, “La «Unión de Muchachas» de Cataluña, combatientes antifascistas”. *Frente Rojo* (Barcelona), 16 marzo 1938, p. 6.

##, “Barcelona, cobardemente agredida, ha tenido la ayuda inmensa del Socorro Rojo Internacional”. *Frente Rojo* , (Barcelona), 18 marzo 1938, pp. 9-1

##, “Serenidad y firmeza de Barcelona. Trabajo y fe en la ciudad bombardeada”. *Frente Rojo* (Barcelona), 20 marzo 1938, pp. 6-7.

##, “Los asesinos del aire no entibian el entusiasmo antifascista de nuestras mujeres”. *Frente Rojo* (Barcelona), 23 marzo 1938, p. 4.

11. LC, “Yo tengo un hijo en la URSS”. *Frente Rojo* (Barcelona), 428 (9 de junio de 1938), 1-2.

12. LC, “Veinticuatro campesinos en una granja-escuela de Agricultura, se convierten en excelentes técnicos, y ayudan a la recolección del trigo catalán”. *Frente Rojo* (Barcelona), 438 (24 de junio de 1938), 2.

13. LC, “El soldado y sus familiares”. *Frente Rojo* (Barcelona), 461 (21 de julio de 1938), pp. 1, y, 4.

14. LC, “La campaña de recuperación de trapos, proporciona a la República española, 28 millones de francos oro”. *Frente Rojo* (Barcelona), 497 (1 de septiembre de 1938), pp. 1, y, 4.

[En agosto de 1938. *Estampa* deja de publicarse. LC había dejado de escribir en la revista desde diciembre de 1937].

1. LC, [Los libros] “Rafael Vidiella, *Los de ayer* (novela). Editorial Nuestro Pueblo. Barcelona. 1938.” *Frente Rojo* (Barcelona), 517 (21 septiembre 1938), p. 5.
2. LC., “Esfuerzo en las fábricas para ayudar al ejército”. *Frente Rojo* (Barcelona), 519 (24 de septiembre de 1938), 2.
3. LC, “Las madres españolas dicen: «Nunca olvidaremos a [la URSS], un país que quiere tanto a nuestros hijos»” *Frente Rojo* (Barcelona), 554 (6 de noviembre de 1938), 3.
4. LC, “Las refugiadas madrileñas recuerdan el siete de noviembre”. *Frente Rojo*, (Barcelona), 560 (13 noviembre 1938), p. 9.
5. LC, “¡En pie, los pueblos para ayudar a España!”. *Frente Rojo* (Barcelona), 572 (27 de noviembre de 1938), 8.
6. LC, “Relatos de refugiadas. El pasado no es bastante; quieren luchar más”. *Frente Rojo* (Barcelona), 584 (11 diciembre 1938), pp. 7 y 9.
7. LC, “Los sindicatos de la UGT de Cataluña ofrecen al Gobierno Negrín 25.000 mujeres preparadas para el trabajo”. *Frente Rojo* (Barcelona), 588 (15 diciembre 1938), p. 6.
- ##, “Millares de españolas dispuestas para el trabajo. Las mujeres refugiadas quieren ganarse la vida”. *Frente Rojo* (Barcelona), 18 diciembre 1938, p. 7.
- ##, “En la industria de la fundición, las mujeres pueden ocupar el setenta y cinco por ciento de los puestos de trabajo”. *Frente Rojo* (Barcelona), 21 diciembre de 1938, p. 4.
8. LC, “«He podido comprobar en Barcelona –nos dice la escritora católica francesa [Julieta] Goublet–, que el culto no está prohibido para los que no hacen un arma política de la religión»”. *Frente Rojo* (Barcelona), 599 (29 diciembre de 1938), p. 6.

1939

1. LC, “Las mujeres pueden ocupar cualquier puesto de trabajo”. *Frente Rojo* (Barcelona), 1 enero 1939, p. 6.
- ##, “La Asamblea de información de mujeres del P.S.U. de Barcelona: Millares de mujeres están dispuestas a luchar por la República en los puestos de trabajo”. *Frente Rojo* (Barcelona), 3 enero 1939, p. 4.
- ##, “Posibilidad de incorporar la mujer a la producción”. *Frente Rojo* (Barcelona), 5 enero 1939, p. 4.

##, “Cien mil mujeres dispuestas a incorporarse al trabajo”. Millares de nuevos combatientes se incorporarán al frente sin que disminuya la producción”. *Frente Rojo* (Barcelona), 6 enero 1939, 4.

##, “El noventa por ciento de los puestos de trabajo de nuestra industria pueden ser ocupados por mujeres”. *Frente Rojo* (Barcelona), 7 enero 1939, 4.

##, “Cómo se reincorpora la mujer al trabajo”. *Frente Rojo* (Barcelona), 8 enero 1939, 8.

2. LC, “¡Juguetes, alimentos y víveres!”. *Frente Rojo* (Barcelona), 8 enero 1939, 8 y 10.

3. LC, “Tres mil mujeres al trabajo en ocho días”. *Frente Rojo* (Barcelona), 11 enero 1938, 1-2.

##, “Sin una fuerte unidad no lograremos la victoria”. *Frente Rojo* (Barcelona), 14 enero 1939, 4.

##, “Cómo se incorpora la mujer al trabajo”. *Frente Rojo* (Barcelona), 11 enero 1939, 4.

##, “Seis mil voluntarios de aviación. Núñez Masa, subsecretario de Aviación, nos habla del voluntariado y de la urgente necesidad de incorporar la mujer al trabajo”. *Frente Rojo* (Barcelona), 17 enero 1939, p. 3.

4. LC, “Mujeres en su puesto”. *Frente Rojo* (Barcelona), 616 (18 enero 1939), p. 4.

##, “Cómo se incorpora la mujer a la industria de guerra”. *Frente Rojo* (Barcelona), 619 (21 enero 1939), p. 4.

5. LC, “Los combatientes movilizados hablan de la movilización general”. *Frente Rojo* (Barcelona), 619 (21 enero 1939), p. 3.

Recapitulación y conclusiones

Entre 1934 y 1939, antes de abandonar España, Luisa Carnés escribió alrededor de 260 colaboraciones, repartidas de este modo:

1934

–	<i>Estampa</i>	-----	27
–	<i>Ahora</i>	-----	12
–	<i>As</i>	-----	7
	TOTAL	-----	46

1935

–	<i>Estampa</i>	-----	24
–	<i>Ahora</i>	-----	19
–	<i>As</i>	-----	10
	TOTAL	-----	53

1936

–	<i>Estampa</i>	-----	36
–	<i>Ahora</i>	-----	11
–	<i>As</i>	-----	5
–	<i>La Linterna</i>	-----	5
	TOTAL	-----	57

1937

–	<i>Estampa</i>	-----	25
–	<i>Frente Rojo</i>	-----	43
–	<i>Nuevo Cinema</i>	-----	1
	TOTAL	-----	69

1938

– <i>Frente Rojo</i> -----	31
– <i>La Hora</i> -----	1
TOTAL -----	32

1939

– <i>Frente Rojo</i> -----	14
TOTAL -----	14

Resumiendo, esto nos da un total de las siguientes colaboraciones:

- *Estampa*: 112 (27+24+36+25) = 112
- *Ahora*: 42 (12+19+11) = 42
- *As*: 22 (7+10+5) = 22
- *La Linterna*: 5
- *Frente Rojo*: 95 (43+38+14) = 95
- Otros (*Nuevo Cinema*, *La Hora*): 2

Total de colaboraciones publicadas por Luisa Carnés, entre 1934-1939 = 112+42+22+5+95+2= 258. Una media de una colaboración por semana, aproximadamente.

De los datos expuestos arriba, se deduce lo siguiente:

1.º) Que Luisa Carnés trabajó en exclusiva como periodista, en España, desde marzo-mayo de 1934, tras la publicación de *Tea Rooms*, cuando es requerida para colaborar con *Estampa*, y después, con el resto del grupo Rivadeneira.

2.º) Que su trabajo se concentró en el grupo Rivadeneira entre mayo de 1934 y 1936. Después de esa fecha, a partir de 1937, compartirá su actividad entre *Estampa* y *Frente Rojo*, el órgano oficial del PCE, donde trabajará en exclusiva –desde el cierre de *Estampa*– entre 1938 y enero de 1939, y hasta el momento en que se produce la derrota del

régimen republicano, cuando abandonará España, para refugiarse en Francia, primero, y trasladarse después, en mayo de 1939 a México. Allí trabajará de nuevo como periodista entre 1939 y 1961, fecha en que abandona definitivamente la actividad periodística para dedicarse por entero a la producción literaria.

En lo que se refiere a la producción periodística, en sus comienzos, en 1934, destacan varios temas:

- El interés por el tema femenino, algo habitual, dado el segmento principal de lectores a los que se dirige *Estampa*, también está presente en las páginas ilustradas de *Ahora*.

- La presencia de aspectos que reflejan a la mujer moderna: el trabajo remunerado, la cultura y el estudio, el deporte femenino, el cine, el acceso al divorcio, etc.

Estos temas seguirán estando presentes en sus colaboraciones, en años sucesivos, que se manifiestan, principalmente, en dos géneros periodísticos: la entrevista y el reportaje. Como temas principales surgen: la mujer en el trabajo, sus condiciones de vida, aficiones, actividad social; los niños, la cultura; los temas de actualidad (desempleo, efectos de la crisis económica, etc.).

El estallido de la guerra civil representa, como en otros periodistas, un cambio fundamental en el contenido de sus colaboraciones en la prensa, incorporando numerosos temas y cuestiones relacionadas con el conflicto: la incorporación de la mujer a la lucha armada, su participación en numerosas actividades en la retaguardia, la situación de la población desplazada, la vida en la región levantina, etc.

ARTE Y CULTURA EN LOS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN FRANCESES

Rubén Pérez Moreno
Doctor en Historia del Arte

RESUMEN:

El presente texto pretende trazar una visión panorámica de la importancia que la cultura en general y el arte en particular, tuvieron para los republicanos españoles internados en los campos de concentración franceses tras el gran éxodo de las primeras semanas de 1939, como continuidad de la importancia que la cultura tuvo en los años de la II República y aún durante la guerra civil.

PALABRAS CLAVE:

II República, Guerra Civil, éxodo, campo de concentración, Francia, arte, cultura.

El exilio artístico iba a poner a prueba la pervivencia de las ideas de renovación y compromiso desarrolladas durante la Segunda República. Una República que había impulsado la actividad artística, reactualizando el arte tradicional y fomentando las corrientes vanguardistas desde una óptica general progresista y muy dinámica. La cultura era la base de la libertad, la razón de su lucha, incluso durante la guerra en la propia labor de los milicianos de la cultura. Pero va a ser en los campos de concentración donde se ponga a prueba el mantenimiento de aquellos principios alentados antes de 1939, en un contexto de dificultad moral, física y material¹, no solo en el plano artístico, sino también a través de clases de alfabetización, enseñanza primaria, clases de lengua, educación física, teatro, etc. Actividades estas que atraían a cientos de alumnos.

A pesar de las condiciones de las instalaciones, del control policial, del hacinamiento, etc., los campos de refugiados se convirtieron en focos

¹ Geneviève Dreyfus Armand dedicó un importante estudio a la producción cultural de los españoles en los campos de refugiados y las revistas del exilio. Véase: G. DREYFUS-ARMAND y É. TEMINE, *Les Camps sur la plage, un exil espagnol*, París, 1995.

de actividad cultural y artística, auspiciados bien por las propias autoridades, inquietas ante la excesiva ociosidad de los internos, bien por los propios pintores, escultores, fotógrafos, músicos, etc. Rompían así con la monotonía diaria y el tedio omnipresente, elevando el ánimo de los compañeros, dignificando su situación y difundiendo, en definitiva, la cultura a los demás, obreros la mayor parte, en una continuidad de las iniciativas desarrolladas desde 1931.

Abel Paz en relación a su paso por el campo de Argelès, recordaba: “No se sabía de dónde habían aparecido instrumentos de música, violines, acordeones, guitarras y artistas que se habían agrupado y formado una orquestina, un cuadro escénico y un taller de pintura. El arte sobresalía, aplastando piojos y miseria, enfermedades y delirios, para exaltar pasiones espirituales”².

No deja de crearnos sorpresa, dentro del caos de la derrota y el exilio, que las esperanzas de un renacimiento cultural fuera posible. Pero la determinación de los refugiados creó programas culturales y educativos importantes. En Bacarès, se informaba en un periódico en mayo de 1939 que maestros voluntarios estaban impartiendo clases de gramática catalana e historia de Cataluña, en el deseo de conservar así el entusiasmo y fervor patriótico de la juventud. En el mismo, un comité de seis artistas, la mayoría excolaboradores del semanario gráfico *Umbral*, lanzaron un “Proyecto de Manifestación Cultural” donde se proponían organizar una gran exposición a la que concurrirían todos los intelectuales que representaban en España un valor artístico. Habría de haber representación de pintura, escultura, dibujo, grabados, literatura, música, escenógrafos, “afiches”; se contaría con la publicación, además, de una revista catálogo bajo el título *Éxodo*, y la celebración, durante la exposición, de conferencias, recitales poéticos, conciertos folklóricos, cine, etc. Sin poder saber qué parte llegó a realizarse de tan ambicioso proyecto, lo cierto es que Antonia Fontanillas señala haber accedido a una invitación de Silvia Mistral, para una fiesta el 29 de mayo de 1939, en el Islote H del campo de Barcarés³.

2 A. PAZ, *Entre la niebla*, Barcelona, Edición Autor, 1993, p. 80.

3 Véase: A. FONTANILLA BORRÁS, «El aporte cultural del Exilio Libertario Español», *Orto*, octubre-diciembre 2010, p. 31.

En Agde, un famoso tenor había organizado un coro. Se estaba también preparando una exposición de arte español por artistas vascos y catalanes. Un festival en St. Cyprien presentaba música tocada por una banda militar, el “Coro libertad”, y lecturas de poesía. El teatro era muy relevante en Septfonds, donde un actor español formó un grupo de repertorio; y una exposición anarquista sobre “El Progreso de la Revolución Española” contenía diez secciones que detallaban las fases progresivas de la colectividad anarquista durante la Guerra Civil⁴.

En Vernet d’Ariège sabemos que en agosto tuvo lugar una proyección de cine. Se realizaron representaciones teatrales, costeadas con fondos civiles y militares. También se señala la práctica musical: incluso el alcalde de la localidad cercana de Bonnac pidió permiso al prefecto de Ariège para que la banda de los internos diera un concierto⁵. A partir de julio consta la creación de una escuela donde se impartían cursos de francés y cursos para analfabetos. Una iniciativa esta que queda destacada ante la posibilidad de que parte de estos refugiados se quedaran en Francia, adaptándose en las mejores condiciones a las necesidades económicas del país de acogida, en unos momentos en los que la guerra estaba cerca. En agosto de 1939 se muestra un plan para una Biblioteca⁶.

En los boletines dactilografiados o manuscritos, de pocos ejemplares y que circulaban de mano en mano, está también patente la preocupación por la cultura. Nos quedan ejemplos de los campos de Argelès, Gurs o Saint-Cyprien en Francia, y Morand en Argelia, reproducidos y estudiados en la obra coordinada por Jean-Claude Villegas *Plages d’exil*⁷. También en Vernet d’Ariège los internos podían

4 L. STEIN, *Más allá de la muerte y exilio. Los republicanos españoles en Francia, 1939-1955*, Barcelona, Plaza y Janés, 1983, p. 123.

5 M. MAUGENDRE, «De l’exode à l’exil. L’internement des républicains espagnols au camp du Vernet d’Ariège de février à septembre 1939», *Cahiers de civilisation espagnole contemporaine*, 128-129, [En línea]. <http://ccec.revues.org/3316>. [fecha de consulta 9 de octubre de 2015].

6 *Ibidem*, pp. 130-132.

7 J. C. VILLEGAS (coord.), *Plages d’exil. Les camps de réfugiés espagnols en France 1939*, Centre d’études et de recherches hispaniques du XX^e siècle, Université de Bourgogne, 1989.

participar en el desarrollo de los periódicos murales, si bien los archivos departamentales no permiten conocer su contenido⁸.

Y todo ello realizado con escasos fondos de ayuda especialmente en lo relativo a los materiales para la creación artística. Los españoles hicieron uso de la imaginación para dotarse de lo necesario: las maderas flotantes se utilizaban como material de escultura; las herramientas rotas servían para esculpir la piedra; una arcilla de baja calidad fue aprovechada en Argelès, y usada y vuelta a usar para modelar objetos; jirones de una lona marrón de tiendas de campaña del Ejército fueron estirados y pintados; las paredes de los barracones se llenaron de murales; trozos rectangulares de madera cortados de los barracones se emplearon para hacer grabados; todo ello satisfacía, en palabras de Federica Montseny “las necesidades del espíritu, las necesidades del alma (...) luchando contra la desesperación y el tedio”⁹.

Hemos de precisar en este punto que las obras realizadas en los campos han de ser vistas, en muchos casos, como expresión artística popular, destacando su valor documental y donde se manifiesta el empuje, la rabia y la creatividad propia del periodo republicano.

La experiencia personal de todos ellos, terrible en muchos casos, a pesar de la relativa brevedad en el tiempo de reclusión de una gran parte, les colocó ante una variedad de situaciones, distintos caracteres, comportamientos, etc., donde, junto a la constante presencia del recuerdo del pasado, la incógnita del futuro, la enfermedad, cuando no la propia muerte, se mezclaban la solidaridad, la crueldad, la ambición, el desasosiego, la política, etc.

Proliferaron así los dibujos en hojas o pequeños cuadernos, cartones, embalajes o almanaques, donde se reflejan imágenes del día a día de los refugiados. En ocasiones se recurría a técnicas impuestas por las circunstancias. Así Juan Alcalde, además de carbón y tinta china, utilizó vino diluido con agua para animar las composiciones con algo

8 M. MAUGENDRE, «De l'exode...», p. 133.

9 F. MONTSENY, *El éxodo. Pasión y muerte de españoles en el exilio*, Barcelona, Galba Ediciones, 1977, p. 47.

de color¹⁰. Retratos subjetivos, personales, íntimos, donde la vida en los campos es plasmada con toda su crudeza, no exenta en ocasiones de humor e ironía. También la escultura tuvo su hueco. Se recurrió a latas, trozos de madera, barro, yeso, incluso jabón para tallarlo.

Estos dibujos, de extraordinario valor documental, generan en el espectador una verdadera reflexión sobre la vida de los campos: el paso de la frontera y el traslado a los campos, multitud de tipos abatidos, desamparados, también la hostilidad de los gendarmes o senegaleses, los pasatiempos con figuras calladamente entregadas a leer un libro, una carta, a escribir, dibujar..., las aparentemente triviales tareas del día a día (higiene, alimentación...), los rasgos fisionómicos de los campos, etc. Pero el principal denominador común es que en esencia se tratan de obras autobiográficas donde las pulsiones interiores afloran, con sentimientos extrapolables a los miles de compañeros en su misma situación. Testimonios únicos de la derrota republicana y su recibimiento en el país vecino. Con el tiempo ha cristalizado el valor de crónica de estas obras, aunque su pertinencia estética en muchos de los casos sea cuestionable.

Del impulso de las actividades artísticas y culturales tenemos diversos ejemplos: talleres de arte, estudios fotográficos, publicación de revistas, realización de cursos, conciertos, obras teatrales y exposiciones.

Uno de los primeros que las puso en marcha fue Argelès-sur-Mer, que el 10 de mayo de 1939 emitió instrucciones en este sentido, incluyendo la creación de una comisión que había de dar cuenta de las actividades realizadas a las autoridades. Allí por ejemplo, el fotógrafo valenciano Agustín Centellas montó un rudimentario estudio fotográfico. También se editaron boletines informativos y exposiciones con los artistas refugiados, entre los que se encontraban Arturo Souto y Gori Muñoz. En mayo de 1939 se creaba el “Boletín de los Estudiantes de la FUE”, y revistas como *La barraca* y *Desde el Rosellón*¹¹. También

10 V. ZARZA, «Juan Alcalde, exilio en Francia (1939-1940)», en M. CABAÑAS, D. FERNÁNDEZ, N. DE HARO e I. MURGA (coords.), *Analogías en el arte, la literatura y el pensamiento del exilio español de 1939*, Madrid, CSIF, 2010, p. 145.

11 F. AGRAMUNT, *Arte y represión en la Guerra Civil Española. Artistas en checas, cárceles y campos de concentración*, Estudios de Arte Nº 15, Generalitat Valenciana y Junta de Castilla y León, 2005, pp. 596-599.

la actividad cultural en Argelès fue intensa y paradigmática, según testimonio del Dr. José Pujol:

“En medio de esa inmensa catástrofe colectiva, triunfando del envilecimiento moral a que se iba sometiendo paulatinamente a los refugiados, (...) el sentimiento artístico de los refugiados hizo verdaderas maravillas.

Primero fue la organización de cuadros escénicos, que cada domingo daban representaciones teatrales. Después la composición de los periódicos de los campos. Al fin la organización de exposiciones. Y no crea que para elevar ese edificio admirable, por la cantidad y la calidad de fuerza moral que evidenciaba, se esperó a que pasasen años de internamiento. No. Apenas superadas las primeras dificultades; apenas mal satisfecha el hambre del cuerpo, los refugiados pensaron en satisfacer o por lo menos entretener las exigencias del espíritu, las necesidades del alma.

Grupos de muchachos y muchachas constituían masas corales que recitaban todos los cantos del folklore español, desde las dulces sardanas catalanas a lo zortzicos vascos. Los que reunían aficiones o aptitudes escénicas formaron compañías de teatro que representaban obras dramáticas o daban funciones a base de bailes, de “sketches”, de entremeses. Otros, con maderas, con barro, con pedazos de cucharas rotas, con huesos, hacían obras de arte. Esculturas maravillosas, menudos trabajos de paciencia, con los que se defendían de la desesperación y el tedio. Mucho se ha perdido de ese arte y de ese ingenio espontáneos, que era a la vez la manifestación de la vivacidad, de la riqueza íntima de una raza, de sus reservas morales para evadirse de la tragedia y para superarla.

Se organizaron varias exposiciones, que fueron la admiración de las propias autoridades militares francesas.

Aparte del aspecto artístico, no se descuidó el aspecto cultural. Los maestros recogieron a los niños y a los hombres y mujeres carentes de una base de cultura, organizándose clases al aire libre. (...)”¹²

12 Testimonio de José Pujol recogido en F. MONTSENY, *El éxodo. Pasión*, pp. 46-47.

Surgieron así los llamados “Barracones de la Cultura”¹³ en casi todos los campos, con objeto de dar una respuesta adecuada a la problemática anímica de los internados, creando al poco de llegar, comisiones encargadas de dinamizar e impulsar distintas actividades culturales. Estos eran apenas unas estancias de madera con escaso mobiliario, suficientes para que los artistas pudieran pintar o dibujar, se impartieran clases, etc.

En Bacarès se conoce la existencia de un Palacio de exposiciones inaugurado el 14 de mayo de 1939, un Salón de Bellas Artes en Argelès y una barraca-galería en Saint-Cyprien¹⁴. En este último funcionaron en junio de 1939 113 barracones de cultura, en los que se impartieron 124 clases de alfabetización y cultura general. También surgieron los boletines *Profesionales de la enseñanza*, *Trabajadores de la cultura* y *L’Illot d’art*, donde colaboraron el pintor y dibujante Germán Horacio “Pachín”, el caricaturista Antonio Brenard González “Toni”, el pintor Manuel Blasco o el poeta Ramón Castellano¹⁵. En Gurs se organizó una exposición en julio de 1939, y en verano se levantaron dos esculturas en barro: *España agonizando*, sobre la Guerra Civil y *La última bomba*, dedicada a las víctimas del Guernica. En Les Milles se realizaron ocho frescos murales representando escenas de fiesta¹⁶.

En el exterior se llegaron a desarrollar exposiciones el 6 de mayo en Perpiñán, en la Galerie Vivante, con obras de Fernando Callico y Antoni Clavé. Montpellier, del 8 al 15 de julio, acogió en el Museo del Trabajo treinta obras de pintores catalanes jóvenes: Roser Bru, Jaime Piques y Alexandre Cirici¹⁷.

13 Véase: J. I. CRUZ, *Los barracones de la cultura. Noticias sobre las actividades educativas de los exiliados españoles en los campos de refugiados*, que podemos visitar en la página: <http://clio.rediris.es/exilio/BarraconesCultura.htm>. [fecha de consulta 25 de marzo de 2012].

14 V. IZQUIERDO, «El arte del exilio republicano español», en *Artistes de l’exil: République espagnole retirada 1939 en Région de Toulousaine*, Toulouse, Lapilli Films, 2002, p. 47.

15 F. AGRAMUNT, *Arte y represión...*, p. 596.

16 V. IZQUIERDO, «El arte del exilio... », p. 47.

17 *Ibidem*, p. 48.

En Septfonds los pintores Ponti y De Soria, por encargo bien de las autoridades del campo, bien del municipio, pintaron una serie de cuadros, ocho de los cuales se exponen en el ayuntamiento del pueblo, destacando escenas de la Revolución Francesa¹⁸ (uno de ellos de 3 metros de largo por 1,5 de ancho).

Martí-Aleu y Buanaventura Trepat pintaron un Vía Crucis para la parroquia a petición del sacerdote de la misma¹⁹.

En Vernet d'Ariège, el artista Blasco Ferrer desarrolló un amplísimo conjunto de dibujos base de numerosas obras posteriores y que expuso a la salida del campo. Sobre este centro de reclusión cuenta Francisco Carasquer:

“(…) no parábamos y teníamos tan ocupada la mente que no teníamos tiempo de ser presa del desánimo, y mucho menos de la melancolía. Y una vez más es el afán de cultivarnos lo que nos salva. Tuvimos la gran suerte de que nos hiciera tan buen tiempo en casi toda nuestra estancia en el campo, lo que fue muy importante, porque, así, pudimos valernos de la explanada que hacía de centro del campo, desde la cual partían las hileras de barracones como radios de una circunferencia. Y en esa gran plaza podíamos celebrar actos culturales: conferencias sobre todos los temas que nos interesaban, recitales de canto y baile (...). Pero lo más espectacular, naturalmente, era el teatro, en cuyas actuaciones había gran actividad entre los muchos aficionados (...). Todo esto fuera, pero dentro de los barracones desarrollábamos no menos actividad mental y de relaciones humanas. Por la mañana, una vez aseados y desayunados, formábamos grupos de clase. A poder ser cada barracón se valía de sus «existencias» de capacitados para enseñar, quien como monitor de gimnasia, quien como maestro de escuela, y hasta como instructor de ajedrez y damas, que de estos juegos también hacíamos concursos y campeonatos entre barracones, porque había no pocos aficionados, afición que ya venía de las trincheras, puesto que

18 Véase: V. MOULINIÉ, «14 de Julio de 1939», en L. BERTRAND y J. MUNCK (Dir.), *Arte en Guerra*, Museo Guggenheim Bilbao y La Fábrica, 2013, p. 269.

19 Ver L. DOMERGUE, «Pintores españoles en el campo de Septfonds», en A. ALTED y M LLUISA (dirs.), *La cultura del exilio republicano español de 1939*, vol. II, Madrid, UNED, 2003, pp. 48-52.

con tantas horas de ocio como teníamos en el casi siempre inactivo frente de Aragón, se había jugado mucho (...)»²⁰.

También Picasso, según narra Mercedes Guillén, patrocinó una exposición en la Maison de Cultura para recoger fondos destinados a la ayuda de españoles, con material artístico de los campos de refugiados: guitarras hechas con latas de sardinas, esculturas de miga de pan, de madera de las barracas, con trozos de alambrada, jabón, además de obras al óleo, dibujos, guaches, bodegones con el rancho, poemas, etc.²¹ Obras estas tanto de artistas como de aficionados, donde maridaba la manualidad con valores de arte populares y la verdadera expresión artística²².

La conmemoración del 14 de julio de 1939, 150º aniversario de la Revolución, también tuvo lugar entre las alambradas por parte de los españoles, a instancias de las autoridades. En Septfonds se erigió un arco de triunfo en la entrada. En Montolieu, la mañana se dedicó a competiciones deportivas (boxeo, barra fija, levantamiento de peso), y la tarde al teatro (representando *El cerco de Numancia* de Cervantes). En Rieucros, una mano desconocida grabó en la roca el perfil de un soldado enmarcando las fechas “1789-1939”. En Bram hubo un desfile carnavalesco con músicos tocando instrumentos realizados con cualquier cosa, parodias de una corrida de toros, un hombre salvaje acompañado de un domador o “mujeres” de gestos provocadores. En Bacarès se hicieron maquetas de la Bastilla. En Gurs (donde también había brigadistas), se realizaron con arcilla esculturas de Durruti, Garibaldi, Beimer o Dombrowski, albergando una barraca de cada manzana una exposición. La jornada terminó con canciones y bailes del folklore nacional y músicas de moda²³.

Todo el periplo de la Retirada, el paso de la frontera, los gendarmes franceses, la vida en los campos de concentración, etc., son reflejados

20 F. CARRASQUER, «Cultura obrera en el exilio español de 1939», en M^a F. MANCEBO, M. BALDÓ y C. ALONSO (eds.), *Seixanta Anys Després. L'Exili Cultural de 1939*, Actas I Congreso Internacional, Tomo 2, Universitat de València, 2001, pp. 31-32.

21 M. GUILLÉN, *Picasso*, Madrid, Siglo XXI, 1975, pp. 34-35.

22 Véase: D. FERNÁNDEZ «Acerca de los artistas españoles en Francia y su relación con Picasso», en M^a F. MANCEBO, M. BALDÓ y C. ALONSO (eds.), *op. cit.*, tomo 1, p. 81.

23 V. MOULINIÉ, V., «14 de Julio...», p. 269.

especialmente en este periodo y en este contexto artístico en el interior de los campos. Hemos de incidir en que la creación artística no fue algo anecdótico, sino que adquirió una enorme relevancia, siendo la manifestación más prolífica el dibujo, lo que está dentro de la lógica dado el menor coste de los materiales y soportes y su facilidad de traslado.²⁴

Extraordinarios son los dibujos de Josep Bartolí recogidos en el libro “Campos de concentración 1939-194...”²⁵, “documento vivo, doloroso, brutal”, como señala la contraportada del libro. También la serie sobre la guerra y los campos de concentración que realizara Rodríguez Fernández Luna desde una óptica surrealista y expresionista, quizá las imágenes más difundidas. Conocemos los dibujos de Tomás Divi, elaborados en Arles-sur-Tech en 1939, con ilustraciones de la vida cotidiana. Los del valenciano Francisco Marco Chillet, internado en Argelès y Agde, con testimonios del éxodo hacia Francia. Tema también preferente en Helios Gómez, que pasó por Argelès-sur-Mer, Bram, Vernet d’Ariège y Djelfa, este último en Argelia. O del valenciano Enrique Climent; del ilicitano Antonio Bernard Gonzálvez; los del alicantino Manuel Crespillo Rendo; del murciano Ramón Gaya Pomes; del alicantino Miguel Orts Sánchez; los del pintor y dibujante Josep Franch Clapers, que donará una importante colección de dibujos al Archivo Nacional de Cataluña, donde se muestra el paso de la frontera y la llegada de Saint-Cyprien²⁶; del valenciano Eduardo Muñoz Orts; de Salvador Soria Zapater; o las esculturillas de Manuel Pascual. Jesús Martí recoge la llegada a Argelès. Nicomedes Gómez²⁷ muestra las chabolas de Argelès, realizadas con maderas, mantas y lona.

24 I. ESCUDERO, «Arte entre dos tierras: dibujos republicanos en los campos de concentración del mediodía francés», en C. ERDOCIA (coord.), *Arte y exilio, (1936-1960)*, San Sebastián, Hamaika Bide Elkarte, 2015, pp.203-223

25 J. BARTOLÍ, *Campos de concentración*, Iberia, México, 1944. Véase: E. NOS ALDÁS, «El exilio español en Francia a través de los trazos de Josep Bartolí: Los Campos», *Clío*, <http://clio.rediris.es/exilio/loscampos/los%20campos.htm> [consulta: 30 de marzo de 2014].

26 P. JOAN I TOUS, «Deber de memoria y voluntad de testimonio. El éxodo y los campos en la obra de Josep Franch Clapers», en M. AZNAR SOLER (edición), *Escritores, editoriales y revistas del exilio republicano de 1939*, Sevilla, GEXEL, Editorial Renacimiento, 2006, pp. 517-534.

27 J. CARRASCO, *La Odisea de los republicanos españoles en Francia: Album souvenir de l'exil Républicain espagnol en France: 1939-1945*, Barcelona, Nova Lletra, 1980.

José Fábregas refleja la mejora en los campos con la construcción de los barracones cubiertos. Bacarès es descrito con precisión en la obra de Nemesio Raposo²⁸. Los dibujos de Blasco Ferrer están llenos de melancolía y figuras ensimismadas a medio camino del surrealismo, y sin detenerse tanto en lo testimonial, llegamos a ver el interior de un barracón de Vernet d'Ariège, una escena de ducha y en general un grito de esperanza. Gerardo Lizárraga (primer marido de Remedios Varo), pintor y cartelista anarquista, tiene dibujos de Agde, Argelès-Sur Mer y Clermont Ferrand, los cuales llegó a exponer en Marsella en 1941 y 1942, para pasar luego a México. El propio Antoni Clavé creó dibujos y apuntes luego expuestos junto a la obra de Carles Fontserè²⁹ (recluido en Saint-Cyprien y en el Camp d'Haras), en la Maison Vivant, pastelería y salón de té de Perpiñán. Manolo Valiente³⁰ (que firmaba Juan de la Pena) ilustró su poemario *Arena y viento, romance del refugiado*, con algunos grabados en madera realizados en Argelès. El listado es siempre incompleto.

Estas obras, insistimos, poseen un valor documental extraordinario. Una especie de vuelta a la “pintura de historia”, como reflexiona Dolores Fernández Martínez, en unos momentos en que la fotografía documental había casi erradicado dicho género ante su presencia en la prensa escrita como reflejo inmediato de la realidad. Retazos sencillos de una vida, de un tiempo, de un mundo interior apesadado tras la alambrada; la alambrada del campo y la alambrada del futuro³¹.

Muchas de estas obras realizadas en los campos formaron parte de las primeras exposiciones en salas comerciales francesas tras la reclusión, una vez continuada su trayectoria artística. Así lo hizo el aragonés Blasco Ferrer, o la pequeña galería de arte, ya citada, Maison

28 N. RAPOSO, *Memorias de un español en el exilio*, Barcelona, Aura, 1968. Y encontramos datos interesantes en N. VALIS, «Nostalgia and exile», *Journal of Spanish Cultural Studies*, 2, Routledge, septiembre 2000, pp. 117-133.

29 C. FONTSERÈ, *Un exiliat de tercera. A París durant la Segona Guerra Mundial*, Barcelona, ECSA, 1999.

30 Su testimonio se incluye en el libro de A. SORIANO, *Éxodos. Historia oral del exilio republicano en Francia, 1939-1945*, Barcelona, Crítica, 1989, pp. 71-76.

31 D. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, «Complejidad del exilio artístico en Francia», *Migraciones y exilios*, nº 6, AEMIC, 2005, pp. 28-29.

Vivant, en Perpignan, que expuso a artistas republicanos recién salidos de los campos, como Antoni Clavé y Carles Fontserè o Pedro Flores. E igualmente lo hizo Juan Alcalde en Montauban en 1941 (a quien correspondió el honor de realizar el último retrato de Manuel Azaña, amortajado en la cama del hotel donde había fallecido), en una muestra colectiva de artistas españoles organizada por un grupo de cuáqueros norteamericanos (ya el año anterior había expuesto en la Sala Aragón de Perpiñán), junto al catalán Marc Cardús y el valenciano Jordá, también pintores. Los tres se habían escapado del campo de Bacarès cuando iban a ser enrolados en una compañía de trabajo tras la ocupación alemana de Francia³².

Otras no se expusieron directamente pero sirvieron de base para futuras composiciones y como medio de sustento en los primeros momentos. Son, en definitiva, ejemplos de cómo en las más extraordinariamente difíciles circunstancias, el hombre es capaz de expresar plásticamente sus sentimientos, como se hará en las cárceles franquistas y también en los campos de exterminio y los guetos durante la Segunda Guerra Mundial.

En todo caso, las obras allí creadas no siempre giraron en torno a los propios campos, sus condiciones de vida, y al aspecto más documental; y no siempre la estancia en los campos de concentración sirvió de inspiración o reflejo para su creación artística. Capítulo aparte merecería el arte desarrollado por aquellas mujeres que, separadas de los hombres en la frontera, junto a los ancianos y niños, fueron subidas a trenes y distribuidas por pueblos y ciudades del oeste francés. Es el caso de Pura Vedú Tormo, nacida el 2 de febrero de 1899 en la alicantina localidad de Monóvar, que pasó la frontera con su hija y una criada, Socorro, mientras su marido era trasladado a Argelès-sur-Mer. Pura realizó varios cuadros en la localidad de Contest en los primeros momentos, aunque alejados de la temática comentada en el caso de los campos de refugiados³³. O del jovencísimo Juan Jordá, nacido en Sant

32 V. ZARZA, «Juan Alcalde, exilio en Francia (1939-1940)», en M. CABAÑAS, D. FERNÁNDEZ, N. DE HARO e I. MURGA (coords.), *Analogías en el arte, la literatura y el pensamiento del exilio español de 1939*, Madrid, CSIF, 2010, pp. 137-154.

33 R. THIERCELIN-MEJÍAS, «Pura Verdú Tormo. Itinerario de una pintora exiliada», en M. CABAÑAS, D. FERNÁNDEZ, N. DE HARO e I. MURGA (coords.), *op.cit.*, pp. 163-184.

Feliú de Guíxols (Gerona) en 1929, que será separado de su padre en la frontera, con su madre y hermano, siendo trasladados a un campo de Grenoble, cerca de los Alpes, mientras este pasaba por los campos de Argèles y Bram, y luego engrosaba unos de los grupos de trabajadores forzosos formados por los alemanes durante la ocupación. Jordá no realizará su primera individual hasta 1976³⁴.

En definitiva, civiles y milicianos desarrollarán así una amplia labor de educación y difusión cultural, en parte continuidad de la efervescente actividad en la que habían estado inmersos durante la Segunda República. Un tránsito vital y profesional que en buen número de ellos se convertirá en un exilio definitivo.

34 V. IZQUIERDO, «Juan Jordá en el exilio de su pintura», en M^a F. MANCEBO, M. BALDÓ y C. ALONSO (eds.), *op. cit.*, tomo 2, p. 42.

Del puro manantial intacto
Artículos de autores republicanos

DISCURSO DE VICTORIA KENT SOBRE EL VOTO FEMENINO, 1 DE OCTUBRE DE 1931

Señores Diputados, pido en este momento a la Cámara atención respetuosa para el problema que aquí se debate, porque estimo que no es problema nimio, ni problema que debemos pasar a la ligera; se discute, en este momento, el voto femenino y es significativo que una mujer como yo, que no hago más que rendir un culto fervoroso al trabajo, se levante en la tarde de hoy a decir a la Cámara, sencillamente, que creo que el voto femenino debe aplazarse. [Muy bien. Aplausos] Que creo que no es el momento de otorgar el voto a la mujer española. [Muy bien] Lo dice una mujer que, en el momento crítico de decirlo, renuncia a un ideal. [El Sr. Guerra del Río: Los cavernícolas hablan de pastel] Quiero significar a la Cámara que el hecho de que dos mujeres, que se encuentran aquí reunidas, opinen de manera diferente, no significa absolutamente nada, porque, dentro de los mismos partidos y de las mismas ideologías, hay opiniones diferentes. Tal ocurre en el partido radical, donde la Srta. Campoamor figura, y el Sr. Guerra del Río también. Por tanto, no creo que esto sea motivo para esgrimirlo en un tono un poco satírico, y que a este problema hay que considerarle en su entraña y no en su superficie.

En este momento vamos a dar o negar el voto a más de la mitad de los individuos españoles y es preciso que las personas que sienten el fervor republicano [Muy bien], el fervor democrático y liberal republicano nos levantemos aquí para decir: es necesario aplazar el voto femenino. [Muy bien] Y es necesario Sres. Diputados aplazar el voto femenino, porque yo necesitaría ver, para variar de criterio, a las madres en la calle pidiendo escuelas para sus hijos; yo necesitaría haber visto en la calle a las madres prohibiendo que sus hijos fueran a Marruecos; yo necesitaría ver a las mujeres españolas unidas todas pidiendo lo que es indispensable para la salud y la cultura de sus hijos. Por eso Sres. diputados, por creer que con ello sirvo a la República, como creo que la he servido en la modestia de mis alcances, como me he comprometido a servirla mientras viva, por este estado de conciencia es por lo que me levanto en esta tarde a pedir a la Cámara que despierte

la conciencia republicana, que avive la fe liberal y democrática y que aplase el voto para la mujer. Lo pido porque no es que con ello merme en lo más mínimo la capacidad de la mujer; no, Sres. Diputados, no es cuestión de capacidad; es cuestión de oportunidad para la República. Por esto pido el aplazamiento del voto femenino o su condicionalidad; pero si condicionamos el voto de la mujer, quizás pudiéramos cometer alguna injusticia. Si aplazamos el voto femenino, no se comete injusticia alguna, a mi juicio. Entiendo que la mujer, para encariñarse con un ideal, necesita algún tiempo de convivencia con la República; que vean las mujeres que la República ha traído a España lo que no trajo la monarquía: esas veinte mil escuelas de que nos hablaba esta mañana el Ministro de Instrucción Pública, esos laboratorios, esas Universidades populares, esos Centros de cultura donde la mujer pueda depositar a sus hijos para haberlos verdaderos ciudadanos.

Cuando transcurran unos años y vea la mujer los frutos de la República y recoja la mujer en la educación y en la vida de sus hijos los frutos de la República [...], cuando la mujer española se dé cuenta de que sólo en la República están garantizados los derechos de ciudadanía de sus hijos, de que sólo la República ha traído a su hogar el pan que la monarquía no les había dejado, entonces, Sres. Diputados, la mujer será la más ferviente, la más ardiente defensora de la República; pero, en estos momentos, cuando acaba de recibir el Sr. Presidente firmas de mujeres españolas que, con su buena fe, creen en los instantes actuales que los ideales de España deben ir por otro camino, cuando yo deseaba fervorosamente unos millares de firmas de mujeres españolas de adhesión a la República [La Srta. Campoamor: Han venido], cuando yo deseaba miles de firmas y miles de mujeres en la calle gritando “¡Viva la República!” y “¡Viva el Gobierno de la República!” [...], he de confesar humildemente que no la he visto, que yo no puedo juzgar a las mujeres españolas por estas muchachas universitarias que estuvieron en la cárcel, honra de la juventud escolar femenina, porque no fueron más que cuatro muchachas estudiantes. No puedo juzgar tampoco a la mujer española por estas obreras que dejan su trabajo diariamente para sostener, con su marido, su hogar. Si las mujeres españolas fueran todas obreras, si las mujeres españolas hubiesen atravesado ya un periodo universitario y estuvieran liberadas en su conciencia, yo me levantaría hoy frente a toda la Cámara para pedir el voto femenino. [Muy bien. Aplausos]

Pero en estas horas yo me levanto justamente para decir lo contrario y decirlo con toda la valentía de mi espíritu, afrontando el juicio que de mí puedan formar las mujeres que no tengan ese fervor y estos sentimientos republicanos que creo tener. Es por esto por lo que claramente me levanto a decir a la Cámara: o la condicionalidad del voto o su aplazamiento; creo que su aplazamiento sería más beneficioso, porque lo juzgo más justo, como asimismo que, después de unos años de estar con la República, de convivir con la República, de luchar por la República y de apreciar los beneficios de la República, tendríais en la mujer el defensor más entusiasta de la República. Pero hoy, Sres. Diputados, es peligroso conceder el voto a la mujer. Yo no puedo sentarme sin que quede claro mi pensamiento y mi sentimiento y sin salvar absolutamente para lo sucesivo mi conciencia. He ahí lo que quería exponer a la Cámara. [Grandes aplausos]”

Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados,
1 de octubre de 1931.

LA REFORMA AGRARIA EXPUESTA POR MARCELINO DOMINGO

El Sol, 16 de junio de 1932

Señores diputados: Me cumple dar fin al debate de totalidad sobre el proyecto de reforma agraria. He de hacerlo dentro de este ambiente de placidez en que la totalidad de la reforma agraria se ha desenvuelto, y he de hacerlo también en términos de concisión, reservando para el articulado el comentario extenso sobre los distintos aspectos de este proyecto.

Cuando se publicó el decreto de convocatoria de estas Cortes, contenía como uno de los compromisos del Gobierno, y por consiguiente como uno de los deberes de estas Cortes, el proyecto de reforma agraria. De modo que al venir el proyecto a las Cortes y al someterlo a vuestra deliberación, las Cortes entienden en uno de sus compromisos, y el Gobierno al traerlo cumple uno de los deberes que contrajo ante la opinión. Es este proyecto de reforma agraria un problema que la República venía obligada a tratar y resolver. En el hecho de traerlo evidencia la República su sensibilidad, y en la forma de desarrollarlo, ha de demostrar su capacidad. No es éste un problema que la República plantea a España, aunque al hacerlo así no constituiría un delito, porque los problemas esenciales que los países tienen, si los países no los plantean, el régimen político debe ponerlos a la vista del país. Era y es necesario resolver este problema. El problema agrario lo había planteado el país a la Monarquía de antiguo, y ésta había demostrado su insensibilidad, su incapacidad al no afrontarlo ni ponerle remedio.

El problema agrario era antes de 1918 en Europa un problema que quedaba incluido y ceñido dentro de los límites de la técnica. En 1918, por la revolución rusa, que emprendió el camino para resolverlo, el problema, de teórico, ha pasado a convertirse en todos los países en problema tangible. Si el problema agrario existía en países donde no había minifundios, latifundios y cultivos antieconómicos, ¿cómo no había de ser problema para España?

El Sr. Casanueva, en su intervención, señalaba el quebranto que a la economía y a la Hacienda habían producido el anuncio de esta reforma, y cifraba este daño en el mes de marzo en cuatro millones de pesetas. (Toman asiento en el banco azul los ministros de Instrucción, Trabajo y Obras Públicas). En efecto, en el mes de febrero existió ese descenso; pero hay que tener en cuenta que si comparamos estas cifras con las de 1930 y 1931, veremos que en el 30 la recaudación es de 16 millones, y en el 31, de 14, lo que supone una baja de dos millones, y en 1932, que ya está la República y en vías de discusión la reforma agraria, se recaudan 14 millones. Estos datos corresponden al mes de enero. En el mes de febrero, que es el que señala el Sr. Casanueva, existe la baja de cuatro millones; pero en marzo, abril y mayo se recauda más que en los años de la Monarquía. Cotejadas todas las cifras es ese solo mes en el que se señala descenso, compensado de sobra con los aumentos de los demás meses. Pero aunque este daño hubiera sido efectivo, es el menor. Si no hubiera tenido el espíritu público la tranquilidad de que la reforma agraria sería discutida y aprobada en estas Cortes, como era un problema vivo, se hubiera producido la reforma por impulso propio, de un modo violento y con un daño violento. La reforma se inició en todos los países desde 1918, y España estaba más necesitada que ningún otro. ¿Qué cualidades ha de tener el proyecto de reforma agraria?

Ha de tener fin y tendencia; poseer medios para llevarlo a cabo; ha de tener órganos para realizarlo y garantías de éxito. El proyecto de reforma agraria presentado por el Gobierno reúne estas condiciones. El proyecto tiene tres finalidades principales: primera, evitar el paro obrero en el campo; segunda, distribuir la tierra; tercera, nacionalizar la economía agraria.

Todos los proyectos presentados persiguen, en primer término, la resolución del paro obrero. En el primero de ellos parecía que sólo tenía por objeto resolver el paro campesino. Es lógico que esta preocupación exista y que se tienda a resolverla. El paro puede obedecer a dos causas: o a un accidente de la economía imprevisible que motive en un momento el paro campesino, o la realidad de una economía organizada en tal forma que origine un paro permanente. El caso de nuestra economía agraria es el segundo. Y cuando el paro debido a la estructuración agraria que padecemos origina estos hechos: depauperación de la raza, decadencia, vida miserable e inquietud social que llega a la guerra social; cuando

el paro origina estos hechos, ha de ser objeto principal de la reforma agraria ponerle remedio.

¿Cómo lo intenta este proyecto? Con asentamientos. En los primeros proyectos los asentamientos se cifraban en un número de campesinos asentados; en el proyecto que el Gobierno trae, los asentamientos se circunscriben a una cifra de pesetas, que posibilita por ello un número de asentamientos. Ha constituido objeto de larga preocupación si debía prevalecer la cifra de los asentados o la cantidad de dinero que posibilitara los asentamientos. Prevaleció el segundo criterio, teniendo en cuenta lo que un asentamiento impone: deslinde, parcelación de tierras, censo, etc. Estas operaciones, aunque se circunscriban a ellas una serie de organismos destinados a este fin, no permitirían que en un año se realizasen los 75.000 asentamientos porque propugnaba el primer proyecto. Preciso es que se den cuenta de los resultados obtenidos por otros países, que no lograron, por lo que se refiere a los asentamientos, el resultado con rapidez que esperaban alcanzar. En Alemania se pensaba distribuir anualmente 10.000 fincas, y en seis años sólo se han repartido 16.000. En Bulgaria se proyectaba repartir 230.000 hectáreas, y en enero de 1924 sólo iban distribuidas 48.000. En Italia se comenzó la reforma en 1924, y en 1928 faltaban por repartir 320.000 hectáreas, y en Checoslovaquia, aunque la reforma se ha iniciado recientemente, faltan por repartir más de 100.000 hectáreas. Lo peor que puede sucederle a una ley es que venga la realidad a demostrarle que fue más allá de lo posible, que el Poder público se engañe creyendo que puede ir más allá de lo que la realidad consiente. El Gobierno, en este proyecto, ha señalado una cantidad; esta cantidad mínima es de 50 millones de pesetas. Sobre la base de esta cantidad se podrá alzar un gran empréstito, y este empréstito puede permitir que en un plazo breve puedan quedar realizados 20.000 asentamientos, facilitándose así trabajo a los campesinos y resolución al paro en el campo.

¿Por qué no propiedad en lugar de asentamientos? El proyecto de ley no establece la propiedad; pero no niega la posibilidad de establecerla. No se dice que no la haya ni que no la pueda haber. ¿Pero por qué ha de haberla? ¿Qué podría representar eso? Hacer una pequeña propiedad inmediatamente sobre la que gravitarían las cargas desmoralizaría la reforma. Sobre ella se extendería la usura; se crearía un estado de desesperación y fatiga, que daría al traste con la eficacia de

la reforma. La propiedad, ¿qué quiere significar? La propiedad quiere significar en esencia la seguridad en la posesión. Esta seguridad no la niega la reforma. Quien tenga la posesión como asentado tiene todo lo que podría tener como propietario.

Hay que sustituir el estímulo egoísta de la propiedad con el espíritu de las ideas de nuestro tiempo. El espíritu de realizar un servicio colectivo estimula más que un afán egoísta, y este estímulo y beneficio colectivo es el que se persigue y ha de producir mejores frutos que los que pudieran lograrse con la propiedad. En tercer término, ¿cómo podría garantizarse que el asentado sentiría la diferencia de haber dejado de ser jornalero a la de director de la economía de su tierra, que cobraría amor a ésta y que se entregaría a ella? Y si no fuera así, ¿habría de desposeérsele de la tierra que se le dio? Yo entiendo que es mejor dársela cuando se encuentre con capacidad. Darle entonces el título de propiedad está garantido con su amor a la tierra. En Austria se han consignado dos años en los títulos de propiedad al hacerse la reforma, para alcanzar la definitiva. Yo entiendo por ello que mejor que entregar la tierra ahora al campesino, es dársela al cabo de un cierto tiempo como premio.

La segunda finalidad es la redistribución de la tierra. Ha de redistribuirse de nuevo para que cumpla la función que ahora no realiza; la expropiación ha de hacerse por razón de su origen y por razón de su empleo. El no tener la tierra un origen legítimo dentro del régimen democrático en que vivimos y los bienes comunales, que han perdido su verdadero origen. Así, pues, la redistribución de la tierra se hará a base de las tierras de señorío y de los bienes comunales. Las tierras de señorío. No he de insistir en la exposición de doctrinas ya expuestas por el Sr. Díaz del Moral y por D. Diego Hidalgo en su magnífico discurso. Esas tierras deben ser expropiadas, y para ello evoco aquellos debates de 1811, en que desaparecieron las tierras de señorío casi en totalidad. La situación de quienes se pusieron frente a ellas fue la siguiente:

Esas tierras fueron concedidas en pago a los reconquistadores de la tierra de España cuando se expulsó a los árabes. En la segunda reconquista hecha por el pueblo a los franceses, las tierras habían de ir al pueblo. En aquella reconquista los nobles, que se marcharon al extranjero, abandonaron sus propiedades para que la defendiera el pueblo, y como

él las había reconquistado, la nobleza perdía sus derechos y eran del pueblo. Ahora se ha hecho otra reconquista: la de ganar España para la democracia, la de ganar España para España. (Voces: Muy bien.) Entonces, en 1808, los nobles se marcharon, abandonando sus derechos, y por eso los recabó el pueblo. Venganza, no; una época nueva tiene un nuevo sentido de la libertad y de la justicia, y así también ha de tenerlo de la propiedad. El proyecto de reforma respeta lo que se hizo en las tierras de señorío como mejoramiento de las mismas, y se indemniza. Señala el proyecto una excepción en favor de las fincas muy extensas cuyo cultivo es ejemplar y significan una riqueza para la economía nacional. Yo extendería esta excepción de que no se expropiara a las tierras de señorío que se hallaran en estas excepcionales condiciones.

Los bienes comunales y de propios son otro de los sentidos en que se hará la distribución. Los bienes propios tienen un sentido de renta; los bienes comunales no lo tenían; eran una propiedad del pueblo, no se podían vender, ni arrendar, ni transferir. Uno de los pecados de la Monarquía fue matar la vida municipal. Este afán empezó en 1850: hizo que fueran los bienes comunales considerados como “bienes propios”, y después expropiaba el 20 por 100 de estos bienes. Por otra parte, el poder municipal entregado al representante de la riqueza hacía que los propietarios fueran extendiendo los límites de su propiedad particular, en perjuicio de los bienes propios. Se ha llegado a la situación actual, en que puede decirse que los bienes comunales han desaparecido. La República ha de hacer una política en sentido contrario: en vez de matar al Municipio, respetarlo y restaurar los bienes propios, haciéndolos comunales para que sean invendibles. No es cierto que esto pueda producir perturbación. Nosotros iremos a quitar las tierras de señorío y a dar a los Ayuntamientos los bienes suyos; este es el sentido de la redistribución de la tierra. La tierra deja de ser un instrumento de renta, según esta reforma, pero tampoco queda como instrumento de trabajo, sino de producción. No pueden existir tierras yermas si pueden producir, y las tierras no se deben hacer producir lo que se pueda, sino lo que se deba, y el cultivo ha de ser lo que deba ser. En el censo de campesinos se incluye a los pequeños propietarios cuya contribución no excede de 50 pesetas anuales, y esto se hace no en beneficio del cultivador, sino en beneficio de la producción.

Las bases señalan límites de secano y de regadío porque se estima que en una gran extensión no se tienen medios para atenderla. Si existen se puede admitir la excepción. En el antiguo proyecto, al tratar de esta limitación, se hablaba de renta y no de extensión, y esto no era justo ni conveniente para la economía. Respetándose en los diversos aspectos de la riqueza nacional la renta, sería injusto no hacerlo en la agricultura. El no señalar límite a la renta no significa perturbación. Expropiación por su origen, no por su empleo.

Tercera finalidad del proyecto. Racionalizar el cultivo. El voto particular del Sr. Hidalgo, que tiende a esto, tiene observaciones sobre las que precisa meditar. No todas pueden ser incluidas en un proyecto de reforma agraria; pero deben ser atendidas; son como las leyes complementarias a la Constitución; pero aun no atendiéndose lo que en materia agraria significa la racionalización del cultivo, se atiende a su tendencia y se dice que no podrán expropiarse tierras dedicadas al cultivo forestal y a pastos, y que las tierras comunales que vuelvan a la comunidad habrá de fijarse el cultivo a que se dedicarán. Significa que se va a atender a la característica de las tierras para que no se dedique a pastos lo que corresponde a repoblación forestal, y no sea cereal lo que debe ser pastos o de repoblación. Evitar que los terrenos forestales y de pastos se dediquen al cultivo cereal. Esto, que significaría una furia cerealista, sería origen de grandes catástrofes. Significaría que España produciría más cereal que el que consumiera y que el precio de él estaría fijado por el valor en el exterior, muy diferente del que mantiene el Arancel y ruinoso para sus cultivadores.

Alguien ha dicho que la tendencia de este proyecto es socialista. Convendría que los que sientan esta afirmación señalaran lo que, a su juicio, tiene de tal carácter la reforma agraria. Porque el socialismo no ha llegado en este problema a una solución uniforme. Cuando el problema de la tierra era sólo teórico, había dos tendencias; cuando la guerra lo convirtió en realidad, el socialismo le ha dado soluciones diversas. En tres países se ha hecho la reforma con matiz socialista: Alemania, Austria e Inglaterra. En las dos primeras se respeta la pequeña propiedad y sólo se autoriza la expropiación en caso de mal cultivo, y en Inglaterra, donde se nacionaliza la tierra. Si el proyecto tiene una tendencia, podría ser ésta: la de intervenir el Estado en todos los órdenes de la economía agraria para disciplinarla en todos sus aspectos y para

racionalizar la producción. El cuidar que la tierra cumpla la función social que le corresponde. Las bases que se discuten difieren por su extensión y complejidad de lo que eran los primitivos proyectos.

Lee algunas de las bases y se extraña que se haya podido desvirtuar su espíritu. Pasa luego a ocuparse de las prevenciones adoptadas para que el proyecto se cumpla. Las tierras que se expropian están determinadas en el proyecto. ¿Qué objeciones se hacen sobre ella?

Dos fundamentales: la de que son tierras de secano y la reforma debía realizarse en tierras de regadío. Es evidente que ello proporcionaría mayor beneficio; pero para ello se tropieza con esta dificultad: carencia de tiempo. Hay que tener en cuenta lo que las obras hidráulicas en proyecto han de tardar en proporcionar esas tierras, y además lo limitada que tendría que ser la reforma por la reducida cantidad de tierras de regadío de que se dispone. Por tanto, ha de parcelarse en secano, que no significa la ruina que constituye actualmente, porque son tierras dedicadas a cultivo impropio y encarecidas por la usura. Asentar en secano en la reforma agraria es distinto: es procurar por la vuelta al pasto y al cultivo forestal de la tierra dedicada al cerealista. El cultivo en secano será provechoso. ¿Por qué, en vez de expropiar, no se aceptan los ofrecimientos voluntarios? Se consignan como una de las posibles tierras a que alcanzará la reforma; pero hay que tener en cuenta que para que el asentamiento sea útil ha de realizarse en tierras buenas. La reforma no ha de hacerse sobre tierras que se ofrezcan, sino sobre tierras escogidas. Ha de hacerse sobre tierras buenas. La reforma necesita órganos para realizarse y cuenta con ellos: el Instituto de Reforma Agraria, las Junta provinciales y las comunidades de campesinos. Todos los países que han hecho la reforma tienen organismos parecidos, con la intervención de los elementos técnicos de orientación, los provinciales de administración y la colaboración de los campesinos para la mejor realización de la producción.

En él existen garantías para el Estado, para los expropiados y para los no expropiados. La garantía del Estado es la retroactividad. Ese ha sido el punto más combatido. Todos los países han adoptado esta forma, y España es el que con mayor respeto se propone hacerlo en Europa. Si el Estado no hubiera anunciado esta medida, no hubiera tenido tierras para hacer la reforma, y o tendría que renunciar a ella, o tendría que

utilizar otros medios que no son del caso. Existen garantías para aquellas tierras sobre las que realizaron operaciones que no iban encaminadas a escapar de los fines de la reforma. Los expropiados tienen la garantía en la forma de capitalización y de pago en que la expropiación se hace. En esto es en lo que hay más discrepancia. Pueden hacerse concesiones a favor del hombre activo.

Para los no expropiados tiene la garantía de las mejoras de los cultivos. Las bases de la reforma se aplicarán cuando salgan de aquí, después de discutidas en la forma conveniente en cada caso para que su aplicación sea justa y eficaz igual en aquellos sitios donde es más necesaria, como Andalucía y Extremadura, que en los otros donde la reforma tiene fin y tendencia, medios para realizarla, órganos para llevarla a cabo y garantías de éxito. El Gobierno no va a imponer literalmente esta reforma. Sobre sus bases, el Gobierno aspira a que sean acogidas aquellas sugerencias que en forma de enmienda vengan a curarla de sus defectos. En este sentido el Gobierno aspira a la colaboración de todos los elementos que saben que existe el problema y que hay que resolverlo en estas Cortes para que posibilite el que la reforma se lleve a cabo con todas las garantías. Ya sabemos que este problema, como el religioso, tenía que levantar tempestades sobre los hombres que los impulsaran. Este es el sino de los hombres que asisten a los inicios de un cambio de régimen. Hombres que trabajan silenciosamente para ir sembrando, sin la esperanza de recoger el fruto; ni las tempestades ni estas desesperanzas han de hacernos desistir. Más tempestades tuvieron los hombres de la Revolución francesa, que realiza con la reforma de la propiedad de la tierra, que ahora se considera como una obra de paz, e igualmente los que llevaron a cabo la separación de la Iglesia y el Estado, que después han merecido comentarios como el que dedicaba el “*Osservatore Romano*” a Briand con motivo de su fallecimiento, del cual dijo que fue uno de los hombres que con mayor eficacia contribuyeron a la pacificación espiritual de su país.

Aspiremos a seguir en el duro laborar por el presente si queremos resolver estos problemas. Aceptemos esta necesidad como un deber. Nada más.

LIBROS DESTRUIDOS. LA DICTADURA EN BARCELONA

Luis de Zulueta
El Sol, 29 de marzo de 1930

Cultura es libertad

Un régimen dictatorial pretenderá tal vez impulsar el progreso material y aun el progreso moral del país. Empeño inútil. Porque toda dictadura ahoga la libertad del espíritu, y sin espiritual libertad pronto menguan los valores éticos y no tardan en decaer, a la postre, los mismos bienes materiales.

Cultura y Dictadura son, en el fondo, incompatibles. Podrá ésta proclamar su respeto hacia determinadas ramas del árbol de la civilización, pero a la vez secará fatalmente sus raíces. Recogerá el trigo, pero impedirá que sus granos germinen. En el mejor caso, una Dictadura será pan para hoy y hambre para mañana.

Libertad es cultura.

Es un caso ejemplar. Tiene el profundo sentido de un apólogo.

La Dictadura, ya directamente, ya por medio de sus concejales gubernativos, regía la ciudad de Barcelona. Tenía en su mano esa gran urbe de un millón de habitantes, laboriosa, industrial, avanzada: cercana a Francia, costera al Mediterráneo, abierta al comercio y al pensamiento del mundo.

Por fuera ufanábase la Dictadura en colaborar al desarrollo de la ciudad moderna. Por dentro iba creando un espíritu estrecho, incivil, anacrónico, de incomprensión intelectual y de persecución fanática. Por fuera, Barcelona, gracias a sus propias condiciones, podía competir con las más hermosas ciudades europeas. Por dentro pasaban cosas que ya no acaecen seguramente ni en pobres aldeas y villorrios analfabetos.

Por fuera, todo el esplendor de las luminarias de la Exposición. Por dentro..., ¿sabéis lo que ocurría por dentro?

Mientras en las plazas y en las amplias vías trepidaban los automóviles y los autobuses con el ritmo del vivir contemporáneo, allá, en una habitación cerrada del Ayuntamiento, un modesto funcionario municipal, obligado a cumplir las órdenes recibidas, rompía libros... rompía libros... Pasaban días, transcurrían semanas, vibraba la gran ciudad con el intenso vivir del siglo XX, y el funcionario consistorial continuaba rompiendo libros...

A este hecho, inverosímil y verdadero, aludió con palabra emocionada el profesor Serra y Hunter en el discurso que pronunció al final del banquete ofrecido a los intelectuales castellanos. En la Prensa de Barcelona se había dado a conocer el caso con todos sus pormenores.

Durante la etapa dictatorial se ordenó en el Municipio la destrucción de todas las publicaciones legadas por la Comisión de Cultura del Ayuntamiento anterior, del Ayuntamiento elegido por el pueblo de Barcelona. ¿Por qué? Porque esos libros y folletos estaban escritos en catalán. Notad que no fueron archivados o retirados de la circulación. No. Fueron implacablemente destrozados. Un funcionario municipal –decía el relato de *La Publicitat*– «estuvo ocupado en esta odiosa tarea durante tres meses».

¿Os representáis el contraste? Fuera, la vida moderna, el tráfigo activo, el ambiente liberal, la ancha plaza donde tantas veces se congregaron en actos cívicos las muchedumbres populares. Fuera, las nobles preocupaciones de la industria y la técnica, de la ciencia y del arte. Fuera, la creación intelectual, el incoercible bullir de las ideas, las bibliotecas, los museos, las fundaciones culturales, la publicación de libros, cada día más abundante, más valiosa... Dentro, en la Casa de la Ciudad, hombres que pretendían regirla, que deberían ilustrarla e iluminarla, se ocupaban, por mano de un pobre empleado, en rasgar páginas, desgarrar volúmenes, aniquilar metódicamente los sagrados rimeros de libros.

Así perecieron los magníficos tomos de Las construcciones escolares de Barcelona. Cayeron también numerosas publicaciones

referentes a Jardines de la Infancia, Escuelas graduadas, Bibliotecas circulantes o Colonias escolares. ¿Qué más?... Ni aun hallaron perdón las obras dedicadas a la enseñanza de los ciegos y los sordomudos, cuyo valor pedagógico parecía estar, además, protegido por una cierta aureola de piedad humana...

En efecto. Dictadura y cultura son, por su esencia, cosas incompatibles. Secuestrada la libertad, única garantía de todos, no tardaron en quedar destruidos montones de libros, no sólo en aquellas hogueras encendidas frente al atrio de alguna iglesia rural, sino nada menos que tras los históricos muros del Ayuntamiento de Barcelona.

¡Destruir libros!... Un sistema de gobierno bajo el cual se destruyen libros está ya juzgado.

Será inútil que presuma de haber mantenido el orden externo o realizado obras públicas. No nos tranquilizará el pomposo ramaje del árbol ni sus frutos aparentes si sabemos que está herida la raíz. Y aquí, la libertad de la inteligencia es la raíz que nutre al árbol entero de la sociedad humana.

Ninguna ventaja material nos compensaría de un agravio al espíritu. Cuando el califa Omar, según la leyenda, mandó quemar la famosa biblioteca de Alejandría, con el fuego de sus libros se calentaron durante seis meses los baños y palacios de la ciudad. ¿Quién osaría envanecerse, sin embargo, de calefacción tan confortable?

Pero, además...

Además, cuando en un país se extinguen las bibliotecas no tardan en apagarse también los caloríferos del bienestar material. El árbol de la civilización puede aparecer con exterior lozanía mostrando las flores del lujo: la comodidad y la riqueza. Sin embargo, en las horas de silencio se oye el rac-rac de la carcoma, que va consumiendo su interna sustancia. Un día, súbitamente, las ramas todas se secan y mueren.

Así, un día, da pronto, en un régimen de Dictadura, todos sus pretendidos éxitos económicos y prácticos en Hacienda o Fomento se

vienen abajo. Se descubre entonces que tampoco acertó en el desarrollo de los intereses materiales del país. Tampoco podía acertar, porque éstos se hallan ligados a los intereses espirituales. El árbol parecía lozano. Pero se oía aquel rac-rac sigiloso, el rac-rac de las hojas de papel rasgadas, de los libros sañudamente destruidos en la penumbra de un cuarto cerrado.

Varios

LAS RESPONSABILIDADES

Pedro L. Angosto
Nueva Tribuna, 5-10-2016

A mediados de julio de 1922 tropas españolas en Marruecos dirigidas por los generales Silvestre y Berenguer, que contaban a su vez con el apoyo explícito del rey Alfonso XIII, iniciaron una ofensiva en el Rif que terminó en uno de los episodios más tristes y dramáticos de nuestra historia contemporánea: El Desastre de Annual. Sin haber pergeñado una estrategia adecuada, sin pertrechos suficientes, con una tropa de reemplazo forzada y, por tanto, carente de motivación, el general Silvestre emprendió un ataque de gran envergadura para someter a los indígenas marroquíes al mando del antiguo funcionario español Abd-El-Krim, que había declarado la guerra santa contra la ocupación española. Lo que en principio había sido ideado como una ofensiva para mayor gloria de la monarquía y la oligarquía, terminó con una desbandada general y más de trece mil muertos, muchos de ellos degollados y mutilados después de pasar días de hambre y sed. Como consecuencia de aquel terrible episodio y las enormes protestas que generó en la Península, el Gobierno presidido por Allende-Salazar, que pasaría después al consejo de Administración de una compañía ferroviaria, dimitió, sustituyéndole el liberal dinástico García Prieto. El nuevo Gobierno, creyendo que saldaría la cuestión como era costumbre, encargó que investigase lo ocurrido al general Juan Picasso, tío de Pablo y militar honrado inasequible al soborno, quien indagó lo sucedido hasta sus últimas consecuencias. Juan Picasso anunció que las conclusiones de sus trabajos, que imputaban responsabilidades a las más altas autoridades del Estado, las expondría en el Congreso en diciembre de 1923. Para impedir que se conociesen las verdaderas dimensiones de la tragedia, las implicaciones de los altos mandos del Ejército y de la Corona, el 13 de septiembre de 1923 el también general Primo de Rivera encabezó un pronunciamiento en Barcelona que dio al traste con el podrido sistema parlamentario de la Restauración y, por tanto, con el “peligrosísimo” Expediente Picasso, que no se volvería a examinar hasta la instauración de la II República. Se optó, como tantas veces en este país, por ocultar la realidad, por dejar sin juicio a los responsables de la muerte de miles y miles de soldados que fueron llevados al

“avispero” de Marruecos por la fuerza y por su condición de pobres, ya que los ricos no iban África si pagaban una cuota, por anteponer la supervivencia del régimen del Alfonso XIII al predominio del Derecho. Como tantas veces en la historia de España, ganaron de los malos, los peores, los abusones, los tradicionalistas, quienes identificaban Patria con ascensos por méritos de guerra, privilegios y prebendas sin fin.

La historia no se repite, aunque se parece cuando quienes dirigen los países se empeñan en construir el presente y el futuro tergiversando el pasado, sobre injusticias, mentiras y ocultaciones, cuando se anteponen los intereses de casta o de estirpe a los del común, porque aunque se nieguen y se tapen, los problemas irresolutos se enquistan y vuelven a salir perforando todo el hormigón que se les haya querido echar encima. El actual régimen político español, como aquel de Alfonso XIII, está en descomposición y sólo bajo esa premisa se puede entender el reciente golpe de mano protagonizado por Felipe González, Susana Díaz y un grupo de dirigentes de un partido que fue de masas y obrero en un tiempo y que hoy, perdida buena parte de su militancia, navega en una sola dirección, la de la autodestrucción para salvar al orden establecido y los privilegios singulares de los más favorecidos. No hay que ser demasiado despabilado para asociar la fecha en la que González lanzó la orden de ataque para derrocar a Sánchez y su “no es no”, con el comienzo de los juicios masivos al Partido Popular, juicios en los que se sentarán decenas de altos cargos de la organización, incluso la organización misma, dentro de un episodio insólito en cualquier democracia de nuestro entorno, que aunque también muy debilitadas, todavía gozan de opinión y mecanismos que impelen a los delincuentes políticos a asumir responsabilidades mucho antes de llegar a una situación tan vergonzosa como repugnante. Creo que merece la pena detenerse a reflexionar sobre esta cuestión porque en política las casualidades no existen y si Felipe González, que hace mucho tiempo dejó de ser un buen estratega, que ha callado sobre el sufrimiento que las políticas ultraliberales han causado a los trabajadores, decidió hablar con el nivel de irritación y prisa que lo hizo, está claro que había una razón, y esa no era la gobernabilidad en progreso de España, sino el sostenimiento del régimen, del *modus vivendi*, aunque para ello tuviese que dar la puntilla al partido que fundó un hombre mucho más grande que él hace ciento treinta y siete años: Hay que ser muy lerdo, y no es

el caso, para pensar que ese golpe de mano tuviese otro beneficiario distinto al Partido Popular y, por ello, al régimen.

El modelo económico ultraliberal ha causado en España destrozos y daños de tal calibre que se necesitarán décadas para restaurarlos, caso de que esa tarea se emprenda alguna vez. No sabría decir cuántas personas han muerto a causa de las políticas implementadas desde que nos asedió la crisis que todavía hoy, diez años, después nos ahoga, pero muchas, muchísimas. El número de parados de larga duración, de jóvenes que no estudian ni trabajan, de personas de más de cuarenta y cinco años que, desesperadas, ya no buscan empleo, de personas con trabajo pero que no pueden comer de él, de pobres de solemnidad, de marginados y excluidos está en las estadísticas oficiales y supera los ocho millones de personas; el país ha sido devaluado en su conjunto hasta regresar a finales de los años setenta, la sanidad, la educación pública y las pensiones están en la UCI porque de los sueldos actuales y la política fiscal vigente el Estado, ni con pleno empleo, podrá obtener ingresos para financiarlos; de quienes gobiernan, privatizan, recortan, corrompen y se corrompen y asfixian a la población, nadie asume responsabilidad alguna, empero, como sucedió tras el golpe de Primo de Rivera, las responsabilidades existen y son de tal gravedad que tarde o temprano tendrán que ser asumidas, bien por un improbable acto de constricción de los responsables, bien por imposición inapelable de la nueva democracia que vendrá. Entre tanto, el Partido Socialista, si quiere salir del lodazal en que lo han metido Felipe y sus allegados, tendrá que asumir la parte que le toca, que no será poca si con el voto de sus nuevos dirigentes permiten un día más de gobierno del partido más corrupto y antisocial que ha conocido España desde que en 1977 se celebraron las primeras elecciones democráticas: Los nuevos y terribles recortes en los servicios y prestaciones públicas esenciales, la nueva vuelta de tuerca, está al doblar la esquina.

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

Contra el dinerismo. Artículos de Economía, Política y Derecho en La Vanguardia (1933-1939). Ángel Ossorio y Gallardo (prólogo de Juan José López Burniol). Arnau GONZÁLEZ I VILALTA y Gisela BOU I GARRIGA, Madrid, Editorial Reus, 2015, 359 pp.

Los autores presentan una recopilación monográfica de los artículos publicados en *La Vanguardia* por el abogado, político y escritor madrileño Ángel Ossorio y Gallardo. El formato es similar al empleado en sus publicaciones anteriores sobre el personaje: *Un catalanófilo de Madrid. Epistolario catalán de Ángel Ossorio y Gallardo (1924-1942)*, de González; y *La creació del mite Companys*, de González y Bou, ambos publicados en 2007. El primero saca a la luz pública una colección de cartas entre Ossorio y varios personajes catalanes; en el segundo se ocupan del juicio seguido contra Companys ante el Tribunal Constitucional, a propósito de su sublevación en octubre de 1934, incluyendo cartas con el *President*, además de tratar de construir la génesis del mito Companys, que atribuyen al abogado. En nuestra opinión este último es el que reviste mayor interés.

Contra el dinerismo presenta un prólogo y una introducción de los autores, además de los artículos de Ossorio en el diario barcelonés. Se detecta, no obstante, algún olvido como *Vagos y maleantes* (15.VIII.1933), o *Leyes recientes* (30.IX.1933), ambas de la serie *Vida del Derecho*. Los artículos de esta tercera parte tratan sobre una amplia variedad de asuntos, aunque los autores centran su análisis principalmente en la visión socio-económica del madrileño, siempre combativa con los sectores más adinerados; y en el catalanismo, con el que realizan un curioso ejercicio de “prospección”, sin venir muy a cuento, sobre lo que Ossorio hubiese pensado del contencioso actual planteado por los soberanistas catalanes contra el resto de España (autores y prologuista hablan de contencioso Cataluña-España).

En la introducción, el aspecto biográfico del personaje ha mejorado ostensiblemente en comparación con el primero de los libros citados, donde el número de errores y su calibre eran muy significativos.

No pueden evitar, no obstante, tanto el prologuista como los autores, recurrir a tópicos y reiteraciones como el perfil que hizo Azaña sobre Ossorio en 1937, y que aparece dos veces: “Inteligente, se tropieza pronto en él con la terquedad. Íntegro, de buena intención,...”. Empieza a ser innecesario. E incurren en inexactitudes y errores como ubicarle de Gobernador de Barcelona “durante” la Semana Trágica (dimitió a las pocas horas de su inicio); o afirmar que no buscó “ubicación específica” durante los años 30 (estuvo a punto de ingresar en la Derecha Liberal Republicana e intentó un nuevo partido democristiano con los restos de aquel Partido Social Popular que había creado diez años atrás. Su exigencia y su intransigencia lo impedirán).

Y se aprecia una clara intención de aproximar a Ossorio a las tesis políticas de los autores poco afines a la derecha (p. e. afirman que esta se incorporó a la República en 1933 para cuestionar el sistema, cuando lo que cuestionaba era el gobierno, no el régimen), lo que no le resta interés y acierto a la hora de tratar al personaje en su pensamiento socioeconómico y su preocupación por las capas sociales económicamente más débiles, con un enfoque democristiano, tras décadas de evolución desde su socialcristianismo primigenio; o al detectar a los destinatarios de sus artículos, las clases pudientes catalanas aprovechando su histórica filiación conservadora. Aciertan también, en fin, al destacar su lucha contra ociosos y especuladores o su fe en la meritocracia.

Claro que llamarle “conservador sin matices” nos parece una demasía. Ossorio era un conservador atípico, *imperfecto*, matizable siempre, y especialmente durante la II República. No profundizan, por ejemplo, tras afirmar que abogaba por una economía mixta con principios colectivistas, liberales y socialcristianos. La peculiar economía mixta de Ossorio durante la Guerra civil incluía: nacionalización de banca, seguros, minas y transportes; socialización de siderurgia y textil que gestionarían los sindicatos; y municipalización de aguas y transportes. Dejaba a la economía privada la “pequeña producción”, y un capitalismo con función de préstamo al interés máximo del 5% y con participación de los trabajadores en el beneficio empresarial, encaminado hacia el cooperativismo. Para entonces el colectivismo, que siempre repudió, ya le parecía “la evolución del salariado”. Sin matices, dicen. Además, militó en el mismo partido (PSP) que lo más granado del tradicionalismo

como Vázquez de Mella, Pradera o Minguijón, cuando tanto insistía en su liberalismo.

Destacan la visión negativa de Ossorio sobre las derechas y su postura *crítica al extremo* con éstas, así como cierta connivencia con las izquierdas, aunque durante la guerra llegará a ser de defensa a ultranza. Aseguran que defendió la “República democrática”, pero no que también lo hizo con la autoritaria de 1937. Y dicen que Ossorio “culpabilizó” a los “demócratas” en la primavera de 1936 por su timidez y lentitud en la reforma social. Esto es cierto. Y también lo es que adjudicó la pátina democrática a los socialistas pese a que ya en 1933 hablaban de guerra civil si ganaba la derecha en las elecciones de ese mismo año, y de dictadura del proletariado (Largo Caballero), o de anularlas, algo que también demandaba Azaña. En cuanto a las críticas de Ossorio con las “atrocidades acaecidas en el territorio republicano” durante la guerra fueron más bien veladas, como demuestra su correspondencia con Luigi Sturzo, con quien mantuvo una agria discrepancia a propósito del asesinato de 7.000 religiosos por parte de los republicanos en una zona que, además, cada vez era más reducida. Su rechazo a la derecha no se dirige a sus ideales conservadores sino a los hombres que los encarnaban (al contrario que con las izquierdas). Una distinción clásica en él era diferenciar derecha de ideas y derecha de intereses.

Apenas hablan los autores de lo muy crítico que fue Ossorio con las leyes más importantes del primer bienio, que citan. No todo le parece bien de aquel periodo: “promediados andaban los errores y los aciertos”. Pero leyes como la propia Constitución, Defensa de la República, Electoral, de Congregaciones..., fueron duramente contestadas por el autor de “El alma de la toga”, aunque es cierto que, una vez aprobadas, las acataba y defendía porque procedían del Parlamento. Cuestiones que, como las anteriores, dificultan el entendimiento de su posicionamiento político. González y Bou, como insinuara Tusell, le decantan hacia la izquierda moderada de Azaña, pero Ossorio nunca quiso figurar (no lo hizo) en ningún partido republicano de izquierdas, “por coherencia”. Con ellos, pero no uno de ellos. No solía cambiar de ideas, sino de actitud.

Hacen un uso excesivo de *contrafactuales* (“manipulación” sugieren ellos mismos), y no podemos evitar la sensación de estar ante una especulación interesada, de utilización del personaje en unas

tesis muy discutibles: acercarle a un catalanismo independentista difícilmente sostenible. Es mucho el interés que muestran en un aspecto que no es el que motiva el libro. Ya en las publicaciones anteriores se deja entrever este aspecto, que parece haber ido *in crescendo* al ritmo de la controversia. El reto secesionista que ahora nos agobia apenas se vislumbraba hace nueve años. Es curiosa, y no viene a cuento como hemos dicho, la “prospección” que hacen sobre lo que Ossorio hubiese pensado del conflicto planteado por el soberanismo catalán frente el resto de España.

Tomando pie en la crisis económica iniciada en 2007, y asemejándola a la de 1929, ven que los conflictos son los mismos que “ya traían cola hace ochenta años”, así como el contexto, lo que parece una ligereza por más que se hayan recortado derechos recientemente. Y asimilan la España actual, y el contexto europeo, a la de los años treinta. Increíble. El Estado de las Autonomías nada tiene que ver con el proyecto que se inició en 1932; ni la democracia española actual (con sus defectos y obsolescencias) con la de 1931-1936; o sus partidos políticos. Son ganas de enredar. Por fortuna reconocen su “historia ficción” (p. 70). Y ya que entran en “prospecciones”, ¿qué pensaría un español medio de tiempos de la II República si le dijeran que su vida es similar a la de un español medio de 2016? Seguramente se ofendería, y con razón. La actual pobreza de un sector considerable de la población no es comparable con el pauperismo generalizado de entonces. Y, en fin, dicen que Ossorio estaría satisfecho de la evolución de PNV y de CiU. Francamente, no lo creo. Tal vez si se eliminaran los últimos 10 o 15 años. Porque si, como afirman, también lo estaría con la evolución de la derecha (UCD-AP-PP), es dudoso que entendiera las reivindicaciones extremas de los políticos catalanes y vascos en una etapa en la que se respetan más que nunca sus costumbres, leyes, cultura y lengua. O una cosa o la otra.

Y ya puestos, sabiendo la postura desafiante actual de Convergencia (lo más próximo a la *Lliga*) y ERC, ¿con quién de los dos estaría Ossorio?, porque en aquel momento estaban en las antípodas ¿Y de qué Ossorio hablamos, del que admiraba a la *Lliga* y Cambó y detestaba a ERC, o del opuesto, el que llegó a detestar a la *Lliga* y a admirar a ERC y Companys? No criticó a Companys y ERC, sostienen, y defendió la autonomía catalana incluso tras el 6.10.1934. Lo primero

es lógico ya que fue su abogado; lo segundo fue una consecuencia, incluso excesiva, ya que el Estatuto fue suspendido por unos meses, y a primeros de 1935 comenzó su restauración. Por otra parte, defendía dicha autonomía desde tiempos del maurismo, hacia 1913. Apelan a su fervor democrático para afirmar que estaría junto a un pueblo -el catalán- que quiere expresarse en las urnas, como si las anteriores expresiones del pueblo -español en general y catalán en particular, y de qué forma- nunca hubieran ocurrido, como si la Constitución y el Estatuto catalán fuesen producto de la imposición “hispano-castellana”.

Y dicen: un político “de pies a cabeza” en el que “el derecho es política”, su principal herramienta. Pues precisamente eso, Ossorio tiene al Derecho como principal herramienta de la política. Jamás podría estar de acuerdo con una postura de fuerza contra unas leyes que no proceden de una Dictadura, sino de una situación de acuerdo, de diálogo, de consenso, plenamente democráticas y que, aunque no son inamovibles, establecen unos cauces. Eso es la política, eso es la legalidad, eso es el Derecho y eso es la democracia. Otra cosa sería legalizar el delito a hechos consumados, como él mismo diría. Y con qué festivo desparpajo ponen en boca de Ossorio: “¡Creen su propio Estado Catalán de una vez y sean lo que quieran!”. Es increíble. ¿Saltarse el Derecho?, ¿Legalizar lo ilegal? ¡Ossorio! Francamente, ni por asomo. Este era precisamente el límite que nunca quiso saltar. Es ahí donde pone el lindero entre la Democracia y la Tiranía. Donde no se observan las Leyes (en España las hay, democráticas, y con una Constitución ratificada por más del 90% de los catalanes) empieza el Totalitarismo. Esa sí que era una regla de oro suya. Por cierto, ¿de dónde sacarán González y Bou que el proceso soberanista es “desde abajo hacia arriba”?; el propio Ossorio liga la cuestión a “literatos, historiadores y artistas”. Y ¿de dónde sacan la “imposición” española que insinúan? Sorprende porque comparten con Ossorio que la paz social y la democracia solo pueden subsistir si se sustentan en un sistema legal, sólido, firme y consensuado. ¿Qué otra cosa es nuestra Constitución de 1978?

Llevan razón al recordar a Heráclito: “nunca nos bañamos en el mismo río”. Esta España tiene poco que ver con la del tiempo de Ossorio. Hoy es un país democrático y desarrollado, y las reivindicaciones actuales de Cataluña no son las de 1932. No, los conflictos no son los mismos aunque se parezcan, y la lucidez de Ossorio le permitiría

percatarse de ese detalle. Ello sin entrar en la desazón y el disgusto que le provocó la actuación del nacionalismo en el exilio sudamericano. Y no digamos la del Lehendakari Aguirre, “soberbio insoportable”. Los autores no reparan (o desconocen) en la opinión de Ossorio por las actuaciones del catalanismo durante el exilio. Por ejemplo: “no haré absolutamente nada para congraciarme con los separatistas”. Estas cosas decía allá por los años 40. Algo hay que criticaría seguro; no es una prospección (ya lo hizo en 1907): la apatía de los Gobiernos centrales consintiendo el adoctrinamiento de la sociedad catalana, en especial los niños, por sus gobernantes. Siendo Gobernador denunció la actitud de catalanistas como Prat de la Riba, a la sazón presidente de la Diputación, o Sanllehy, Alcalde de Barcelona, que potenciaban escuelas con una “ilustración sectaria”, de donde saldría una juventud “compuesta de fanáticos”.

En cuanto al prólogo, el jurista López Burniol demuestra ser mejor admirador de Ossorio que profundo conocedor. Y da la sensación de que aborda el trabajo con algún prejuicio. El título *Un conservador inteligente* lo anuncia, y tras su lectura no sabemos si lo de “inteligente” es por la evolución de Ossorio hacia la izquierda, por su comprensión hacia el catalanismo y hacia los hombres del primer bienio republicano, o por su colocación junto al Gobierno del Frente Popular por la vía de los hechos, ya que su pensamiento, en efecto, solo cambió para radicalizarse. Tal vez sea un compendio de las tres. No parece, desde luego, que sea por ser conservador. Lo que no falta es la tendencia a clasificarle, con lo complejo que resulta. La conclusión más clara que sacará el lector tras leer este prólogo es que fue “conservador” e “inteligente”.

Tras equipararle de forma discutible a Azaña, De los Ríos y Jiménez de Asúa, para justificar la “inquina” de los conservadores, el autor le *hace descender* de una “estirpe de militares” aunque solo dos lo fueron, y uno de ellos de baja graduación. En cambio olvida la raigambre liberal, católica y monárquica de su familia. No faltan los tópicos como llamarle “monárquico sin rey”; las confusiones como que defendió con Asúa y Barcia la Ley de Cultivos ante el Tribunal cuando en realidad defendieron a Companys y sus Consellers (en la terna falta Ruiz Funes); y omisiones graves como no citar el *maurismo* entre sus logros políticos. Quizá por eso le identifica con el pacto y la

transacción: “le animaron siempre el espíritu de concordia, la voluntad de pacto y la predisposición transaccional”. Sin embargo, Ossorio era el campeón de la intransigencia y la vehemencia. Y no solo por sus actuaciones; él mismo lo indica. Era su carácter: “de no poder ser un revolucionario o un dictador”, no le interesaba la política. Creó el *maurismo* a consecuencia de esa terquedad, convirtiendo a su partido, el conservador, poco menos que en enemigo con el que ya nunca quiso cuentas por su actitud hacia Maura; abandonó el *maurismo* al no cuajar sus tesis más sociales; y después se irá del Partido Social Popular al no transigir su colaboracionismo con la Dictadura, aunque poco dirá del de Largo Caballero y UGT. Qué decir de su bloqueo durante la República con la Iglesia y con la derecha, a las que no reconoce ni el posibilismo que mostraron con su accidentalismo. Su soledad fue producto de su carácter fuerte y áspero.

Su Anteproyecto de Constitución en 1931 no es ya que fuera “inviabile”, es que ni siquiera se ensayó abortado por el desembarco socialista, con Asúa al frente, en la nueva Comisión parlamentaria que reelaboró el proyecto y lo presentó a las Cortes. Sufrió en sus carnes la exclusión practicada con la derecha por los hombres del primer bienio. No es cierto que la “popularista” línea Ossorio, escindida del *maurismo*, se alineara con la izquierda. En ese tránsito, que pasa por una nueva escisión (la del PSP), el ilustre abogado se quedó solo. Los que le acompañaron, y que con el tiempo se alinearon con la izquierda, cabrían en la punta de un alfiler. Y el corporativismo, en fin, no era un timbre diferenciador entre las dos facciones mauristas, ni entre las dos “popularistas”, ni Ossorio renunció a él “para siempre”: renunció a la versión estatista de los regímenes totalitarios.

Pero lo que nos deja boquiabiertos, lo que haría saltar de la silla al mismísimo Ossorio es que le nombre “representante conspicuo de la denominada *Tercera España*”. ¡Tercera España! ¿¡Ossorio!? Volvemos a leer. Sí, sí, eso dice. Por si quedan dudas lo reafirma: “es cierto”. Pero si fue enemigo acérrimo de aquel selecto grupo de personas entre los que se encontraban Ortega, Unamuno, Baroja, Alcalá-Zamora o Marañón. Fue una especie de “azote”; les llamó “traidores”. Si Ossorio levantara la cabeza... Al final, Burniol parece hacerse un lío entre el *maurismo* y el PSP, y no queda claro si considera a ambos partidos una misma cosa o si estima también *maurismo* al partido liderado por Miguel Maura durante

la República. Y una última aclaración: Ossorio estaba en Buenos Aires cuando terminó la guerra y allí hubo de quedarse exiliado. No tuvo que salir como hizo Chaves Nogales. Por fortuna él no corría peligro. Visto todo esto, tenemos una duda: o González y Bou no han leído el prólogo o tampoco conocen a Ossorio.

Prólogo e introducción carecen de la recomendable distancia del personaje. Un personaje de indudable bonhomía, deseoso de una España mejor, más justa, más culta, más avanzada, pero al que le fallaron los métodos. Un personaje con tantas ganas de obtener resultados como falta de paciencia. Nunca fue dado al pacto, a las concesiones propias de toda negociación. Era del *conmigo o contra mí*, y del *mejor solo que mal acompañado*, génesis de su aislamiento y de sus múltiples fracasos políticos. Todo ello y sus diferencias con la derecha fueron explotados precisamente por el bando político que no era el suyo: la izquierda. Así terminó representando a la II República en las embajadas de Bruselas, París y Buenos Aires en un intento de suavizar el intenso color rojo del Frente Popular a partir de octubre 1936, no agosto.

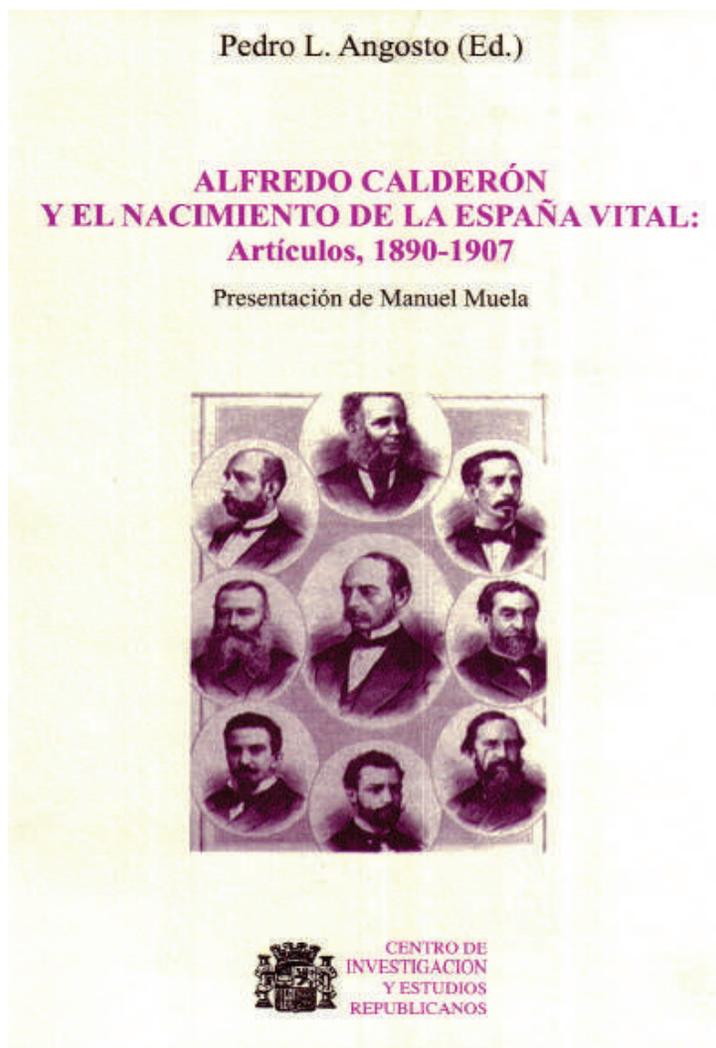
Son aventuradas esas deducciones (¿reducciones?) sobre lo que haría hoy Ossorio porque además de los enormes cambios acaecidos en España en estos 80 años, los giros francamente bruscos a los que nos acostumbró por la vía de los hechos le hacen impredecible. La vida de Ossorio y Gallardo, ya que los autores la ubican en el género de la aventura, resulta ser como esas películas en las que el director juega con el espectador en un suspense constante, y que deja el final abierto para que cada uno le adjudique el que mejor le parezca. Algo así pasa con Ossorio en su permanente contradicción: conservador pero alineado con la izquierda en la República, monárquico pero con los republicanos a partir un piñón, católico pero reñido con casi todos sus correligionarios y con la jerarquía eclesiástica. Era un personaje en el que se separaba demasiado la línea ideológica de la fáctica. De ahí que se le tache alguna vez de arbitrista. No encontrar críticas al personaje, con todas las contradicciones que presenta, resta credibilidad al análisis de González y Bou, que en la cuestión central del trabajo (el *dinerismo*) resulta acertado e interesante. Es la parte más sólida, la dedicada a la visión socio-económica del madrileño. Su lucha contra el *dinerismo*, entendido como el capitalismo de la época y sus injusticias; la propiedad privada que reconoce pero con obligaciones

sociales, etc. Las apreciaciones políticas y más en concreto las referidas al independentismo catalán es otro cantar. Y ahí queda la importancia de la divulgación de sus artículos de *La Vanguardia*.

El trabajo destaca a causa de la desnutrida bibliografía publicada sobre el personaje, abandonado por la derecha (por despecho) y por la izquierda (no era de los suyos). Está en vías de solución. Damos una sincera bienvenida a esta estupenda edición de Editorial Reus, pese a las discrepancias mostradas. No se trata tanto de si hay acuerdo o no (mejor si no lo hay). Se trata de recuperar la injustamente olvidada figura de Ossorio y Gallardo para la historiografía de su querida España en la que, de una forma u otra, siempre estuvo presente. Lo demás, errores, tópicos y omisiones se irán corrigiendo con el tiempo y con los trabajos que seguirán apareciendo. Así sea.

Antonio M. López García

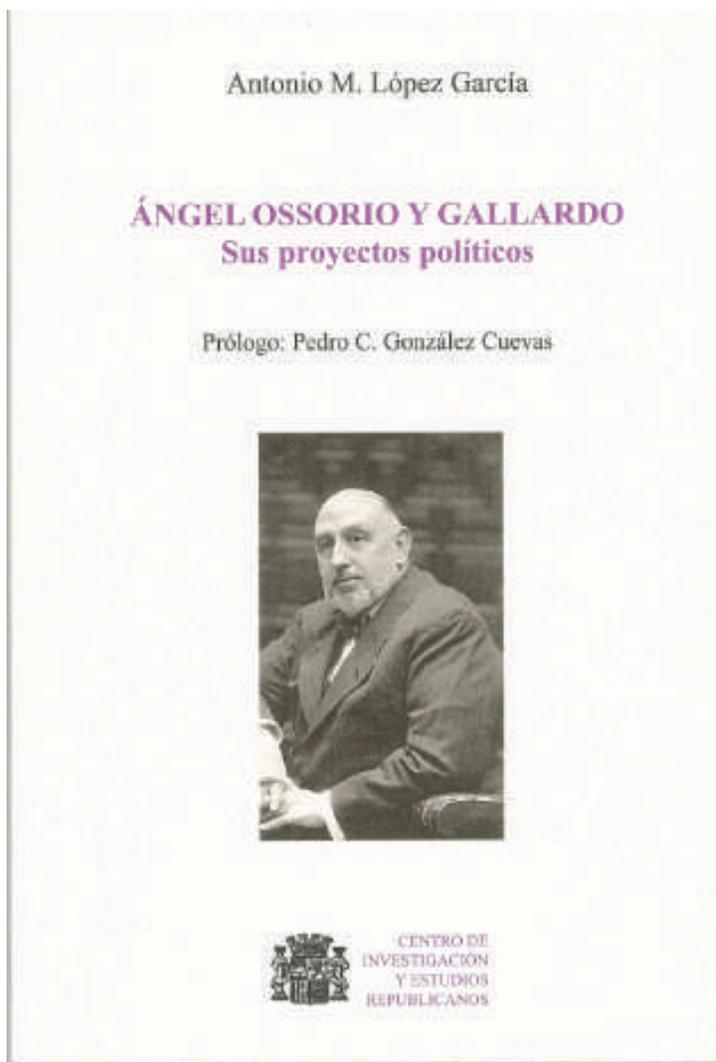
PUBLICACIONES DEL CIERE



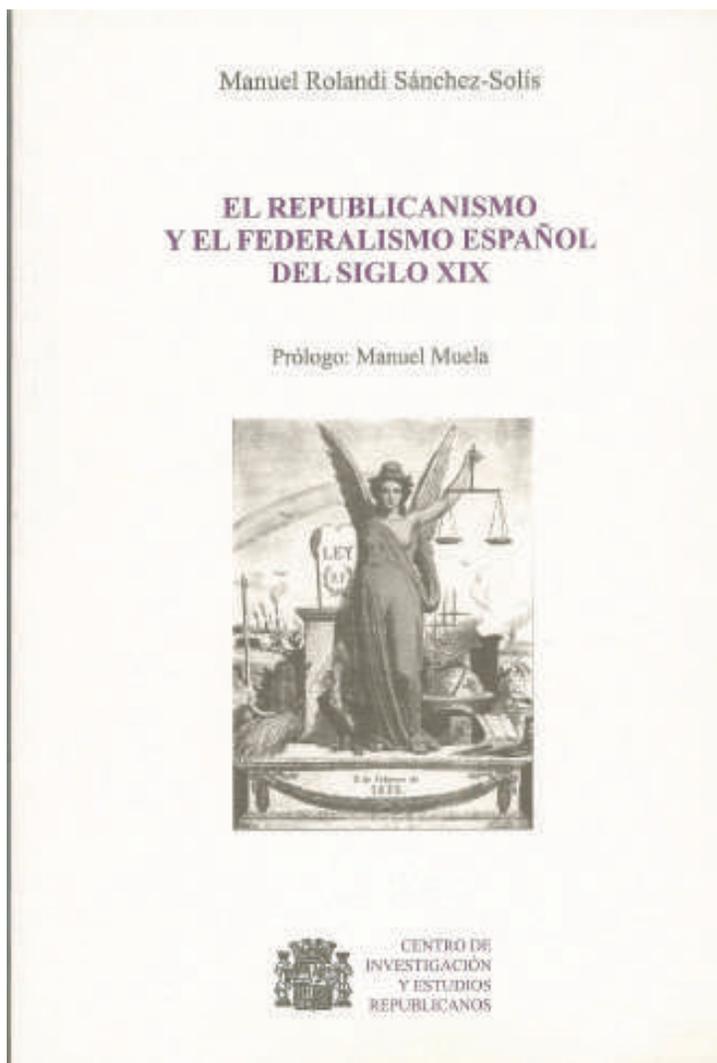
Alfredo Calderón y el nacimiento de la España vital: Artículos, 1890-1907. Presentación de Manuel Muela. Madrid, CIERE, 2013. 288 pp. PVP: 15 €. También disponible en formato digital: 8 €.



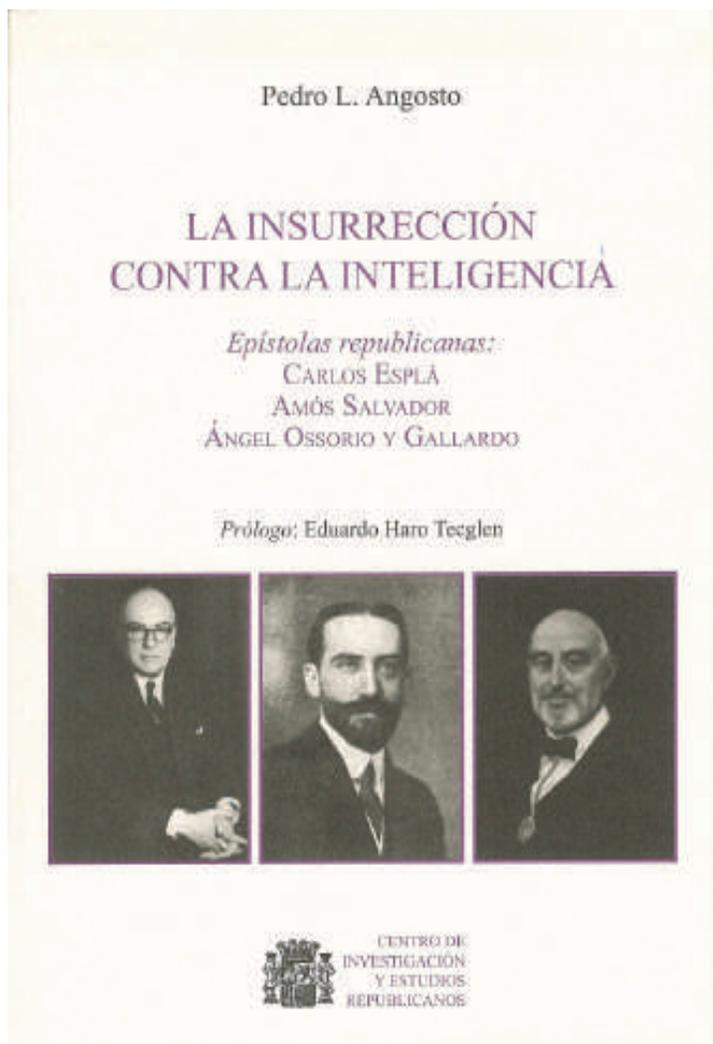
La agonía de la Transición. Crónicas republicanas en vozpopuli.com (octubre 2011-octubre 2012)
Manuel Muela; prólogo de Jesús Cacho.
Madrid, CIERE, 2012. 323 pp.
PVP: 15 €



Ángel Ossorio y Gallardo. Sus proyectos políticos.
Antonio M. López García; prólogo de Pedro C. González
Cuevas.
Madrid, CIERE, 2010. 127 pp.
PVP: 14 €



El Republicanismo y el Federalismo español del siglo XIX
Manuel Rolandi Sánchez-Solís. Madrid, CIERE, 2009.
494 pp.
PVP: 22 €.



La insurrección contra la inteligencia: Epístolas republicanas...

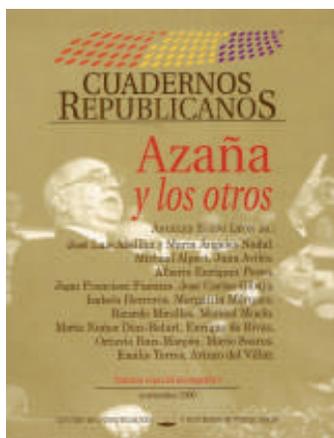
Pedro L. ANGOSTO (Ed.). Madrid, CIERE, 2007. 316 pp.
PVP: 18 €.



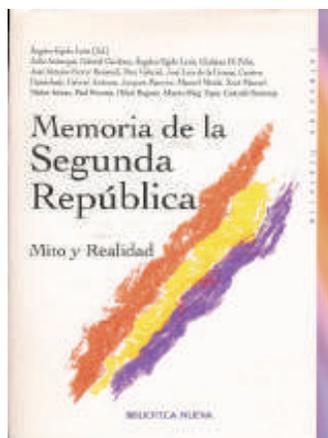
Apelación a la República.
Manuel AZAÑA. Madrid, CIERE, 2006.
54 pp.
PVP: 12 €.



Los grandes olvidados. Los republicanos de izquierda en el exilio. Ángeles Egido y Matilde Eiroa (Eds.). Madrid, CIERE, 2004.
530 pp.
PVP: 30 €.



Azaña y los otros. Ángeles Egido (Ed.). Madrid, CIERE, 2000. 236 pp.
PVP: 16 €.



Memoria de la Segunda República. Mito y realidad. Ángeles Egido (Ed.). Madrid, CIERE & Biblioteca Nueva, 2006.
390 pp.
PVP: 20 €.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos:.....

Calle o plaza:.....

nº:..... piso:..... Ciudad:.....

Distrito Postal:..... Provincia:.....

Móvil..... e-mail:.....

Deseo suscribirme a *Cuadernos Republicanos* a partir del nº:.....
o a partir del año:.....

Deseo que me envíen los números atrasados de *Cuadernos Republicanos*
que a continuación les indico:.....

Forma de pago por domiciliación bancaria:

IBAN: _ _ _ _ _

El precio de la suscripción anual es de 40 euros.

El precio del número suelto es de 15 euros.